QUINTO — Núm. 1593 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, miércoles 11 de agosto de 1920

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

El diario no puede responsabilizarse de los manuscritos que se le envían, salvo que los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U.T. Administración 7379 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 19 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

# La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL
$ m/n. Por mes 2.50 — Trimestre 7.50 — Semestre 15 — Año 28

INTERIOR
$ m/n. Trimestre 10. Semestre 18. Año 33.

EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 — 3 meses 7.50 — 6 meses 15 — 1 año 28

Número del día 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores 0.50.

## Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

# Continúa el avance ruso

## Grave situación del ejército polaco del Norte

## El consejo de la defensa nacional de Polonia ha ofrecido al general Weygand el comando supremo de las tropas

## Francia reconoce el gobierno del general Wrangel

### La guerra ruso-polaca

VARSOVIA, agosto 11 (Agencia Havas) — El consejo de la defensa nacional, durante la sesión celebrada hoy, tomó medidas de gran importancia a fin de asegurar la defensa de esta capital y para la reorganización del ejército sobre las bases más racionales, de acuerdo con las circunstancias del momento.

En dicha sesión, el consejo ofreció al general francés Weygand, el comando supremo de los ejércitos polacos, con la responsabilidad de las operaciones que este importante puesto comporta. Se cree que el nombrado general aceptará este ofrecimiento, pero con algunas condiciones, entre las cuales, la principal sería la evacuación temporal de Galitzia oriental, así como la de la región de Lublín, de manera de poder concentrar las fuerzas disponibles para efectuar una gran ofensiva ulterior.

En los círculos políticos se vacila en la realización de un sacrificio semejante.

BERLIN, agosto 11 (U. Press)—El "Lokal Anzeiger" anuncia que los rojos están a 25 millas de Varsovia y que el ejército polaco del norte está exhausto y sin municiones.

### Repatriación de mejicanos

MEJICO, agosto 11. (U. Press).—A consecuencia de gestiones realizadas por la Federación comunista local mejicana, va a comenzar la repatriación de los mejicanos residentes en el extranjero. Los mejicanos [illegible] diez mil, la mayoría de ellos pobres, son los que se encuentran en el sudoeste de los Estados Unidos. La federación ha hecho un llamado al presidente De la Huerta para su repatriación. Ayudará a las personas pertinentes el departamento del trabajo, dándoles facilidades de transporte y proporcionándoles ocupación y ayuda. Las oficinas y sucursales de la federación existentes en Estados Unidos cooperarán al movimiento.

### Las comunicaciones entre Alemania y Polonia

BERLIN, agosto 11 (Havas).—En la capital circulan insistentes rumores procedentes de Dantzig, según los cuales las comunicaciones telegráfico telefónicas entre Alemania y Polonia han sido suspendidas.

### El precio de la carne en Norte América

NUEVA YORK, agosto 11 (United Press) — Los carniceros de Norte América declararon en su convención anual que para el próximo invierno las carnes van a a subir a precios sin precedentes.

Critican a los agricultores por no ocuparse de la cría de ganado.

### La actitud de los Estados Unidos ante la cuestión ruso-polaca.

WASHINGTON, agosto 11 (United Press).—La nota de Mr. Colby, relativa a Polonia, fué dirigida al barón Avezzano, embajador italiano en Washington, en respuesta a una pregunta que le fué hecha verbalmente sobre la posible actitud del gobierno de la Unión para con Polonia.

Se declara en la nota que el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos desean ardientemente la independencia política de Polonia y la integridad de su territorio.

"De esta actitud"—dice la nota—"no saldremos y la política del gobierno será dirigida en forma que recurra a todos los medios al alcance para hacer esto efectivo".

Trata con ecuanimidad la cuestión del armisticio polaco-ruso, pero elimina el tomar parte en una conferencia general europea.

### El asesino de Katherine Jackson

NUEVA YORK, agosto 11 (United Press) — En un radiotelegrama interceptado por el vapor "Dryden" en viaje a Sud América, se recomienda identificar a un hombre de la tripulación, que se cree embarcó disfrazado de marinero en dicho vapor, el cual resultaría ser Eugene Leroy, que mató a Katherine Lou Jackson, descuartizando el cadáver y enviándolo dentro de un baúl de Detroit a Nueva York, el 23 de julio último.

### Elecciones en Woodbridge

LONDRES, agosto 11. (U. Press). — En las elecciones de Woodbridge, el candidato del gobierno sir A. Churchman, obtuvo 9898 votos mientras el laborista H. D. Harden, logró [illegible] votos.

Los resultados cambian poco desde las últimas elecciones, [illegible] anima al gobierno esperando un voto de confianza, no obstante la propaganda del viejo partido en los distritos rurales.

### La "entente" y el soviet

LONDRES, agosto 11 (United Press). — Mr. Lloyd George anunció anoche que había recibido de Kameneff las condiciones de paz que los soviets imponen a Polonia. Proponen la reducción del ejército polaco a diez mil hombres entre oficiales y administración y un contingente de 50.000 hombres al año. La desmovilización de las fuerzas deberá efectuarse en el término de un mes, entregando a Rusia las ar armas sobrantes; se prohibe reciban armas o municiones de afuera y se solicita un acceso al Báltico para los soviets, con propósitos comerciales.

Los soviets ofrecen a Polonia tierras en el este, en compensación, para las familias polacas que hayan tenido muertos. Se pide la desmovilización completa de las industrias de guerra y por su parte, consienten los soviets en retirar sus fuerzas más allá de la frontera.

Se fijará la línea del armisticio, retirándose los polacos a 24 millas de la frontera, creando una zona neutral.

Se ofrecerán a Polonia fronteras más liberales de las pedidas por los aliados.

Mr. Lloyd George se negó a hacer comentario alguno sobre las condiciones propuestas, para no perjudicar las negociaciones de Minsk.

LONDRES, agosto 11 (A. Havas) En la sesión de la cámara de los Comunes, el primer ministro señor Lloyd George, anunció que había recibido del delegado maximalista señor Kameneff, las condiciones del armisticio y de paz que se presentarán en la conferencia de Minsk.

Estas condiciones, continuó diciendo el orador, son las siguientes: "Los efectivos del ejército polaco serán reducidos a un contingente anual de 50.000 hombres; la desmovilización tendrá que efectuarse en el término de un mes; se desmovilizarán también las industrias de la guerra; prohibición de la entrada de tropas y material bélico del extranjero; la frontera del estado independiente de Polonia, será idéntica a la indicada en la nota enviada por Lord Curzon con fecha 20 del pasado mes de julio, pero, será dado a Polonia otro territorio adicional".

Lloyd George añadió: "Los maximalistas piden que no ayudemos a llevar a cabo ningún ataque contra la Rusia de los "soviets", que no provocamos ni prestemos ninguna ayuda al ejército del general Wrangel; pero, si las negociaciones del armisticio se interrumpen, estimaremos que somos libres de equipar al ejército de Wrangel".

"Los parlamentos británico y francés, agregó el primer ministro, elegidos en mayoría por trabajadores y campesinos de ambos países, no tienen ninguna intención de destruir al gobierno laborista ruso".

Lloyd George manifestó que, ni bien tuvo conocimiento de estas condiciones, consultó a sus colegas y las comunicó a Polonia, Francia e Italia, agregando. "Nada quiero decir, pues temo obstaculizar el trabajo de los delegados rusos y polacos; lo único que puedo poner en conocimiento de esta cámara, es al comunicación del delegado ruso señor Kameneff, sobre la nueva situación del momento y terminó diciendo: "Creo inútil prolongar esta sesión".

Los señores Asquith y Clynes, protestaron del ataque del primer ministro al gobierno de los "soviets" y declararon que será necesario convocar al parlamento después del período del receso. Mr. Asquith, pidió que en caso de que las negociaciones rusopolacas fracasaran, el asunto sea llevado ante la Sociedad de las Naciones.

LONDRES, agosto 11. (Agencia Havas). — La prensa en general se halla satisfecha por las declaraciones hechas por el jefe del gabinete inglés, Mr. Lloyd George, el cual expuso netamente la situación actual.

Los diarios dicen que los laboristas no podrán acusar al gobierno de haber precipitado al país en la guerra.

"The Daily Telegraph" cree que si los rusos desean sinceramente la paz, se abstendrán de invadir a Polonia.

Por su parte "The Daily News" dice que si los rusos mantienen sus ofrecimientos y si los polacos son razonables, hay mucha esperanza de que se llegue a una paz satisfactoria.

LONDRES, agosto 11. (Agencia Havas). — "The Daily Graphic" tratando la cuestión rusa se pregunta, si en la conferencia de Minsk, los soviets tratarán de conformidad con sus propios compromisos, y de acuerdo con los puntos de vista aliados. "La situación actual agrega es gravísima, y es necesario que los aliados obren con prudencia y con paciencia".

"The Daily Chronicle" dice que las condiciones impuestas por los soviets rusos, justifican la política adoptada por el primer ministro inglés Gracias a Mr. Lloyd George y a M. Millerand, ya no se pedirá más a Polonia la realización de un esfuerzo supremo.

### Reconocimiento del gobierno del general Wrangel

PARIS, agosto 11 (Agencia Havas). — El gobierno francés ha reconocido al gobierno del general Wrangel.

### La carestía de la vida en los Estados Unidos

WASHINGTON, agosto 11 (United Press). — El departamento del trabajo publica estadísticas que demuestran que el costo de la vida ha aumentado de un 110 a un 136 por ciento desde diciembre de 1914, a enero de 1920. Cita artículos, como víveres, ropas para ambos sexos, alquileres, combustibles, muebles, etc. haciendo ver los aumentos. Las estadísticas que son generales fueron levantadas en Nueva York, Chicago, Detroit, Baltimore, Boston, Norfolk, Filadelfia, Seattle, Denver y Scranton.

### Organización de un sindicato

ROMA, agosto 11 (United Press) —Se anuncia para en breve la llegada del ingeniero Passi Chevalier Cagna, presidente de la Cámara de Comercio, quien viene de Méjico para organizar un sindicato industrial que explotará las riquezas de Yucatán.

### Elecciones dinamarquesas

COPENHAGUE, agosto 11 (Agencia Havas). — Los resultados de las elecciones realizadas en Dinamarca, para la designación de los miembros que formaran el Landstag, son los siguientes:

Conservadores, catorce bancas; radicales, ocho; socialistas demócratas, 19; liberales, 31.

### Exposición de productos italianos en Montevideo.

ROMA, agosto 11 (United Press) —El instituto colonial está organizando una exposición de productos italianos en Montevideo para el año 1921, fecha en que el senador Artom, presidente del instituto, visitará esa ciudad, presidiendo una delegación especial.

### Entrevista del papa y el señor García Mansilla

ROMA, agosto 11 (United Press) —El ministro argentino ante la Santa Sede, señor García Mansilla, conferenció con el Papa sobre el restablecimiento del colegio de teología en Buenos Aires.

### Minas de oro en Perú y Ecuador

LONDRES, agosto 11. (U. Press) — El "Fiancial Times" hace notar en un editorial que el informe presentado por la West Coatt Development Company revela, que por vez primera se denuncian minas de oro en la frontera del Perú y Ecuador, pudiéndose llegar hasta ellas pasando por el puerto de Iquitos con vapores de diez mil toneladas.

En ese artículo se citan investigaciones de los ingenieros enviados, de las que se desprende que hay oro en cantidades abundantes. Se declara que se han enviado más peritos a Sud América para más ampliar investigaciones, y que hay otras compañías que también envían ingenieros de minas al sud.

## SUD AMERICA

### CHILE

**La crisis ministerial — Entusiasta celebración del aniversario ecuatoriano — El campeonato sudamericano de football — El comandante señor Ahumada — Actividades peruanas anarquistas.**

SANTIAGO DE CHILE, agosto 11 — Los diarios lamentan la crisis ministerial haciendo notar su inconveniencia en estos momentos y abogando por su pronta resolución. Algunos de los más caracterizados elementos políticos gestionan actualmente la permanencia de los miembros del gabinete en sus respectivos puestos.

—Los diarios hacen resaltar el extraordinario entusiasmo con que ha sido celebrado en todo el país el aniversario ecuatoriano, poniendo de manifiesto una vez más la legendaria amistad que une las dos naciones hermanas.

—En breve partirá para Inglaterra con una misión especial comandante Edwing.

—Con gran intensidad se está trabajando a fin de ultimar los preparativos para el campeonato sudamericano de football.

—El presidente de la república, el canciller y los presidentes de ambas cámaras, telegrafiaron cordiales saludos a las autoridades ecuatorianas en ocasión del aniversario de la independencia.

—El comandante Ahumada ha dejado de ser adicto militar en La Paz.

—Ha sido descubierta una sociedad de peruanos que trabajaba subrepticiamente, a fin de conseguir el debilitamiento del patriotismo de los obreros chilenos. Ya han sido efectuados varios arrestos, habiendo ya los presos efectuado varias revelaciones sobre actividades anarquistas. El hecho ha producido una reacción entre las más prestigiosas organizaciones obreras del país.

### PERU

**Un escándalo en la cámara de diputados — Vínculos peruano-bolivianos — Las exportaciones de petróleo.**

LIMA, agosto 11. — La interpelación hecha al gobierno por el diputado Maurtua, dió lugar a un hecho sensacional. En cierto punto del debate, cansado el primer ministro de las continuas interrupciones, acusó al diputado interpelante de recibir prebendas del gobierno. El escándalo que se produjo por esta revelación, fué enorme.

—El presidente de la junta de gobierno de Bolivia telegrafió al presidente de la cámara de diputados sus saludos, haciendo votos al mismo tiempo, para que se estrechen siempre más los vínculos que unen a peruanos y bolivianos.

—Los diarios aconsejan al gobierno para que prohiba las exportaciones de petróleo a Chile, en represalia de las deportaciones de ciudadanos peruanos.

### BOLIVIA

**Uso obligatorio del pasaporte — La cordialidad argentina**

LA PAZ, agosto 11. — Apareció un decreto haciendo obligatorio el uso del pasaporte para entrar y salir del territorio boliviano.

—Los diarios en su totalidad hablan complacidos de la cordialidad de la Argentina, con motivo de las manifestaciones hechas en homenaje a Bolivia.

## Información local de última hora

### EN LA PRESIDENCIA

A la hora habitual el presidente llegó a la Casa de Gobierno.

Con los ministros se reunió en acuerdo que duró hasta las 15.

Después atendió el despacho de asuntos a la firma y concedió algunas audiencias.

### La visita del presidente Gondra

El ministro plenipotenciario del Paraguay, señor Saguier, efectuó hoy por la tarde una visita al ministro de relaciones exteriores y culto, doctor Pueyrredón, expresándole en nombre del gobierno de su país, como asimismo en el del presidente electo del mismo, doctor Manuel Gondra, el más vivo agradecimiento por las atenciones de que fuera motivo el eminente mandatario en su tránsito por el territorio de la república y por las facilidades que le han sido ofrecidas en el viaje a la Asunción.

### Pagos efectuados hoy

La tesorería general de la nación pagó en la fecha 1.115.382 $ m n., distribuídos así:

Obras públicas, 122.000; Consejo Nacional de Educación, instrucción primaria de la capital, 200.000; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, 51.290; intendencia de guerra, haberes, 11.593; correos y telégrafos, 100.000; peculio de penados de la penitenciaría nacional, mes de junio, 5.000; arsenal de guerra, jornales, 48.445; aduana de la capital, jornales, 60.000; devolución de multas a la Caja Internacional Mutua de Pensiones, 50.000; y canceló una letra por 60.000 $.

### Aviación militar

Nombramiento de profesores

Por el ministerio de la guerra apareció un decreto del P. E. haciendo en la escuela militar de aviación los siguientes nombramientos de profesores:

De organización militar, al mayor Adolfo Arana, de estudios del terreno, reconocimientos, aerofotografía, al mayor Armando Verdaguer; de aerodinámica, teoría del vuelo, al teniente de fragata Ceferino Pouchan; de navegación aérea, aerofotogrametría, al teniente de fragata Roberto Fitz Simon; de elementos de estática gráfica, electricidad, radiotelegrafía, al capitán Rafael J. Macías; de mecanismo, motores, al ingeniero Edmundo Lucius; de descripción y nomenclatura del material aeronáutico, aerostática, aerostación, meteorología, aerología y observación táctica, al capitán Alberto González Albarracín; de pilotaje táctico aéreo, al capitán Antonio Parodi; de armamento, tiro, bombardeo, al capitán Elisondo C. Pissano.

### Crédito público argentino

Emisión de $ 20.500.000

En la reunión celebrada hoy por la junta administrativa del crédito público argentino, bajo la presidencia del señor Alejandro Ocampo, se resolvió inscribir y emitir pesos moneda nacional 20.500.000, de la ley 11.027, de conformidad con el decreto reglamentario del 30 de julio de 1920.

### Finanzas municipales

En el despacho del ministro de hacienda celebró esta mañana una conferencia con el doctor Salaberry el intendente municipal, asistiendo a este acto el secretario de hacienda de la municipalidad, doctor Obdulio Siri.

En esta conversación se trataron asuntos relacionados con la marcha de las finanzas comunales.

### Jubilaciones y pensiones ferroviarias

El directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de empleados ferroviarios, en la sesión celebrada el día 10 de agosto de 1920 acordó las jubilaciones y pensiones siguientes: jubilación ordinaria a Marcelino Pillado, Manuel Carballo, Natalio Peracca, Angel Luis Baggini, Jerónimo Venir; Juan Nave y Juan Pestarino, empleados y obreros del Ferrocarril del Sud. Antonio Luciano Spitzner, Carlos Casanova, y Santiago Mac Convey, empleados y obreros del Ferrocarril Central Argentino, Emilio Laportilla, Juan Landerreche y Carlos Bautista Geninazza, obreros del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires.

Jubilaciones por invalidez a Pascual Juan Bautista, Esteban Repetto, Juan Kersul, José Caubet, empleados y obreros del Ferrocarril del Sud. Antonio Sosa y Angel Bencini, obreros del Ferrocarril Central Argentino. Eugenio Campini y Leonino Maretto, obreros del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico y Ernesto Adolfo Coustard y Julio Alfonso Guignet, empleados de la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires.

Jubilaciones por retiro voluntario a Angel Suomo, obrero del Ferrocarril del Sud. Bartolomé d'Amico, ex-obrero del Ferrocarril Central Argentino y Angel Saffo, ex-obrero del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico.

Pensiones a Manuela Fares de Arias, viuda del ex empleado del Ferrocarril del Sud don Ramón José Arias. Santa Bárbara de Conca y Amalia, Josefa, Semíramide, Santiago y Juan Conca, viuda e hijos legítimos del ex-empleado del Ferrocarril del Sud don Juan Conca. Filomena Vidal de González y Valeria González, viuda e hija legítima del exempleado del Ferrocarril del Sud don Francisco González.

### Entrega de fondos a la municipalidad

El ministro de hacienda ha dispuesto se entregue a la intendencia municipal la suma de cinco millones de pesos como anticipo de las cantidades que le correspondan por contribución territorial y patentes en el año en curso.

### Comisión administradora del Teatro Colón

Hoy se reunió la comisión administradora del teatro Colón, resolviendo tratar dos pedidos presentados por el empresario del mencionado coliseo, señor Bonetti, cual eran la de permitírsele retirar los telones y otros útiles, con el objeto de llevarlos a algunos teatros del exterior para poderse representar obras que necesitan de esos objetos.

El otro pedido era que se les permitiese aumentar la tarifa de las localidades en la próxima temporada.

Estos pedidos fueron desestimados, en razón de que no eran de incumbencia de la mencionada comisión administradora y que debían hacerse por ante el concejo deliberante.

### Interesante iniciativa del jefe de policía

Sin comentario, porque no los necesita dada la importancia del asunto y el funcionario de quien procede, publicamos al pie la nota enviada por el jefe de la repartición policial, doctor Elpidio González, al ministro del interior.

Dice así:

"A S. E. el señor ministro del interior — Tengo el honor de dirigirme a V. E. para llevar a su conocimiento que en el terreno de propiedad fiscal sito en las calles José María Moreno de Rosario a Guayaquil, dada la superficie, podría instalarse la escuela superior de policía, es decir de cadetes y escuela de agentes, como así también el local de la comisaría de la sección 12a., depósitos de la repartición y un destacamento de la guardia de seguridad de caballería.

El subscripto considera indispensable la instalación de las dependencias a que se hace referencia en el terreno mencionado, porque ello importaría una economía en alquileres, si se tiene en cuenta que algunas de las citadas deben funcionar en locales particulares

En este sentido ruego a V. E. quiera proveer de conformidad a mi pedido, y gestionar del ministerio de obras públicas, la construcción del edificio que se destinará al fin solicitado.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida. — Firmado: **Elpidio González.**"

### Comercio con Norte América

Poderosa asociación para fomentarlo

La Argentina favorecida

En Saint Louis, estado de Missouri, en Norte América, acaba de crearse una poderosa institución comercial, con capital de 100.000.000 de pesos oro. Su finalidad interesa especialmente a la Argentina, desde que se trata de fomentar más el intercambio de productos con nuestro país.

Los años de guerra han dado gran predominio a las industrias norteamericanas en lo que se refiere a las exportaciones de esta parte de América, en detrimento de Inglaterra, Alemania, Francia y Bélgica, y es para conservar ese lugar de primera fila que los hombres de negocio de Estados Unidos se agrupan para poder sostener la competencia con más probabilidades de buen éxito.

Instituciones de esa naturaleza no pueden resultar sino provechosas para un país como el nuestro que aun necesita mucho del extranjero, a pesar de los progresos de sus industrias fabriles a base de materia prima nacional. Y es por esto que las agrupaciones como la de Saint Louis deben ser recibidas con marcada simpatía.

### El nuevo ministro de Chile

Presentación de credenciales

Hoy a las 16 fué recibido por el presidente de la república el nuevo ministro de Chile en nuestro país, doctor Luis Izquierdo.

Antes de la hora mencionada el introductor de embajadores se trasladó en la carroza de gala al Plaza Hotel, donde aquel se hospeda, para conducirlo a la casa de gobierno. En un coche de gala tomaron asiento los secretarios y agregados naval y militar de la legación de Chile.

El doctor Izquierdo entregó al presidente las cartas credenciales que lo acreditan como representante de su patria ante nuestro gobierno y transmitió al doctor Yrigoyen un saludo del presidente chileno, lleno de especiales y distinguidas consideraciones.

El doctor Yrigoyen agradeció al doctor Izquierdo su gentileza por el mensaje de que era portador, rogándole quisiera retribuirlo en los mismos términos al presidente del país hermano. Además manifestó al nuevo ministro de Chile que el gobierno y pueblo argentinos habían sabido valorar en su alto significado, la designación recaída en él, por tratarse de representar a su país, en el nuestro y su aceptación por la misma causa.

Después el presidente y el nuevo plenipotenciario chileno departieron largo rato.

Retiróse el doctor Izquierdo altamente satisfecho de la franca y deferente acogida que le dispensó el doctor Yrigoyen.

Al entrar y salir de la casa de gobierno el ilustre diplomático, una sección del regimiento de granaderos le rindió los honores reglamentarios.

Por el ministerio de relaciones exteriores se dictó el decreto reconociendo como ministro plenipotenciario de Chile en nuestro país, al doctor Luis Izquierdo.

### El proyecto de expropiación del azúcar

Presencia de los ministros en la cámara

El estudio en las comisiones

En el acuerdo realizado esta tarde en la casa de gobierno, el ministro de hacienda doctor Salaberry, informó al presidente y a sus compañeros de gabinete de las conferencias que realizó ayer hasta las dos de la madrugada, con las tres comisiones de la cámara, sobre el proyecto de expropiación de 200.000 toneladas de azúcar, enviado por el poder ejecutivo.

Manifestó el doctor Salaberry los puntos de vista de los miembros de aquéllas, que no eran uniformes, resolviendo entonces el presidente, que a la sesión de esta tarde acompañen al ministro de hacienda, los de relaciones exteriores y obras públicas, a fin de que reafirmasen en todas sus partes el proyecto del P. E., por entender que es el indispensable para corregir los abusos de la especulación y resguardar el bienestar del pueblo comprometido por aquélla.

Hasta las 17 y 15 estuvieron reunidas las comisiones de presupuesto y de negocios constitucionales de la cámara de diputados, con asistencia de los ministros de hacienda, relaciones exteriores y obras públicas, para convenir en el despacho del proyecto del P. E. sobre expropiación de azúcar que tenían a su estudio.

No se pudo resolver nada en definitiva, porque las opiniones eran encontradas, conviniéndose en llevar esta informa [illegible] a la cámara para que ésta tome el temperamento que crea conveniente adoptar, sea dando más tiempo a las comisiones, para hacer su despacho, o constituir la cámara misma en comisión.

### El nuevo ministro de Francia

En el ministerio de relaciones exteriores se ha recibido hoy un telegrama de nuestra legación en Santiago de Chile, comunicando que próximamente llegará a Buenos Aires el señor Roger Clausse, nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de nuestro gobierno.

El diplomático francés se halla actualmente en Chile.

## GUERRA Y MARINA

**NOMBRAMIENTOS EN LA ARMADA**

Por resolución ministerial de hoy, se hicieron los siguientes:

Profesor de máquinas en el 4o. año de la escuela naval, al ingeniero de 1a. Juan Bernatto, en reemplazo del ingeniero Luis Roberts; profesor de máquinas en la escuela de mecánicos, al ingeniero maquinista de 2a. Luis Pertusio; 2o. comandante del transporte "Bahía Blanca", al teniente de navío Mariano Paglietino; profesor elemental de navegación para el cuerpo de ingenieros de la escuela naval, al teniente de fragata Alberto Brunet, profesor de historia natural del curso de ingenieros, al cirujano de 1a. Vicente Fiordalisi.

**HOMENAJE AL GENERAL RAMON RUIZ**

El personal de estado mayor del ejército concurrirá el domingo próximo a la necrópolis del Norte, con objeto de colocar una placa en la tumba del general de división Ramón Ruiz.

Este general ocupó durante diez años la jefatura del estado mayor contribuyendo poderosamente a su eficaz desarrollo, con su inteligencia y laboriosidad.

**AGREGADO MILITAR DE BOLIVIA**

Mañana se despedirá del ministro Moreno el ex agregado militar a la legación de Bolivia entre nosotros, coronel Carlos Núñez del Prado.

**ANIVERSARIO DE LA RECONQUISTA**

Con motivo de la celebración del aniversario de la Reconquista, el ministerio de guerra ha dispuesto que forme mañana frente a la iglesia de Santo Domingo un batallón de infantería, con bandera y banda de música.

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

En su viaje por los puertos del Sur, llegó a Isla Picton, procedente de Gallegos, el transporte "Río Negro".

—Llegó a la dársena Sur, con un cargamento de combustible de Comodoro Rivadavia, el buque-tanque "Aristóbulo del Valle".

**COLEGIO MILITAR**

Se ha separado del curso superior del Colegio Militar al subteniente Luis Carrié.

**CORRESPONDENCIA DEL SOLDADO**

Dictóse una resolución estableciendo que a los efectos de la resolución de 2 de mayo de 1917, los pedidos de sobres "Correspondencia del Soldado", deberán hacerse directamente al Instituto Geográfico Militar.

## 2a. EDICION

### Nuevo administrador de los Ferrocarriles del Estado

Designación del señor Fernández Beschtedt

Esta tarde el poder ejecutivo envió un mensaje al senado solicitando el acuerdo para nombrar al señor Domingo Fernández Beschtedt, administrador general de los ferrocarriles del Estado.

El señor Fernández Berchted es un distinguido hombre de negocios de destacada actuación en la provincia de Buenos Aires y en nuestra metrópoli.

El señor Fernández Beschtedt, cuenta con extensas vinculaciones en el mundo de los negocios, donde se le reconocen excelentes condiciones como organizador y vastos conocimientos en materia ferroviaria.

### Arribo de un diplomático chileno

Ha llegado a Buenos Aires el diplomático chileno señor José Florencio Valdez Cuevas, ministro en misión especial de su gobierno, quien seguirá viaje a España próximamente para invitar a S. M. el rey Alfonso XIII a que se haga representar en las fiestas rememorativas del centenario de Magallanes, que tendrá lugar en Santiago.

### Los estudiantes cordobeses visitan al doctor Salinas

La delegación de estudiantes de la facultad de ingeniería de la Universidad Nacional de Córdoba, que hace varios días se encuentra en esta capital en jira de estudio, acudió esta tarde al despacho del ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, con el objeto de saludarlo.

La visita de referencia se prolongó por espacio de media hora; durante su transcurso, aquéllos dieron cuenta al doctor Salinas de las diversas visitas que hicieron durante su permanencia en ésta y pusieron de manifiesto los conocimientos adquiridos prácticamente en las mismas.

Los estudiantes se retiraron del despacho del ministro sumamente impresionados por la franca y cordial acogida que éste les dispensó.

### Reforma de la Constitución Nacional

Proyecto del diputado doctor Parry

El diputado doctor Roberto Parry presentó esta tarde a la cámara de que forma parte, el siguiente proyecto de ley modificando los artículos 37, 46 y 81 de la Constitución nacional:

"Artículo 1.o Declárase necesaria la reforma de los artículos 37, 46 y 81 de la Constitución nacional.

Reformas propuestas—

a) Agregar al art. 37, después de "provincias", las palabras "y de los territorios nacionales", y, después del segundo párrafo del mismo artículo, la siguiente disposición: "Los territorios nacionales cuya población no alcance a la base de representación, y no baje de diez y seis mil habitantes, serán representados por un delegado, que gozará de los mismos derechos e inmunidades que los diputados, con la única excepción del derecho de voto".

b) Agregar, después del primer párrafo del art. 46 esta prescripción: "los territorios cuya población alcance a la base de representación, elegirán un senador en la forma prescripta para la elección de los senadores de la capital".

c) Agregar, en el párrafo 1.o del artículo 81, después de "cada una de las provincias", las palabras "y territorios"; substituir, en el párrafo 3.o del mismo artículo, "provincias respectivas" por "provincias y territorios respectivos"; agregar, en el párrafo 5.o, después de "capital", las palabras "y territorios", y después de "municipalidad", las palabras "de las respectivas capitales".

Art. 2.o — Convócase a una convención nacional a efectos de resolver sobre la reforma. La convocatoria se efectuará por el P. E. inmediatamente de promulgada la presente ley. La elección de convencionales se efectuará en la misma forma que la de diputados, con sujeción a la ley de elecciones nacionales; pero no habrá elecciones complementarias. Cada distrito electoral elegirá tantos convencionales como diputados tenga en el congreso, de acuerdo con la ley vigente. Puede ser electo convencional todo ciudadano argentino mayor de veinticinco años.

Art. 3.o — La convención se instalará en la capital de la república, treinta días después de la elección y sus sesiones durarán treinta días como máximum, a contar desde su instalación.

Art. 4.o — Los convencionales desempeñarán el cargo gratuitamente y gozarán durante el tiempo de su mandato de las mismas inmunidades que los miembros de las cámaras del congreso.

Art. 5.o — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, se efectuarán de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 6.o — Comuníquese al poder ejecutivo.

# CONGRESO

**Despachos de la comisión de justicia.**

La comisión de justicia de la cámara de diputados en un despacho que ha producido esta tarde, no hace lugar al pedido de investigación parlamentaria presentado por el agente fiscal de La Plata doctor Dalmiro E. Alsina, referente a su actuación en el desempeño de sus funciones, con motivo de la acusación formulada por el doctor Horacio Rivarola, en contra del juez federal de esa ciudad doctor Clodomiro Zabalía.

—La comisión se ha expedido también en la solicitud de juicio político formulado contra varios magistrados de la justicia ordinaria de esta capital, por el escribano nacional don Leandro García.

En el despacho la comisión no hace lugar a este pedido el cual aconseja sea archivado.

**Escuelas para la enseñanza de manualidades en La Rioja.—**

El diputado Julio del C. Moreno ha presentado esta tarde a la cámara de la cual forma parte un largo proyecto de ley creando en los pueblos de Chilecito, Aninga y Chamical (La Rioja) escuelas destinadas a la enseñanza práctica de manualidades en concordancia con las necesidades de la región.

**Subsidio.—**

Miembros sobrevivientes y viudas de los que formaron la comisión nombrada para la ordenación y redacción de la historia de los premios militares de la república, solicitan se hagan efectivos los subsidios que votó el senado en su sesión del 19 de septiembre del año 1911.

**Juzgado federal en Mercedes.—**

Numerosos vecinos de los partidos de Luján y Bragado, provincia de Buenos Aires, solicitan la pronta sanción del proyecto de ley presentado por el diputado Parry sobre creación de un juzgado federal en la ciudad de Mercedes.

**Construcción de viviendas para ferroviarios—**

La Asociación Ferroviaria Nacional envía una larga nota a la cámara de diputados solicitando que conjuntamente con los proyectos sobre reglamentación de los alquileres sea tratado el presentado por el diputado Bas, por el que se toma la suma de diez millones de pesos del fondo de la caja nacional de jubilaciones ferroviarias, con destino a la adquisición y construcción de viviendas para el personal del gremio.

**Edificio para el Museo Nacional de Bellas Artes—**

El diputado Santamarina presenta un proyecto de ley por el cual se establece que el P. E. mandará construir en los terrenos ocupados por el Pabellón Argentino, sobre la plaza San Martín, un edificio destinado al Museo Nacional de Bellas Artes, para cuyo efecto se destinan dos millones de pesos, que figurarán por cuotas de 500.000 pesos moneda nacional en los presupuestos de 1921 a 1925.

**Represión de la usura—**

Numerosos accionistas de la S. A. Banco de Madrid y Buenos Aires, solicitan la pronta sanción del proyecto de ley presentado por los diputados Anastasi, Ortiz y Rodeyro sobre represión de la usura, solidarizándose con el pedido de retiro de autorización para funcionar que el directorio del mencionado banco ha presentado al P. E., fundado entre otras causas en los altos intereses que cobra la institución a sus clientes, lo que está comprobando la inspección de justicia a mérito de la investigación ordenada por el señor ministro de justicia, doctor José S. [illegible]

**[illegible] hebdomadario—**

La Unión Económica y Social de Comerciantes e Industriales de esta capital, solicitan la aplicación de medidas legislativas con el objeto de que se cumplan las disposiciones de la ley 4661 de descanso hebdomadario, violada — dicen — por la mayoría de los comercios de esta capital.

**Despachos de la comisión de guerra y marina—**

La comisión de guerra y marina de la cámara de diputados, ha expedido despacho favorable en los siguientes asuntos:

Proyecto del ex diputado Alfredo Rodríguez, acordando a las hijas de guerreros de la independencia, la pensión de dos tercios del sueldo que corresponda al grado de los causantes.

—Proyecto remitido en revisión por el senado, mandando liquidar las pensiones que disfrutan las viudas e hijos de guerreros del Paraguay, de acuerdo con el presupuesto en vigencia.

—Proyecto de ley pasado en revisión, declarando comprendido en los beneficios del artículo 19, capítulo IV, título 3.o, de la ley 4707, al coronel retirado Mariano A. Silva.

—Proyecto de ley enviado en revisión, por el que se declara comprendido dentro de los beneficios del artículo 18, capítulo IV, título 3.o de la ley 4707, al teniente coronel retirado David Peña.

—Proyecto de ley enviado en revisión, declarando comprendido en los beneficios del artículo 30, inciso a), de la ley 9675, al capitán retirado Martín R. Caballero.

—Proyecto de ley llegado en revisión, por el que se reconoce en el grado de retiro del ejército permanente, en la situación determinada por el artículo 3.o de la ley 9675, a los mayores Eugenio C. Díaz y Ramón Monterrosa, y capitanes José Corneiro y Nicolás Martínez Fontes, grados con que revistaron en la guerra del Paraguay.

—En forma de proyecto de ley, produjo despacho favorable en la solicitud de la señora J. Hilda G. de García Aparicio, viuda del coronel Benjamín García Aparicio, declarándola comprendida en los beneficios del inciso 3.o, artículo 12, título IV, de la ley 4707.

—También en forma de proyecto de ley, se declara comprendido en los beneficios de la ley 4707, a los efectos de la pensión de retiro que le corresponde de acuerdo con los años de servicios computados, al teniente coronel Ambrosio P. Escalada.

—Declarando comprendido en los beneficios del artículo 30, inciso a), de la ley 9675, al capitán retirado Gregorio Bragues.

—Ordenando se pague al maestro de esgrima de cuarta categoría, José Migliorero, 480 pesos moneda nacional en calidad de haberes que no fueron liquidados desde el 5 de diciembre de 1915 hasta el 31 de diciembre de 1917.

—Ordenando se pague al farmacéutico capitán de sanidad del ejército, Benito D. Urquiza, la diferencia de sueldo que le corresponde por haber desempeñado desde el 18 de diciembre de 1901 hasta el 1 de septiembre de 1905, las funciones de farmacéutico de segunda clase, con asimilación a teniente segundo, y habérsele abonado el sueldo de subteniente.

—Autorizando al P. E. a liquidar la pensión de retiro que percibe el teniente coronel Tristán Villarruel, con arreglo al presupuesto general de gastos de la nación correspondiente a 1912, de acuerdo con la ley 8883, y finalmente en una solicitud de varios pensionistas militares, estableciendo que las pensiones que disfrutan los deudos de guerreros del Paraguay, de acuerdo con la ley, será la de dos tercios del sueldo, que en cada caso sirve de base para su liquidación.

**Expedicionarios al desierto—**

La misma comisión ha expedido el siguiente despacho, en el proyecto de ley enviado en revisión por la otra cámara acordando el grado superior a los expedicionarios al desierto:

Los expedicionarios al desierto, retirados con el sueldo del empleo inmediato superior, gozarán del sueldo y demás emolumentos de actividad correspondiente a ese empleo.

Los oficiales superiores, jefes y oficiales subalternos, expedicionarios al desierto, que pasaron al retiro con el tiempo de servicios y demás condiciones requeridas por la ley para el ascenso gozarán del sueldo y emolumentos que por dicho ascenso les hubiera correspondido.

**Escuela normal de Mendoza—**

El diputado Quellet ha presentado un proyecto de ley por el cual se autoriza al P. E. para invertir hasta la cantidad de 100.000 pesos moneda nacional para refaccionar y ampliar el edificio que ocupa la escuela normal nacional en la ciudad de Mendoza.

## Peones y capataces de la aduana

Como en el congreso, no obstante las repetidas observaciones del P. E. se suprimieron del presupuesto para 1920 las partidas correspondientes a los capataces de aduana y no se incluyó la cantidad necesaria para el pago del número indispensable de peones, el P. E. ha arbitrado los recursos necesarios para atender a esa erogación, a fin de no perjudicar los servicios portuarios.

## Sesión en diputados

### Mociones de pronto despacho en varios asuntos

### La ley sobre provincialización de La Pampa y Misiones

### El proyecto del Poder Ejecutivo sobre el azúcar

### Cuarto intermedio a la espera del dictamen de comisión

A las 16 y 15 inicia su sesión la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Goyeneche. Hay en el recinto en esos momentos 89 presentes.

La secretaría da cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales se encuentran varios despachos de comisión, que pasan a la orden del día.

Con goce de dieta se acuerda la licencia solicitada por el señor Pérez Virasoro, para faltar a cuatro sesiones.

—El señor Quirós se refiere al proyecto de ley del ex diputado señor Marcó sobre instrucción pública, que reproduce cumpliendo con un deseo de su autor así como a objeto de llevar esos antecedentes al estudio de la comisión, con el mayor acopio de datos que ella necesite para pronunciarse en un asunto de tanta importancia, cuya sanción tanto se reclama, sobre la base de la iniciativa del P. E. Reserva su opinión sobre el particular y pide que la cámara libre de la presión de la ley Olmedo a todos los proyectos de instrucción pública que han caído en caducidad.

**Sr. Rodríguez (J. R.)** — Me parece plausible ese propósito. Pero para llegar a ese fin, habría que derogar la ley Olmedo en vigencia. Para la comisión bastará con las manifestaciones expuestas que deberán ser tenidas en cuenta.

**Proyectos de provincialización.—**

El señor Gatica solicita del presidente de la comisión de negocios constitucionales informe acerca del estado del estudio de los proyectos relativos a la provincialización de Misiones y La Pampa, iniciativa que responde a legalizar la situación de esos territorios cuyo interés general reclama esa ley.

**Sr. Vergara.** — La comisión, ha tenido muchos asuntos de importancia para considerar que han sido regunos antecedentes que han sido requeridos. No sé si podrá despachar esos proyectos en el actual período de sesiones, pero si así no fuera sería menester pedir la inclusión de los mismos en las sesiones de prórroga.

**Sr. Gatica.** — Me complace esta explicación a la que le doy la importancia de provenir de la presidencia de la comisión. Los proyectos de la provincialización de La Pampa así como de Misiones, responden a un anhelo público y la cámara debe dispensarles toda la atención que ellos merecen.

**Sr. Demaría.** — Es de práctica que recaiga su pronunciamiento en las indicaciones de esta naturaleza.

**Sr. presidente** (Goyeneche). — No es del caso porque el señor diputado no ha concretado nada. Se tendrán en cuenta sus palabras, como un deseo formulado de pronto despacho.

**Represión de la usura—**

El señor Anastasi pregunta si se presentará pronto despacho de comisión en los proyectos sobre represión de la usura.

Contesta el señor Rodeyro diciendo que él es autor de una iniciativa sobre la misma materia a la que la comisión dispensa la mayor atención en estos momentos.

**En cuarto intermedio—**

Al pasarse a la orden del día pregunta el señor Rodeyro si la ausencia de los miembros de las comisiones de presupuesto y hacienda que se nota en el recinto responde a la necesidad de estudiar el proyecto del P. E. de expropiación del azúcar.

—La presidencia informa que así lo entiende.

El señor Rodeyro mociona entonces para que se pase a un breve cuarto intermedio a la espera de que el despacho se produzca y en consideración a los miembros de esa comisión que trabajan, ya que la cámara ha resuelto ocuparse especialmente de ese asunto en la sesión de hoy. Se opone a ello el señor Martínez (Herberto), porque entiende que va a ocurrir el mismo caso que ha pasado con el trigo...

El señor Justo apoya la moción del cuarto intermedio siempre que se espere hasta las 17. De lo contrario se entraría a considerar el proyecto sin el despacho de la comisión.

El señor Peña da algunas explicaciones respecto al estudio que se está realizando; el señor Demaría es de opinión de seguirse con la interpelación pendiente, sabiéndose como se sabe que van a usar de la palabra algunos otros señores diputados, entre ellos los señores Beiró y Peña. No hay necesidad del cuarto intermedio.

Insiste el señor Dickmann en esto último, teniendo en cuenta la urgencia del proyecto del P. E. sobre la requisa del azúcar.

**Sr. Arámburu.** — Una moción de esa naturaleza no debe ser discutida. Hay que votarla.

La presidencia la somete a votación y resulta aprobada.

Se invita a la cámara entonces a pasar a cuarto intermedio.

## Conferencias para inspectores municipales

En el local del archivo del palacio municipal tuvo lugar esta tarde la conferencia semanal que con el objeto de instruir a los inspectores municipales en el desempeño de sus funciones, dió el doctor Jorge Kreyenvich.

Asistió una gran cantidad de público, compuesto en su mayoría por concejales y empleados de la comuna, quienes aplaudieron al disertante, dado el dominio del tema que trató.

## El proceso por extorsión seguido a dos titulados periodistas

### Resolución del juez Oro

En el proceso por extorsión seguido contra Ciro Jorge Aprile y Armando Bernardo Campos, titulados periodistas, director y redactor, respectivamente, del periódico "Idea Nacional", por petición de don Fortunato Anzoategui, se han producido algunas novedades.

Las principales son:

1o. Que la justicia ha considerado dignas de fe las afirmaciones de los testigos contra Aprile y Campos.

2o. Que esas declaraciones vienen a evidenciar la extorsión.

3o. Que la defensa de los acusados y especialmente la de Aprile, quien alega que el cheque por 9.000 pesos que se le encontró en el bolsillo, le fué metido por fuerza cuando le arrestaron en la casa del señor Anzoategui, no ha convencido absolutamente a la justicia.

En vista de estos hechos, que nosotros damos sólo un resumen, el juzgado ha dictado las siguientes resoluciones:

Por estos fundamentos y encontrándose reunidos en autos los elementos exigidos por el artículo 366 del Código de Procedimientos en lo Criminal, conviértese en prisión preventiva la detención que sufren Ciro Jorge Aprile y Armando Bernardo Campos, el primero como autor de extorsión a don Fortunato Anzoategui, delito previsto y reprimido por la letra C. del artículo 20, de la ley 4189 de reformas del Código Penal y el segundo como cómplice en la ejecución del mismo delito (artículo 32, del Código Penal).

En consecuencia decrétase embargo sobre bienes de propiedad de los encausados, hasta cubrir la suma de dos mil pesos moneda nacional cada uno, debiendo servir el presente de suficiente mandamiento (artículos 411, 412 y 413 del Código de Procedimientos citado). Hágase saber. — José Antonio de Oro. Ante mí: Ignacio Jorge Albarracín.

## Conservatorio Nacional de Música y Declamación

### Proyecto de ley presentado a la cámara por el diputado Frugoni

El diputado Frugoni ha presentado a la cámara de la cual forma parte un extenso proyecto de ley sobre creación en la ciudad de Buenos Aires de un conservatorio nacional de música y declamación dependiente del ministerio de justicia e instrucción pública, para la enseñanza gratuita de la música en general y del arte escénico dramático.

La enseñanza musical comprenderá las siguientes secciones:

Cursos instrumentales: piano, violín, viola, violoncello, contrabajo, flauta y flautín, óboe y corno inglés, clarinete y clarinete bajo, fagot y contrafagot, trompa, trompeta, trombón y tuba, batería y arco.

Organo, acompañamiento e inspiración.

Solfeo y teoría musical.

Armonía, contrapuntos y composición.

Historia y estética de la música, canto, declamación lírica y teatro lírico, canto gregoriano, dirección de orquesta, conjunto instrumental de música sinfónica y de cámara y coral.

La enseñanza de arte escénico dramático se dividirá en los siguientes cursos:

Gramática castellana, historia general de la literatura, recitación y dicción.

Historia del teatro desde sus orígenes hasta el teatro griego; historia de la literatura americana y de la argentina en especial, práctica escénica individual y de conjunto.

Historia del teatro moderno y contemporáneo; psicología; práctica escénica individual y de conjunto; indumentaria y maquillage teatral.

El proyecto, además contiene disposiciones que organizan ampliamente el cuerpo de profesores, el consejo superior, las atribuciones del mismo y reglamenta las funciones que corresponden a cada miembro del personal de dicho conservatorio, fijando por último las condiciones de ingreso y forma de la enseñanza.

A pedido de su autor el proyecto se destina a estudio conjunto de las comisiones de presupuesto y hacienda e instrucción pública.

## Universidad Popular de la Boca

En esta institución de cultura gratuita situada en Aristóbulo del Valle 471, hay vacantes en los siguientes cursos inaugurados recientemente:

Aritmética elemental, aritmética superior, geometría, aplicada a la mecánica, electricidad teórica-práctica, motores y automóviles.

Mañana a la noche proseguirán sus conferencias sobre veterinaria práctica y arboricultura frutal, los doctores José S. Serres y Eduardo S. Raña, respectivamente.

## "El Lutetia" y el "Massilia"

### Viajes entre Francia y la Argentina

El vapor "Lutetia", que fué requisado en octubre de 1914 por el gobierno de Francia para dedicarlo a los servicios de la guerra, reanudó sus viajes transatlánticos.

El 18 de septiembre próximo el "Lutetia" saldrá de Burdeos con rumbo a Buenos Aires.

Como se recordará el "Lutetia" es aquel barco que fué esperado a la salida del estuario del Plata por el "Cap Trafalgar" y de cuya persecución pudo escaparse debido a la rapidez de su andar. En efecto, el "Lutetia" es un barco de poderosas máquinas, que desarrollan 20.000 caballos de fuerza y una velocidad de 18 millas por hora, lo que le permite realizar el viaje entre Argentina y Francia en 17 días.

El "Lutetia", que ha sido devuelto por el gobierno a la Compañía de Navegation Sud Atlántique, ha sufrido numerosas reparaciones, que le han devuelto todas sus antiguas comodidades, y hará viajes periódicos a América. Otro barco igualmente veloz que será dedicado al servicio con Sud América, es el "Massilia", recientemente construído y que posee 25.000 caballos de fuerza.

## La construcción de hornos de ladrillos

### Veto a una ordenanza

El intendente municipal dirigió esta tarde un mensaje al concejo deliberante relacionado con el veto a una ordenanza sancionada por dicho cuerpo relacionado con la construcción de hornos de ladrillos.

El mensaje aludido está así concebido:

Hon. concejo deliberante:

Con fecha 22 de junio del corriente año, V. H. sancionó el proyecto de ordenanza que os remitiera este D. E. y por la cual se ha autorizado a este D. E. para instalar y explotar por su cuenta hornos de ladrillos cuya producción se destinará a satisfacer las necesidades de la administración comunal y también a la venta a particulares, siempre que éstos la destinen a la construcción de viviendas propias y de un valor no mayor de $ 20.000 m|n. El mismo proyecto, ahora ordenanza en vigor, en su segunda parte deroga las disposiciones del D. E. que limitaban a tres años el término de los permisos para instalar hornos particulares de segunda categoría y exigía, para esas instalaciones, que sus hornalias estuvieran a no menos de 200 metros de distancia de locales habitados; y en lugar de esas restricciones, establece, que el D. E. podrá autorizar la instalación de esos hornos sin más requisito que evitar grandes molestias a los vecindarios.

Tal ordenanza forma parte del conjunto de proyectos que tengo sometido a vuestra consideración, tendiente todo él, a procurar el abaratamiento de la vida, en este caso el de la habitación, estimulando la producción del material básico de las construcciones.

Ahora bien; estando en vigor la ordenanza de 22 de junio a que me refiero, el departamento ejecutivo ha recibido, el 30 de julio último comunicación que V. H. ha sancionado, con fecha 28 del mismo mes de julio, una nueva ordenanza por la cual se autoriza, nuevamente a este D. E., para conceder permisos para la instalación de hornos de ladrillos con prescindencia de las disposiciones restrictivas del D. E. y siempre que no se perjudique la higiene del vecindario, y a condición de que los fabricantes, acepten para la venta del producto, el precio que le fijaría una comisión compuesta de un miembro designado por el honorable concejo, el director del departamento de obras públicas y un propietario de horno, designado por los demás.

Evidentemente, se ha producido, por error, una superfetación legislativa. Esta sanción del 28 de julio, que no declara derogada la anterior, de 22 de junio, repite los conceptos generales de esta última, pero crea una contradicción que este D. E. no podría resolver dentro de sus atribuciones propias, por lo cual se ve obligado a devolveros observada la sanción del 28 de julio a que se refiere.

La ordenanza de 22 de junio, que está en vigor, es más amplia que las del 28 de julio, pues, además de autorizar al D. E. a conceder autorización para instalar hornos con las mismas facilidades que la observada, tiene sobre ésta la ventaja de que no supedita la concesión de tales permisos más que a la higiene de los vecindarios, sin perjuicio que el D. E. por cuanto le es facultativa la concesión de los permisos, pueda exigir a los empresarios condiciones contractuales de cualquier naturaleza, tendientes a asegurar el mayor beneficio público posible. En cambio, la sanción observada del 28 de julio, supedita la concesión de los permisos a la aceptación, por parte del derecho habiente, del precio de venta que le fijaría una comisión de tres miembros, uno nombrado por el H. concejo, el segundo establecido (el director del departamento de obras públicas) y un tercero propietario de hornos, "designado por los demás". Resulta de esto la posibilidad de que por no aceptarse una sola condición, la del precio, podría verse impracticable el propósito esencial de fomentar la producción de ladrillos; y, por otra parte, sujeta esa condición al dictamen de una comisión en la que aparece incluído un representante del H. Concejo, con facultades ejecutivas extrañas a la naturaleza propia de las funciones de ese honorable cuerpo; y además, un tercer miembro propietario de hornos, "indicando por los demás". Esto último es grave [illegible] en primer término porque hace depender de la constitución de la comisión "ad hoc" de una especie de asamblea a [illegible] convocar a "los demás" propietarios de hornos, procedimiento [illegible] que puede prestarse a toda clase de dificultades capaces de hacer fracasar la iniciativa, y, en segundo lugar porque en tal asamblea podría surgir un representante de los intereses de "los demás" propietarios de hornos, cuyos intereses, evidentemente, no han de coincidir con los intereses de los solicitantes que aspiran a poner nuevos hornos destinados, desde luego a competir con los existentes, como coincidiría, seguramente, con los intereses públicos que reclaman la mayor difusión de esos establecimientos.

La sanción del 28 de julio, que os devuelvo observada, puede haberse producido, no obstante existir la anterior, de 22 de junio, en vigor, acaso porque esta última tiene un aspecto fundamental: la formación de los hornos municipales oficiales, y, como segunda parte, la franquicia que crea para los particulares. Se la identificó, probablemente, por su aspecto fundamental, se olvidó momentáneamente su segunda parte, y se despachó la del 28 de julio, que constituye la superfetación indicada.

Debo hacer presente a vuestra honorabilidad que si la ordenanza en vigor no se encuentra aún en plena ejecución se debe a la necesidad de hacer un estudio, a punto de terminarse en estos momentos, sobre la más conveniente ubicación de los hornos oficiales, para establecer cuáles serán los terrenos de la comuna en que se autorizará la instalación de hornos particulares, y a la circunstancia de que V. H. al sancionar esa ordenanza, imputó los gastos que demandará su ejecución a la partida de "ordenanzas especiales", que estaba y está agotada, pero que vuestra honorabilidad, según tiene entendido este D. E., debe reforzar en sus actuales sesiones extraordinarias.

Por todas las razones expuestas, este D. E., considera conveniente mantener la ordenanza de 22 de junio en vigor y os aconseja no insistáis en la sanción que os devuelve observada.

## Exposición de escultura

### Su próxima inauguración

El 14 del corriente a las 14 horas, y bajo los auspicios de los doctores Antonio Bermejo y Luis D. Molinari, se inaugurará en el salón de la asociación "Progenie d'Italia", sita en Callao, 340, la exposición de obras del escultor argentino señor Antonio Peretti, profesor de escultura y dibujo en la misma institución.

Dicha exposición quedará abierta al público ocho días y podrá visitarse desde las 17 y 30 a las 19 horas.

## 113 aniversario de la Reconquista

La reconquista de Buenos Aires, realizada el 12 de agosto de 1806, tiene en nuestra historia una doble importancia: la de haber manifestado, por primera vez, en forma evidente, el instinto de nacionalidad existente, y la de haber ejercido una trascendente influencia en la gestación del movimiento emancipador de Mayo. La acción de la reconquista no fué solo el resultado de la fuerza y valor del ejército, improvisado por Liniers, y que obró, desde luego, decidida y brillantemente. Fué también el pueblo en masa que, ante el peligro de la invasión inglesa y el sometimiento a una soberanía extranjera, se irguió como un solo hombre para defender sus derechos. Y ese formidable y unánime levantamiento civil, alentó, vigorizándolo, la acción del ejército de la defensa, y logró abatir al enemigo que se vió combatido por todas partes y por todos los medios sin tregua ni cuartel.

Pero, el resultado de aquella victoria, fué más allá del hecho mismo. Los "criollos", por primera vez, pudieron constatar todo el valor de sus fuerzas, y la fuerza de su unión. Y la solidaridad de intereses y de sentimientos que los había unido el 12 de agosto de 1806, encauzóse luego en un nuevo propósito, por la lógica de los sucesos, y las nuevas circunstancias. Fué así que, como hemos observado, aquella acción de armas tuvo una trascendencia decisiva en el futuro proceso del movimiento emancipador que habría de producirse poco antes de un lustro después de aquella fecha.

He aquí cómo resume un historiador la acción del ejército reconquistador, preparado por Liniers, que alcanzaba a 4.000 hombres.

"Los miñones y los corsaristas de Mordeil, habían comprometido las primeras guerrillas, adelantándose hasta las inmediaciones de la plaza mayor. Agotadas las municiones se pensó en el primer momento que los miñones estaban cortados, pero no fué así. La caballería de voluntarios se lanzó con ímpetu a la protección [illegible] de una parte de la infantería y entraron en pelotón por la calle de la Merced, hoy Reconquista y de la Catedral, hoy San Martín, y obligaron a las avanzadas inglesas a replegarse en el recinto de la plaza. Liniers y el resto de sus fuerzas avanzó por las calles colaterales a las citadas y desembocaron casi simultáneamente por los cuatro costados de la plaza en columnas de ataque.

Cada una de ellas llevaba dos cañones o vanguardia, los que eran arrastrados por los muchachos de la ciudad.

**Pronto el ejército británico se encontró envuelto en un círculo de fuego. Los reconquistadores se apoderaron de la catedral, desalojaron al enemigo del pórtico, le tomaron el cañón situado en la misma esquina** y ocuparon todos los edificios circunvecinos que dominaban la plaza, obligaron a los ingleses a desocupar los altos del Cabildo, se replegaron a la azotea de la recoba y continuaron el fuego dirigido por Beresford, situado bajo el arco grande.

La caballería voluntaria invadió la plaza en estos momentos, y el comandante Pueyrredón arrebató una bandera de guerra al regimiento 71. Pronto los atacantes obligaron a los ingleses a replegarse en el fuerte. A las 12, algunos oficiales ingleses empezaron a agi[illegible] pañuelos blancos y momentos después era izada por estos mismos la bandera de parlamento.

En conmemoración del aniversario, la comisión de homenaje a [illegible] de la Reconquista, ha preparado un importante programa de festejos.

A la salida del sol serán echadas a vuelo las campanas de todas las iglesias de la capital, se quemarán bombas de [illegible] y las baterías del [illegible] harán las salvas de ordenanza.

A las 10 serán visitados por los alumnos de las escuelas de enseñanza [illegible] normal y primaria los trofeos tomados a los ingleses existentes en la iglesia de Santo Domingo, en cuya iglesia, a las 11, será oficiado un solemne tedéum, a cargo de monseñor De Andrea, al que asistirán los miembros del P. E. y altos funcionarios del estado.

Después de esta ceremonia, los niños de las escuelas del consejo escolar 3.o entonarán el Himno de la Reconquista.

El acto terminará con el desfile de tropas del ejército y de la armada en escuadra de honor.

En el tedéum que se oficiará solemnemente mañana, a las 11, en la iglesia de Santo Domingo, el R. P. fray Tomás Luque, tendrá a su cargo la oración patriótica, y la soprano del Colón señorita Ida Canasi, cantará diversas composiciones místicas.

# PROVINCIAS

## SANTA FE

### Varias informaciones

SANTA FE, agosto 11. — Se anuncia que está en trámite de solución la huelga decretada por el personal de los [illegible] portuarios, habiendo obtenido los huelguistas satisfacción en las mejoras que reclamaban. Los obreros cesantes serán readmitidos en sus puestos.

El jefe de correos de esta capital, ha solicitado de la dirección general la creación de una estafeta en Alto Verde lugar muy poblado por familias de obreros.

Se ha declarado en huelga el gremio de ladrilleros, habiéndose iniciado gestiones de arreglo entre patrones y obreros.

El fiscal de estado se ha declarado inhibido en la acusación interpuesta por la comisión pro defensa comunal contra el concejo deliberante. En este asunto entenderá el agente fiscal Cayetano Doldán.

—Se ha ausentado para ésa el doctor Nazar Anchorena.

**El triunfo radical — Recuerdos del pasado — Sistemas de gobierno — Democracia y aristocracia.**

(De nuestro corresponsal viajero)

SANTA FE, agosto 9. — Para los que pasamos la vida recorriendo continuamente esta hermosa patria y estamos dotados de un espíritu investigador, o somos simples curiosos, no escapan a nuestra atención los derroteros políticos que sigue el pueblo perteneciente a cualquier punto de la república, ya sea el múltiple o heterógeneo de las importantes capitales de provincias, o el criollo puro de los centros humildes, donde aun cruzan sus mal trazadas calles, algunos aborígenes, a manera de muestras raras de una raza que se acaba.

Los partidos políticos que gobernaron durante muchos años lo hicieron con una modalidad curiosa que, erigida en sistema, llevó al ánimo de sus contrarios, primero, y al de sus mismos correligionarios después, la certidumbre de que todos sus procedimientos encerraban un cúmulo de injusticias e ignominias suficientes a trocar el régimen de gobierno que nos habíamos dado y señala nuestra constitución, por otro que, salvando fácilmente las apariencias, no era más que una aristocracia repugnante a nuestra idiosincrasia de pueblo libre y soberano.

Todavía ayer mismo, un importante diario de esta ciudad, portaestandarte de una oposición al radicalismo que se debate y agita con espasmos de impotencia, trae entre un [illegible] to de crítica al gobierno inmediato del doctor Mosca, con motivo del reemplazo de un empleado de ilustre apellido con otro honorable pero sin noble prosapia, un párrafo que sirve de fiel testimonio a mis asertos.

Lo transcribo para que se vea como aun las añoranzas del "régimen" despierta la nostalgia del poder ido sin retorno.

"Un empleado poseedor de patronímico y apellido tan recomendables, debió ser sacrificado únicamente en el caso que se presentara un candidato con títulos bautismales o genealógicos superiores".

Como se ve, resalta la costumbre impuesta a base de todos los abusos del poder, degenerando en régimen de gobierno aristocrático.

El partido radical, que quiere "el gobierno del pueblo para el pueblo" de acuerdo al significado más lato de la democracia, sin otro requisito en sus hombres que la honestidad aparejada a una acrisolada honradez, ve diariamente engrosar sus filas en forma que entusiasma, sin necesidad de grandes propagandas. Donde se abre un comité, cunde el proselitismo afianzándose en las virtudes cívicas, que allí se cultan, nacidas al calor de ideales generosos y verdadero patriotismo. Tiene que ser así. Difiere en absoluto la forma y el fondo del procedimiento. Mientras nosotros somos una fuerza representativa de la opinión del país, que quiere que el esfuerzo gigantesco de nuestros mayores, por llegar a obtener un régimen de gobierno republicano y federal se vea [illegible] la conquista de esas aspiraciones convertidas en una hermosa realidad, ellos, nuestros contrarios políticos, lo del [illegible] régimen quieren llevar la república a una especie de monarquía con [illegible] estados plutocráticos y aristocráticos, en que confundiéndose la riqueza con el apellido, formen una valla insuperable a las legítimas aspiraciones públicas, como en los mejores tiempos de su absoluta dominación.

**Derrotados para siempre, se obstinan por obtener nuevamente, con los mismos procedimientos anteriores, las posiciones antiguas, pero el pueblo les da la espalda, porque no quiere castas ni privilegios, sino hombres de probadas calidades, como nuestro actual presidente,** a quien las veces que se ha mezclado con las multitudes, ha sido aclamado con vítores entusiastas, como ningún presidente argentino.

Esa es la encarnación de la democracia, ese es un ciudadano a quien quiere su pueblo.

## CORDOBA

### El conflicto comunal

VILLA DOLORES, agosto 11. — Contrariamente a lo que ha informado el corresponsal de "La Prensa", aun no ha sido solucionado el conflicto municipal.

La junta escrutadora, compuesta por el juez de paz letrado doctor N[illegible]ñez y dos escribanos públicos, proclamó el triunfo de los candidatos radicales señores Rafael Castellanos y Gabriel Leyba. Para la tercera vacante del concejal hubo empate.

A las primeras reuniones del concejo, no concurrieron los demócratas, y los radicales ateniéndose a las disposiciones de la ley respectiva, hicieron prestar juramento a los electos. Los demócratas, luego, destituyeron al vicepresidente apercibieron a un concejal, no reciben a uno de los electos, y aceptan a los que habían empatado en el número de votos, y que incondicionalmente responden a sus maniobras políticas.

Como decimos, el conflicto no ha sido solucionado aun.

## JUJUY

**Dotación de capital al departamento de Santa Bárbara — Venta de azúcar a 50 centavos el kilo — Telegrama del gobernador al ministro del interior.**

JUJUY, agosto 11. — Es eminentemente aplaudida, la gestión del P. ejecutivo, respecto a la dotación de capital al departamento de Santa Bárbara, que carece de ella.

El gobierno ha hecho un convenio con uno de los propietarios de de esa rica zona, según el cual la provincia hará un canal de irrigación en la finca de Santa Clara dando el propietario, la quinta parte de la tierra que resulte servida por dicho canal. Según los cálculos hechos tocará al gobierno una superficie de mil hectáreas para la fundación del pueblo y chacras rurales.

El pueblo fundaráse sobre el río Lavayen en las cercanías del puente que se construye sobre ese río en una región fecundísima y de gran porvenir.

El gobernador ha dirigido al ministro del interior el siguiente telegrama relativo a la venta de azúcar barata. "Exmo. señor ministro del interior. Buenos Aires. Me es grato comunicar a V. E. que desde hoy el gobierno vende azúcar comprada al ingenio "Esperanza" de esta, según combinación que V. E. conoce al precio popular y único de 50 centavos el kilogramo. Este [illegible] ficio será para toda la provincia [illegible] se expende por más de 10 kilos por un término mayor de 15 [illegible]

El P. E. por empleados de la administración, ha creado un organismo nuevo para servir al público [illegible] erogaciones mayores y se ha [illegible] un censo de la población otorgando a cada jefe de familia o persona [illegible] ladas una ficha con la que podrá adquirir el artículo en determinada cantidad y en términos también establecido, pagando al contado [illegible] compras, [illegible] máximo setenta y cinco gramos por persona y por día. En el depósito [illegible] los empleados reciben la ficha anotan la [illegible] cantidad [illegible] en el día [illegible] entregan el artículo depositando diariamente en la [illegible] ría de la provincia [illegible] importe de ventas. Hoy [illegible] empezado este [illegible] cionamiento [illegible] y completa [illegible] partamentos [illegible] P. E. [illegible] con azúcar [illegible] para obrar [illegible] forma [illegible] a V. E. con mi consideración. Horacio Carrillo, gobernador."

## SAN JUAN

**Acuerdo del [illegible] para el [illegible] nuevo [illegible]**

[illegible]

# Carreras de caballos

**PRONOSTICOS DE LA PRENSA**

**La Razón** — [illegible] Botija, [illegible] de paja, [illegible]

**Ultima Hora** — [illegible] Botija, [illegible] Fueño, Moñ[illegible]

# PALACIO DE JUSTICIA

**SENTENCIAS CIVILES**

[illegible]

**SENTENCIAS FEDERALES**

El juez federal [illegible] de Anchorena [illegible] tes sentencias:

Sres. Martín [illegible] contra la compañía del F. C. [illegible] de Córdoba sobre indemnización de daños y perjuicios; condena a la compañía a pagar la suma de 11.634 pesos [illegible] las costas en el orden causado.

—Da. Dominga Cullen de [illegible] contra don [illegible] sobre cobro de pesos [illegible] opuesta, mandando [illegible] ejecución [illegible] costas.

**CAUSA CRIMINAL**

[illegible]

# Notas policiales

**GRAVE ACCIDENTE DE TRAFICO**

**Hombre muerto por un automóvil**

En la esquina de Santa Fe y Uriburu, [illegible] hoy un grave accidente [illegible] salió víctima [illegible] Martínez.

[illegible] G. Oguin.

[illegible] Alemán, donde se [illegible] inmediato, falleció a poco de [illegible]

La comisaría [illegible] Domínguez intervino en el asunto.

# CRONICA SOCIAL

Mañana se efectuará en la intimidad el enlace de la señorita Angela Spina Escudero con el señor Agustín Escobar Acevedo [illegible] padrinos la señora Angela [illegible] de Spina y el señor Carlos Escobar.

Del acto civil serán testigos por parte de la novia los señores A. Spina y Carlos Z. Hidalgo, y por el novio los señores Benjamín Gandy y Felipe Spina.

* * *

El sábado próximo se ausentará para Alta Gracia el señor [illegible] Paz (hijo).

* * *

La señora Delia Viegra de [illegible] recibirá el viernes próximo por la noche a sus relaciones.

* * *

Mañana a las 13, en el convento de Santo Domingo se celebrará un solemne Tedéum con motivo del aniversario de la reconquista de Buenos Aires.

Invitan para esta ceremonia las siguientes personas:

Doctor Augusto Ibarra [illegible] señores Juan María Berasategui, José [illegible] Florencio F. Cabral, [illegible]

# Ferrocarriles del Estado

Estado semanal del tráfico y total de productos desde el 4 de enero hasta el 7 de agosto de 1920, comparado con el correspondiente período del año anterior:

| F. C. | Tráfico de la semana: Año actual | Año anterior | Aumento | Total de productos hasta la fecha: Año actual | Año anterior | [illegible] |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Central Norte Argentino | 956.017 | 856.223 | 100.994 | 15.641.521 | 15.204.333 | 2.43[illegible] |

...Eduardo de Estrada (hijo), Arturo M. Mañé, Joaquín P. ...dez, Alberto Cúneo, Máximo ...ñas, doctor Estanislao S. Ze... Jorge Raúl Rodríguez, doctor Víctor M. Molina, doctor Wash... Lencinas, doctor Horacio B. ...narte, doctor Carlos F. Melo, contraalmirante Vicente E. Montes, general Carlos H. Cigorraga, general Jorge Villoldo, general Gregorio ..., doctor Gastón Federico To... doctor Francisco Beiró, fray Reginaldo de la Cruz Saldaña Re... fray Raymundo Gabelich, fray Alvaro Alvarez, presbítero Flo... Olivari, presbítero Bernabé Pe... ...nera, doctor Pacífico Rodríguez Villar, doctor Dardo Corvalán Mendilaharzu, doctor Nicanor A. de Elía, Alfredo Lavalle, ingeniero Ricardo Jurado, José María Peña, doctor Ma... Hernández, Constante A. Verri, ...tor Juan G. Beltrán, doctor Ma... Derqui, doctor Virgilio Mag... Manuel José Calise, Cornelio Saavedra Sáenz Valiente, doctor ...dolfo Saavedra Sáenz Valiente, ...tor J. Caraza, capitán Gabriel ...serrat, Edgardo Saavedra Sáenz Valiente, Julio Argerich, Eduardo M. Ocantos, Raúl R. Fosba, ingeniero Galó Cámara, Adolfo Calvete.

* * *

Se encuentra mejor la señora María Isabel M. de Quesada.

—En el mismo estado la señora ... Fernández Blanco de Jurado.

—Algo mejor el señor Jorge Domínguez.

—La señora Isabel Velar de Baigorri no ha experimentado mejoría alguna en su estado delicado.

—Continúa igual la señora María Moreno de Terrero.

—Guarda cama la señora Adela Green de Casal.

—En extremo delicado el estado del señor Carlos Diehl.

—Mejorada la señora María Julia Lastra de Benítez Astoul.

—En vías de un completo restablecimiento la señora Petrona Rita Arana de Demaría.

* * *

Han llegado:

De Santiago del Estero, el doctor Pedro Llano.

—De estación Camet, el señor Cedonio Roca, señora Rogelia Muguerza Zubiaurre e hijita.

—De Córdoba, el señor José María Pizarro, su esposa María Luisa Díaz y las señoritas Matilde Pizarro y Julia Díaz.

—De Pergamino, las señoritas María Eugenia y Alcira Peralta Martínez.

—Del Brasil, los señores Carlos Allende y Santiago Posse.

—De San Juan, la señora Lola S. de Marcó y la señorita Hortensia Aubone.

—De Tucumán, la señora Nieves Padilla de la Cuesta y sus hijas y el señor Juan B. Bascary.

—De Rosario de la Frontera, el señor Alfredo D. Rojas y señora Herminia Sánchez.

—De Paraná, el señor Justo Solá y señora.

—De Las Marianas, la señora Virginia S. de Zemborain.

* * *

Han partido:

Para Jujuy, el señor Carlos Echenique.

—Para Rosario de la Frontera la señora Elena Roca de Victorica, y los señores Manuel Campos, Alfredo D. Rojas y señora Herminia Sánchez, Luis Q. Madero y señora.

—Para General Belgrano el señor Carlos Justino Obligado.

—Para Estados Unidos el señor Andrés Marracini.

—Para Santa Fe el señor Eduardo Barrios y familia.

## Crónica deportiva

### General Sport Club

Con esta denominación acaba de constituirse una asociación deportiva, cuya comisión directiva ha quedado formada de la manera siguiente:

Presidente, Lucas Blanco Ruiz; vicepresidente, Luis A. Barrasini; secretario, Adolfo Alvarez; prosecretario, Rodolfo Rodríguez; tesorero, Luis Maroder; protesorero, Santiago J. Punta; vocales: Francisco F. Ruiz, Isidoro Blanco (hijo), Enrique Medina, Carlos Punta; revisores de cuentas: Emiliano Zalabardo y Héctor O. Colombo Herosa.

Comisión de honor — Teodoro R. Bourse, Federico Bledel, Raúl Paysé, Aurelio Payssé y Benjamín F. Bourse.

## TEATROS

### Noticias breves

En el teatro América (Boedo 821) debutará mañana jueves la compañía italiana Cavalli-Piacentini con "El dueño de las herrerías".

La revista "El Teatro Popular" publica en su último número el drama de Bernstein "Israel", traducido por Jorge Dowton.

En una noticia breve aparecida ayer dando cuenta del debut en el Buenos Aires de la tiple Carmen Fernández, equivocadamente, la apellidamos Sánchez.

# 1ª EDICION

11 DE AGOSTO DE 1920

# POR LA SALUD DEL PUEBLO

No podía dudarse que llevado el abuso de la especulación a términos inadmisibles en artículos alimenticios tan indispensable para la subsistencia como el azúcar, el gobierno que preside la nación, hiciera uso de todos los recursos a su alcance, para desbaratar la insaciable avidez de comerciantes sin conciencia, que sacrificaban a sus intereses los sagrados de la comunidad.

A eso responde el mensaje y el proyecto de ley enviados al congreso y en los que se recaba la autorización para expropiar el azúcar existente en el país, hasta la cantidad de 200.000 toneladas.

Como toda ley de emergencia y extraordinaria, la medida propuesta podrá afectar intereses más o menos legítimos o de buena fé, pero esta excepción no puede amparar en ningún caso, a la especulación desenfrenada.

No son los industriales, seguramente, productores del azúcar, quienes ponen en práctica los medios reprobables que han exagerado la carestía del azúcar, y es seguro que no recibirán beneficio alguno en la suba del precio del artículo, lo que aleja todo escrúpulo, de que las providencias que se adopten para reprimir el abuso y garantizar al pueblo, puedan traducirse para ellos en daño o agravio a sus intereses. Se trata, simplemente, de acaparadores, que en ningún caso, pueden invocar derechos y garantías que ellos han sido los primeros en violar, al pretender obtener ganancias ilícitas, sacrificando las necesidades del pueblo a su voraz intención. El mensaje del ejecutivo, en sus conceptos elevados y justicieros, ilustra suficientemente la cuestión, colocándolo en el plano que le corresponde y que facilita la solución equitativa del problema.

Para resguardar la salud pública, los poderes a cuya custodia está confiada, están en el deber de usar de todas sus facultades para asegurarla. Por eso el poder ejecutivo, con una serie de medidas oportunas ha venido contrarrestando cuanto era posible, la carestía del azúcar y sus consecuencias, y sin desamparar a la industria, cuyos intereses y porvenir ha contemplado, ha venido siguiendo atento el desenvolvimiento comercial en el artículo, hasta que agotados todos los recursos, para contener la maniobra de la especulación, se ha visto en la necesidad de recurrir al medio extremo de la expropiación, que debe ser autorizado por el congreso, como una ley de orden público, que se coloca sobre todos los derechos y todos los intereses.

La ley que se dicte, debe serlo, rápidamente, para que tenga toda la eficacia deseada.

El poder ejecutivo, se ha colocado a la altura que sus funciones le señalan y confirmado el concepto superior que mueve todos sus actos, inspirados en el bien público y en cuyo nombre y en cuyo favor ha desenvuelto todas sus actividades, respondiendo como lo dice en su mensaje a los designios de la voluntad popular.

El congreso debe acompañar al ejecutivo en su laudable propósito, compenetrándose de los deberes que la representación pública le impone.

Hay que terminar, con la malsana tendencia que a cada monumento se revela, de someter al pueblo a las extorsiones criminales de una sed insaciable de ganancias alcanzadas a costa de sus necesidades.

En esta campaña de profilaxis moral, los poderes, cumpliendo su misión tutelar, han de contar con la adhesión y el aplauso unánime de la opinión.

La época que vivimos que es de reparación y de justicia, exige perentoriamente una legislación que concluya con todos los abusos de la especulación.

Mientras ella se dé completa, debe dictarse la ley propuesta por el ejecutivo, porque la impone un estado de cosas perjudicial a la sociedad que es indispensable que se corrija y desaparezca.

## CARNET DEL VIAJERO

**MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS**

**Museo Nacional de Bellas Artes.** — Arenales 654. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.

**Museo Histórico Nacional.** — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

**Museo Mitre.** — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 17.

**Museo Agrícola.** — Santa Fe 4200.

**Nuevo Museo de Mineralogía y Geología.** — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30.)

**Museo Naval.** — Florida 801. —Jueves y domingos, de 13 a 18.

**Museo Etnográfico.** — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

**Museo Nacional de Historia Natural.** — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.

**Biblioteca Nacional.** — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

**Biblioteca Popular del Municipio.** — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

**Jardín Zoológico.** — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

**Jardín Botánico.** — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

**Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.** — Moreno 830. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

**Biblioteca de Policía.** — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 22.

**Biblioteca del Colegio de Abogados.** — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

**Biblioteca Nacional de Maestros.** — Rodríguez Peña 835. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.

**Biblioteca Nacional de Marina.** — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.

**Museo Escolar Sarmiento.** — Charcas 1351. Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

**ESPECTACULOS**

**Teatros**

**COLON.** — Empresa Camilo Bonetti y Cía.—Temporada oficial de 1920. — Maestro concertador y director de orquesta: Tullio Serafin. — A las 20.45, 26.a función de abono del turno impar, con la primera representación de la tragedia en tres actos, de Gabriel d'Annunzio, música del maestro Ildebrando Pizzetti Da Parma: Fedra.

**ODEON.** — Compañía dramática española de María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. — Hoy a las 21.15, 17.a función de abono, con el drama Espigas de un haz.

**COLISEO.** — Temporada lírica de 1920. — Compañía lírica italiana. — Debut el 21 de agosto.

**SAN MARTIN.** — Compañía de comedias española. — Los culpables; La casera de la feria; couplets y tonadillas por Lola Membrives.

**NUEVO.** — Compañía nacional de comedias. — La cita; Mamá Clara.

**POLITEAMA ARGENTINO.** — Compañía argentina. — La nena blanca; ¿Quién la raptó?; El cuarto número 8.

**VICTORIA.** — Compañía de comedias española. — Telegrafía sin hilos; La malquerida.

**ARGENTINO.** — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.

**LICEO.** — Compañía argentina de dramas y comedias. — Se continuará...; La Maestrina.

**APOLO.** — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 21.15: El hombre fácil; El corazón y el dinero.

**NACIONAL.** — Empresa Carcavallo y Cía. — A las 21: Tu cuna fué un conventillo; Va cayendo gente al baile. Tu cuna fué un conventillo.

**OPERA.** — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — Percanta que me amuraste; Acquaforte; Percanta que me amuraste.

**BUENOS AIRES.** — Compañía argentina de revistas. — Crainquevile; La mucama de comedor; Premios a la virtud.

**COMEDIA.** — Compañía de zarzuela española. — Las Verónicas; La misa del gallo; La flor del barrio.

**AVENIDA.** — Compañía argentina Rivera-De Rosas. — Objetos perdidos; El pobre hombre.

**MARCONI.** — Compañía argentina de comedias y dramas. — La marcha nupcial; Actos patrióticos.

**MAYO.** — Compañía española de revistas y zarzuelas. — La gran despensa; Vaya calor; Las romanas caprichosas.

**VARIEDADES.** — Compañía nacional de revistas. — Su Majestad el Engrudo; El buey viejo; El debut de la piba.

**OLIMPO.** — Compañía nacional de revistas. — Revista del barrio; La mascota del barrio; San ... R. ...

**EXCELSIOR.** — Compañía argentina de revistas. — ¡Va cayendo gente al baile!; De la vida milonguera; El pan nuestro de cada día.

**TEATRO PUEYRREDON.** — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.

**CASINO.** — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.

**MAJESTIC THEATRE.** — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Deily, Lanzetta, Trío Málaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco, Antonia Costa.

**PARQUE JAPONES.** — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche: Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.

**HIPPODROME.**—Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reír). — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía.

## Aves negras

Esparábamos la actitud hostil de "La Prensa" y "La Nación" hacia el proyecto de expropiación de azúcar enviado ayer por el P. E. al congreso. Y la esperábamos porque ningún acto del gobierno actual, tendiente a favorecer a la población, fué bien acogido por los grandes diarios, — grandes por la cantidad de papel, pequeños por lo reducido de sus ideas.

"La Prensa", reaccionaria y capitalista a la antigua, opina (?) "que la cuestión no es otra que hacerle creer al pueblo que la exportación, anteriormente autorizada, nada tiene que ver con el actual encarecimiento, y que en nombre de una alta razón de estado, puede atacarse al régimen comercial y a las garantías que tienen todos en el país".

Por lo transcripto se evidencia el estrecho criterio del diario mercantil, que parece vivir fuera de la realidad y con muchos siglos del atraso. Perfectamente: el P. E. dice sin reticencias en su mensaje que el brusco encarecimiento del azúcar no es debido a falta de ese artículo, a la elevación del costo de producción, ni aún a los daños climatéricos recientes cuyas consecuencias se exageran a designio. Es más, en uno de los párrafos del mensaje, que tanto enojó a la prensa opositora, advierte que autorizó la exportación de azúcar, "solicitado por industriales y productores y constatada la existencia de un sobrante exportable". ¿Qué más quere saber "La Prensa" para convencerse de que impera una especulación vergonzosa en la venta de azúcar? Y si esto es así ¿qué extraño entonces que el P. E., viendo la expoliación de que se hace víctima al pueblo y en nombre de una alta razón de estado, como lo es la tranquilidad y bienestar generales, ataque, no al régimen comercial, sino a esas criminales confabulaciones de los que especulan sobre el hambre y la sed del pueblo? ¿Acaso no se les está persiguiendo en todas partes como a los mayores enemigos del orden?

Por su parte "La Nación" se muestra impresionada, como buena reaccionaria, con la intrepidez del ejecutivo en adoptar tamaña iniciativa. No nos asombra el desasosiego del diario mitrista. Acostumbrado a las mansas soluciones de pasados gobiernos, patrocinadores de los que medraban a costa del país y de sus sacrificios, aquella medida tan moderna y tan radical tenía que turbar el espíritu arcáico de sus hombres que se entretienen en considerarla jurídica y constitucionalmente, como si al pueblo que soporta la espoliación, pudiera mejorársele la vida con artículos del código o teorías constitucionalistas.

Hay una situación anormal de hecho. Se ha comprobado la existencia de fuertes partidas de azúcar substraídas al consumo para mantener sus altos precios, con lo que solo se benefician los acaparadores que pretenden aumentar su fortuna sin incorporar ningún esfuerzo a la labor común.

En otros países se está procediendo "manu militari" con estos vampiros de la sociedad, los más fuertes responsables de disturbios y asonadas que perturban la tranquilidad y el progreso de aquellos.

Por fortuna, si allá fué necesario que los pueblos tomasen la justicia por su mano, en nuestra patria, donde hay un gobierno, encarnación del pueblo y llamado a reparar injusticias y errores pretéritos, la sanciones contra los explotadores del país han de venir severas e inconmovibles desde arriba y han de merecer el aplauso de la opinión pública, aunque "La Prensa" y "La Nación" conviertan espontáneamente en aves negras de aquellos intenten defenderlos, acudiendo a los artículos del código y a las disposiciones de la constitución.

## La interpelación de ayer

Nuevamente el ministro de hacienda doctor Salaberry, ha obtenido un triunfo de buena ley, al contestar la interpelación, promovida por el grupo socialista y encomendada a uno de sus noveles representantes.

El tema puesto a discusión, Caja de Conversión y cambios, fué dilucidado ayer en la cámara por el doctor Salaberry, con tal claridad de exposición y con juicios tan certeros, que tuvieron necesariamente que causar una grata impresión, llevando a su ánimo, la convicción que las finanzas públicas estaban manejadas con acierto y competencia.

Demostró el doctor Salaberry, un conocimiento perfecto de los asuntos planteados y llevó al espíritu de sus oyentes la seguridad de la absoluta razón, que asistía al Ejecutivo, en defensa de los intereses del país, al mantener la situación, en lo que se refiere a la política monetaria, tal como la establecieron las leyes que oportunamente se dictaron, para resguardarlas de las perturbaciones originadas por el conflicto mundial.

En cuanto al interpelante, no le quedó otro recurso, ante la exposición ministerial que lo dejaba tan mal parado, que repetir todos los discursos que sobre el mismo tema pronunciaron otras veces, los diputados socialistas, sin producir en la cámara otro efecto que el cansancio de escuchar tanto lugar común y tanta argumentación insustancial.

## Tenía que suceder

La débil esperanza que teníamos de que el debate promovido por la interpelación socialista terminara correcta y serenamente, como lo exigía la cuestión planteada, fué destruída por la actitud desordenada del joven interpelante, que vacío de argumentos y falto de preparación para abordar el asunto que con tanta ligereza se llevara a la cámara, terminó su discurso como todos los de sus colegas de grupo, con insolencias, faltando el respeto al representante del ejecutivo y haciéndolo descender de la altura en que éste había colocado el debate, con calificativos gruesos, impropios de la cultura del parlamento.

Fué unánime la reprobación que tal conducta produjo y acentuó más el insuceso de la interpelación.

Es singular. Los representantes socialistas, no pueden participar en ningún debate, sin que la palabra agresiva y el concepto ofensivo, sean empleados como refuerzo indispensable de sus argumentos.

Todo esto, porque el ministro de hacienda, en uso de su derecho, una vez contestada la interpelación, se retiró de la cámara.

Había cumplido con los deseos de ésta, contestando al cuestionario formulado y nada tenía que hacer en el recinto, desde que fuera llamado, no para discutir, sino para informar sobre puntos concretos. Llenada esta función, no había razón ni derecho para exigirle permaneciese en la sesión, sobre todo, para oir impertinencias del género de las producidas por el interpelante.

Lo ocurrido ayer es bueno que sirva de aviso a la cámara para no prestarse, como lo hace a que bajo el aspecto de propósitos de legislación o de reformas, acuerde estas mociones de interpelación, que no tienen otro fin que la exhibición o el escándalo, perturbando el trabajo útil y beneficioso para el país que debe esperarse de sus actividades.

## El ganado argentino en España

### Reanudación de las importaciones

Un nuevo mercado acaba de abrirse al ganado argentino: el de España. Como se recordará fué prohibida la importación del ganado argentino en ese país debido a falsas informaciones sobre existencia de la fiebre aftosa en nuestro ganado.

Nuestro encargado de negocios, señor Levillier, por encargo del gobierno, ha desvirtuado plenamente ante el gobierno de Madrid, la especie que motivó la prohibición, y gracias a la eficacia de esos informes, se ha vuelto a abrir una nueva plaza de venta para el ganado nacional.

La prohibición, por otra parte, parecía bastante absurda, por cuanto se daba el caso curioso de que el ganado argentino seguía llegando a otros mercados europeos, tan celosos de su sanidad como el de España, mientras en este último país se le cerraban las puertas.

Era, pues, una prohibición insostenible, por lo menos, bajo el pretexto de que nuestro ganado exportable no ofrecía garantías.

Como esas prohibiciones, suelen ser perjudiciales comercialmente, no tanto por un mercado que se cierra, sino por el descrédito que arrojan sobre la principal riqueza del país y la vigilancia sanitaria aduanera, nuestro gobierno empleó la mayor actividad en desvanecer plenamente la especie.

## Inmigrantes españoles

### Representan la mitad del total llegado al país

No es sino con satisfacción que consignamos el hecho del gran aumento que de un tiempo a esta parte experimenta la inmigración española a nuestras playas. Se trata de gente buena, trabajadores, quienes llegan en su mayoría sin más recursos que sus brazos, a conquistar un bienestar que por diversas circunstancias no encuentran en la patria.

En el año próximo pasado, de acuerdo con la estadística nacional, habían entrado al país 41.299 inmigrantes, y de este total, 20.824 eran españoles. Esto quiere decir que, la madre patria nos ha enviado, para colaborar en el progreso de ésta su hija predilecta, el 50 o o de toda la inmigración que hemos recibido.

## Vida cara

### El grave fenómeno mundial

Dijimos días pasados que la carestía de la vida se acentúa en todas partes con más intensidad que en nuestro país.

El último correo nos trae detalles del enorme aumento que en varios países experimentaron durante los últimos años los artículos de primera necesidad.

Empecemos con alimentos. En Estados Unidos, desde 1914 a 1919 el aumento definitivo ha sido de 72 o o. Es decir, que se necesitan hoy 172 dólares para adquirir la misma cantidad de alimentos que cinco años atrás podían adquirirse por 100 dólares.

En Australia, para el mismo período de tiempo, el aumento ha sido menor. Sólo se registra el de un 41 o o para 46 artículos de consumo indispensable.

Austria señala el record de la carestía de los artículos de consumo. Diez y ocho productos alimenticios (pan, carnes, leche, etc.), que en julio de 1914 costaban 100 corona, valían a mediados de 1917, la suma de 315 coronas. El aumento es, pues, de 215 o o. Desde esa fecha faltan estadísticas oficiales serias y no queremos recurrir para este estudio, a datos vagos. Está demostrado, sin embargo, que desde 1917 los precios han continuado en aumento hasta el presente.

Se justifica que en el mundo entero se hayan iniciado subscripciones en favor de los niños austriacos. Sencillamente, se mueren de hambre.

## Crédito argentino

### Firmeza en el exterior

Durante todo el mes próximo pasado y en los días que van transcurridos del actual, el crédito argentino en el exterior, representado por sus títulos de renta, se mantuvo en forma que satisface y que comprueba el buen concepto económico de que goza el país.

Uno de los empréstitos argentinos, el de obras públicas, con 5 o o de interés anual, se cotiza desde el 10 de julio a un término medio que alcanza a 90.

Son pocos los títulos que en el Stock Exchange, de Londres, gozan de tanto prestigio como los citados, y la prueba de que es así la tenemos en que el empréstito inglés de guerra, también de 5 o o de venta, no obtiene hoy más de 84 y 85, y esto que, según la ley que lo autorizó, está libre de impuestos sobre la renta, lo que no ocurre con los demás títulos extranjeros.

## Buenas obras de gobierno

### Nuevas líneas ferroviarias

### El sistema del Central Norte

Con buen acierto y el apoyo unánime de todo el país, el ministro de obras públicas se propone llevar a cabo en breve dos proyectos de importancia para el fomento de una vasta zona de la república y el mayor rendimiento de las líneas férreas de la nación.

Nos referimos, a la construcción de una línea a Barranqueras, que sería una prolongación de la que termina en Metán y otra a Rosario de la Frontera, con iniciación en Antilla, del ramal que sale de Las Cejas.

Se trata de dos líneas urgentemente reclamadas por poblaciones que han adquirido excepcional importancia económica y social y que hoy carecen de fáciles vías de comunicación. Y el gobierno, que sigue paso a paso todas las modalidades del progreso de la nación, cumple con su deber al proyectar y auspiciar ante el congreso toda obra pública que comporte una mejora para los intereses de las poblaciones.

A medida que el país pueda hacer desaparecer el desastre que le legaron los gobiernos del "régimen", a medida que se vaya operando la reconstrucción económica de la nación, el P. E. hará realizar cuanta obra pública de aliento reclame la economía nacional, en forma que las generaciones futuras puedan hallar al país en condiciones de atender sin entorpecimientos las necesidades de su tráfico terrestre y marítimo.

## Exposición ganadera en Rosario

### Concurrencia del ministro Sr. Demarchi

**INTERES DE LOS CABAÑEROS**

Está próximo a inaugurarse en Rosario la exposición nacional de ganadería, torneo al cual el gobierno prestará todo su apoyo y su prestigio. Desde luego, como ya lo anunciamos en nuestra edición anterior, se trasladará a Rosario para asistir a la inauguración del torneo, el ministro de agricultura señor Demarchi, quien estará el viernes próximo en la capital de Santa Fe.

La exposición de Rosario será brillantísima, pues contará con la concurrencia de los grandes cabañeros de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe.

El gobierno estimula con todos sus medios estos torneos, que son la expresión más alta del progreso de nuestra ganadería y la mejor revelación de su riqueza.

La próxima exposición de Rosario revestirá en esta ocasión especial trascendencia por tratarse de un torneo que constituye las bodas de plata de las exposiciones rosarinas.

Contribuirá a darle novedad el hecho de que la Compañía de Transportes Aéreos Franco-Argentina, exhibirá una serie de sus máquinas.

El gobernador de la provincia, doctor Mosca y los ministros del ejecutivo provincial, estarán en Rosario el día 12.

Creemos perfectamente inoficioso referirnos a las ventajas que para nuestra ganadería tienen estos torneos. Ganaderos, autoridades y público los han visto en la práctica. Constituyen una obra de tradicional tendencia comercial y un hermoso espectáculo, al que el público presta el encanto de su concurrencia y hasta de su juicio, pues así como en cada español hay un crítico de toros y de teatro, en cada argentino hay un ganadero en embrión.

## Carestía del dinero en Europa

### Tipo del Banco de Inglaterra

Para mañana se anuncia la elevación a ocho por ciento de la tasa del descuento en el Banco de Inglaterra. El tipo actual, que fué aumentado no hace mucho tiempo, es de 7 por ciento.

Según las informaciones que llegan de Londres, el gobernador de ese establecimiento bancario se ha visto obligado a proponer el aumento a fin de evitar la gran extracción de fondos que se hace actualmente con fines de especulación, especialmente en títulos, cuyas alternativas de alzas y bajas despiertan el interés de los aficionados a los juegos de bolsa.

Hace muchos pero muchos años, que el Banco de Inglaterra no se vé obligado a adoptar una medida de esta naturaleza, lo que da la medida de las circunstancias anormales en que actualmente se desenvuelve la banca en la Gran Bretaña.

## Red ferroviaria del Estado

### IMPORTANTES OBRAS

**Mejoras en sus servicios**

Las líneas ferroviarias del Estado, que el actual gobierno recibió en tan malas condiciones, casi de desastre, están a punto de convertirse en las más eficientes del país. Poco a poco, a medida que los recursos y la reorganización lo permitan, el ministerio de obras públicas ha ido haciendo obra protectora para el país, al dotar a esos ferrocarriles de los elementos que su tráfico requiere. Las líneas del Estado tan abandonadas por los gobiernos del "régimen" representan un gran factor de progreso para una enorme extensión del territorio de la república y entendiéndolo así, el gobierno ... se esfuerza en obtener de ellas toda la eficiencia posible en lo que se relaciona con el tráfico.

Para el año próximo, además de la construcción de varios ramales, estudios de nuevas líneas para complemento de las existentes, se ha dispuesto mejorar las condiciones de la vía permanente de la estado abandonada durante décadas, con grave perjuicio para su conservación. El P. E. ya tiene realizados todos los estudios ... plan de trabajo a llevar a cabo. Podemos asegurar que las obras del proyecto y que en breve se ejecutarán han de colocar a las líneas del Estado en condiciones de dar un rendimiento quizás equivalente a 30 o o más que el actual, al mismo tiempo que resultarán ... en alto grado la ... poblaciones que sirven.

## El abaratamiento de la carne

### Nuevas iniciativas de la intendencia municipal

### Transporte de ganado patagónico

El intendente municipal no cesa en su campaña en favor del abaratamiento de la vida, colaborando así eficaz y prontamente a la obra que el gobierno ha emprendido.

El intendente ha sido bien acogido ... señor Cantilo, un proyecto destinado al abaratamiento de la carne que, en este país de la ganadería ha ido subiendo desmesuradamente de precio.

El proyecto en cuestión ha sido elaborado en sus lineamientos generales por el gerente de la sucursal del Banco de la Nación en Puerto Deseado. Existe en aquella región patagónica un enorme remanente de ganado ovejuno. La región entera se ve obligada a vender sus animales a un comprador único, el frigorífico de San Julián, el que exporta al extranjero toda la carne, ganándose fuertes sumas.

Ahora bien, el autor del proyecto, el señor Abraham Bernard, manifiesta que dedicando el transporte nacional "Río Negro" al traslado de ovejas a la capital podrá hacer dos viajes mensuales, trayendo en cada uno 10.000 animales.

Los precios de éstos, oscilan en Puerto Deseado, de 8 a 9 pesos los capones y de 6 a 7 las ovejas, y el [illegible] ... de ... [illegible]

Para el transporte "Río Negro" ... [illegible] viajes ... [illegible]

... [illegible] ... de su práctica ...

A la ... del transporte "Río Negro" podría ... fletes ... que pueden colaborar al abaratamiento de la vida rebajando las tarifas para el transporte de ganado.

Cumpliendo, pues, con el deber de anotar una ... más de las ... [illegible]

# Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

# Desarrollo de lucha entre Polonia y Rusia

## En el frente sur los polacos se retiran precipitadamente

## Declaraciones de Lloyd George

### La guerra ruso-polaca

BERLIN, agosto 11 (U. Press). — Se anuncia que los polacos emprendieron una retirada precipitada en el frente sur, no presentando mayor resistencia en ningún punto.

LONDRES, agosto 11 (U. Press). — Un radiotelegrama de Moscú, dice que el comisario Zinovieff, ha hecho un llamamiento a los marineros de Kronstadt y al ejército rojo para que sigan resistiendo al plan de la "entente" por el cual se piensa enviar una flota británica que apoyaría a la guardia blanca, ... tratando de apoderarse de Petrogrado, con objeto de salvar a la "blanca" Varsovia".

### La "entente" y el soviet

LONDRES, agosto 11 (U. Press). — Mr. Lloyd George admitió en la cámara de los comunes, que la situación había cambiado a consecuencia del anuncio de las condiciones del soviet, que declaró, serían pronto despachadas a Francia y Polonia y posiblemente a Italia.

En los círculos ministeriales se cree que las condiciones son bastante satisfactorias para el comienzo de las negociaciones.

Han salido rumbo a Moscú dos de los miembros de la misión rusa, creyéndose que llevan encargo de Kameneff de recomendar al soviet que acepte las condiciones británicas.

### El problema del pan en España

ZARAGOZA, agosto 11 (U. Press). — La junta de ... [illegible] tres grandes fábricas de harina preparándose para el momento en que el gobernador ... el trigo. Este ... [illegible] falte pan a la población ... un solo día.

### La detención del doctor Altendorff

MEJICO, agosto 11 (Agencia Havas). — ... se anuncia ... [illegible] los Estados Unidos ... no ha tomado ... medida ... el asunto de la detención ... amenaza de deportación ... doctor Pablo Altendorff, ... ex-espía alemán que hace tiempo publicó en Norte América, artículos atacando al presidente Carranza y que el sábado pasado fué arrestado por orden del general Calles.

### El dirigible "L 72"

TOLON, agosto 11 (Agencia Havas). — El dirigible "L. 72", recientemente entregado por los alemanes ... [illegible] ... marcaba ... [illegible]

### Efectos de una explosión

FLORENCIA, agosto 11 (Agencia Havas). — ... [illegible] ... del depósito de municiones ... [illegible] ... numerosos ... [illegible]

### SUD AMERICA

### BRASIL

**Recepción de un profesor uruguayo — Campeonato Sudamericano de Football — A beneficio de un asilo — Banquete en la embajada italiana — La situación ruso-polaca.**

RIO DE JANEIRO, agosto 11 — Se realizó en la Sociedad de Medicina la recepción solemne del profesor uruguayo Luis Orzuio, quien fué saludado por medio de conceptuoso discurso por el académico Octavio Ayres a quien aquel respondió antes de dar una conferencia sobre meningitis, ... tuberculosa en la infancia, la que fué muy aplaudida.

La Confederación Brasileña de Deportes, en su sesión de anoche ha constituído el team que irá a Chile a disputar en septiembre próximo, el campeonato sudamericano de football.

Ese equipo estará formado por los siguientes jugadores: Kuntz, Vidal y Netto, ... Sisson y Fortes, Juan Cruz Zezé, Sidney, Junqueira y Bacos.

Es probable que sufra modificaciones.

No forman parte jugadores paulistas, por haber decidido la Asociación Paulista no conceder los que ... campeonatos y solicitados por la Confederación.

El team se entrenará el 13, el 19 y el 22 del corriente.

Comunican de San Pablo, que en el teatro Municipal se realizó una fiesta, a beneficio del Asilo de Inválidos asistiendo el presidente del estado doctor Washington Luiz.

Se presentó la ópera "Rigoletto", cantada por la Ottein, el tenor Lauri Volpi, el bajo brasileño Mario Pinheiro, ... Galeffi y dirigiendo la orquesta el maestro Belleza.

—Anoche tuvo lugar en la embajada italiana, el banquete que el conde Bosdari, representante de Italia, ofreció al príncipe Aimone y a la oficialidad del acorazado "Roma".

Asistió al banquete el ministro de relaciones exteriores doctor Acevedo ...

Se sigue con interés las incidencias de la situación ruso-polaca y la actitud que se proponen asumir los aliados.

Los diarios destacan la información respectiva, comentando algunos la gravedad del momento.

### URUGUAY

**Pedido de tierras — La situación del Banco Italiano — El proyecto de descanso semanal — Su aprobación en general.**

MONTEVIDEO, agosto 11 — La Liga de Agricultores de San José, se dirigió por intermedio del diputado García al ministerio de industrias, solicitando tierras de cultivos para fundar varias colonias en dicho departamento.

El ministro prometió ocuparse preferentemente del asunto.

—El consejo nacional de administración, encomendará a la inspección nacional de bancos un informe detallado respecto a la situación actual del Banco Italiano.

—La legación de Francia comunicó a ... María Sosa, que el gobierno de aquel país había designado ... [illegible]

La comisión de legislación del senado presentará un proyecto prorrogando por ... días más el plazo establecido para el período de clasificación, prolongándose hasta el 1... de setiembre y los juicios respectivos hasta el 25 de octubre.

La cámara de diputados aprobó en general el proyecto de descanso semanal obligatorio.

La discusión en particular se realizará en la sesión del martes.

... [illegible] ... que en el ... cada ... de producción.

... nacional ... todas las dragas que se hallan en ... de nuestro ... habilitada una vieja embarcación ... con capacidad ... metros cúbicos de petróleo ... año adecuado ... embarcación, permitirá ... fácilmente la provisión de petróleo.

### Detalle sugerente

**Rebaja en los precios del azúcar**

El P. E. envió ayer al congreso el mensaje sobre expropiación de azúcar, de ... que ... a nuestros lectores.

Ayer mismo el azúcar ... de pan ... que estaba ... los diez ... bajo a ... pesos ... [illegible] ... el gobierno ... [illegible]

### Utilización de petróleo por las dragas oficiales

**Para el transporte del combustible se habilitará una embarcación adecuada**

Hemos ... [illegible] ... obras públicas ... respecto a la ... de Comodoro Rivadavia ... servicios oficiales ... que ha tenido ... en los trabajos ... llevan ... barra de Punta de Indio.

La preparación de los elementos indispensables para ... la provisión de petróleo a las dragas ... embarcaciones oficiales ... llevando a cabo actualmente por la Dirección de Navegación y Puertos, cuyo director, ingeniero ... manifestó que ...

## Escuela Industrial de la Nación

### Visita de profesor Blas Cabrera

Acompañado por el doctor Manuel ..., el profesor español don Blas Cabrera visitó la escuela industrial ... que dirige el ingeniero ... gentilmente ... todas las dependencias del establecimiento, clases, ... todas en pleno funcionamiento. El profesor Cabrera ... tubo palabras ... y de elogio, mostrándose altamente maravillado del grado de adelanto de esta institución, a cuya prosperidad tanto ha contribuído con su dedicación el ingeniero Latzina.

En la cantina escolar le fué ofrecido luego un almuerzo, del que participaron los empleados superiores y profesores de la casa.

### Las conferencias de M. Viviani

Hoy a las 17 horas, dará su tercera conferencia en el Teatro Odeón, el señor René Viviani.

El tema que desarrollará es el siguiente: "El Marne y sus consecuencias morales".

## ESTADO DEL TIEMPO

Cayeron lluvias y nieves ligeras en puntos en el oeste de Río Negro y Chubut. Hoy el tiempo está algo nublado e inestable en los territorios del sud y claro o seminublado en las provincias.

Prevalecen vientos del oeste al noroeste y en general están suaves, excepto en puntos en el sudoeste de Buenos Aires, en los territorios del sud soplan con bastante fuerza.

La temperatura ha subido varios grados en las regiones del sudoeste, donde se encuentra de 5 a 16 grados superior a la normal. En el este y norte permanece casi estacionaria.

La presión atmosférica ha bajado rápidamente en el sud y oeste del país, donde se encuentra un gradiente barométrico bastante marcado.

**Mas Pronto y Mejor**

**que cualquiera otro remedio**

**Las Pastillas VALDA**

ANTISÉPTICAS, BALSAMICAS
ESTIMULANTES Y TONICAS

**préservan** los Bronquios y los Pulmones de los peligros del *frío*, de la *humedad*, del *Polvo*, de los *Microbios*, de los inconvenientes del aire viciado o insuficiente;

**cuidan** los constipados de **pecho y de cabeza**, los **Males de garganta**, las **Laringitis** recientes o inveteradas, las **Bronquitis** agudas o crónicas, la **Grippe**, la **Influenza**, el **Asma**, el **Enfisema**, etc., **fortifican**, **tonifican** el Pecho, **activan y facilitan** las funciones respiratorias.

Tanto para PRESERVAROS como para CUIDAROS

**acostumbraos a hacer uso de las**

# Pastillas VALDA

**En casa, en el colegio, en el despacho, en el taller, en todas partes, tened a mano**

**Una Caja de PASTILLAS VALDA**

Procuráoslas en seguida pero rehusad sin miramientos, las pastillas que se os ofrezcan al detall y por unos pocos céntimos, pues son siempre burdas imitaciones.

**No estaréis jamás seguros de poseer**

**Las Verdaderas**

**Pastillas VALDA**

si no las compareis

**en CAJAS con el nombre VALDA**
**en la tapa nunca de otra manera**

**Solo las Verdaderas tienen EFICACIA**

aquí dos reflexiones: la una relativa al fondo; la otra, a la forma de estas páginas, que su repetida y minuciosa lectura en pruebas me ha sugerido. La de fondo—que nada me costaría calificar de "filosófica"—atañe especialmente a los capítulos parisienses, esquiciados ha más de un tercio de siglo, y que, no habiéndolos vuelto a ver, por cierto, desde que los escribí, me toman casi tan de nuevo como si de otro fueran y los leyera por primera vez. Compruebo allí, no sin asombro, como, a raíz de la ya perfecta adaptación al medio sudamericano, de que dan testimonio las páginas anteriores, se produce a las pocas semanas de la vuelta a París y con el solo contacto de su pueblo y respiro del medio ambiente, tan inmediato e íntegro el recobro de la real democracia, a la vez que el retornar de los hábitos y sentimientos nativos, cual si nunca se hubieran interrumpido".

Dice después: "Supuesto, como hace un momento lo manifestaba, que yo pueda juzgar hoy, como si fueran de otro, estos ensayos apenas retocados para la reimpresión, verifico nuevamente y acaso más humillado que envanecido, cuan poco se adelanta con los años en achaque de estilo!"

El carácter de miscelánea que tiene el libro del señor Groussac es uno de sus mejores atractivos. En medio de la variedad de las materias tocadas, conserva la unidad que le da un talento rápido y apasionado en la observación, presto en la descripción, rico en ideas y emoción, cualidades que hacen su lectura tan grata como instructiva. El Viaje Intelectual es un bello viaje hecho por el autor en beneficio propio y de sus lectores. No hay viajes aburridores cuando los relata un viajero inteligente que hasta de su propio cansancio sabe darnos una impresión que no nos fatiga.

**LIBROS, REVISTAS y FOLLETOS**

Hemos recibido:

Los derechos de la mujer, por César Reyes; Alegato del abogado defensor del general de brigada don Manuel Moore Bravo, doctor Ernesto Barros Garpa, presentado ante el consejo de guerra de oficiales generales (Santiago de Chile); Espíritu Nuevo, año II, No. 49; La Quena, año I, No. 3, mes de junio; La Propiedad inmobiliaria, año II, Nos. 15 y 16, meses de julio y agosto; Boletín oficial del Centro de Almaceneros, año XXXVII, No. 651, mes de agosto; Società di Patronato e Rimpatrio, revista mensual, año III, número 30, mes de julio de 1920.

## Concejo Deliberante

### La sesión de ayer

**El acaparamiento de azúcar**

Pedido de informes al D. E.

Con asistencia de 17 de sus miembros inició ayer sus sesiones de prórroga el concejo deliberante.

Se dieron cuenta de varios asuntos los que fueron destinados a sus respectivas comisiones.

El concejal, doctor Imaz, reitera por razones de salud y con carácter de indeclinable la renuncia del cargo, la que fué aceptada sobre tablas.

La presidencia integró la comisión de higiene con el señor Mantecón (J. F.) por renuncia del señor Manteцón (A. E.)

**El concejal señor Mela solicitó se tratara con preferencia un mensaje del departamento ejecutivo, pidiendo refuerzo de partida para la renovación de parte de los pavimentos del municipio.**

El concejal, señor Dickmann presenta una minuta de comunicación en el sentido de que el D. E. envíe todos los informes que posea sobre el acaparamiento de azúcar denunciado hace pocos días.

Con tal motivo se originó un largo debate, en el que intervinieron los concejales señores Grandi, Villarreal, Zaccagnini y el señor Amuchástegui, explicando este las facultades que puede ejercitar la municipalidad para reprimir el acaparamiento y la especulación, agregando, que el único capacitado en ese sentido era el congreso, por lo que se oponía se pidieran los informes mencionados.

Agotado el debate aprobóse el pedido de informes al D. E.

Antes de levantarse la sesión el concejo resolvió sesionar los días martes y viernes a las 17.30.

Siendo las 20 horas se levantó la sesión.

## PROVINCIAS

### SANTA FE

**Foot-ball**

SANTA FE, agosto 11. — Se llevó a cabo un encuentro entre los club de football Tráfico Central Norte Argentino v. Unión, despertando gran entusiasmo este encuentro, por cuanto ambos teams marchan en primera fila, en el campeonato. Numeroso público asistió a presenciar el partido, que había despertado gran expectativa.

Resultó vencedor Unión, por dos goals contra uno de Ferroviarios.

La actuación del juez fué correcta. El team de Ferroviarios estaba compuesto así:

Gesconico, Ginés, Beltramino, Ginés, Barco, Piazza, Regazzoni, Piedrabuena, Sabbatini, Lescano y Correa.

El de Unión, por los siguientes:

Marvicentini, Valiente, García, Senconsini, Acosta, Osuna, Rivarola, Mehaudi, Barraguirre y Pleiteado.

**En espera de trigo**

ROSARIO, agosto 11.— En la plaza de cereales se nota una paralización, pues se espera la resolución que tome el gobierno nacional para entregar a los molineros las toneladas de trigo adquiridas para abaratar el precio del pan.

**Viajeros — La escasez de azúcar**

SANTA FE, agosto 11 — De paso para ésa siguió el administrador del obraje de los señores R. Merz y compañía, señor Guillermo Lehnartz, para tratar con la casa central sobre los importantes negocios que le están encomendados.

—Las dificultades para la venta de azúcar al precio que ha dispuesto el gobierno, tienden a arreglarse.

**Elección de un senador provincial — Triunfo de la Unión cívica radical — Jefatura política — Otras.**

SANTA FE, agosto 11 — En la elección verificada el domingo último de un senador a la legislatura provincial por el departamento San Javier, la Unión cívica radical obtuvo un hermoso triunfo sacando a su candidato, el prestigioso correligionario doctor Alcides Greca, por 1.244 votos contra 175 en blanco.

—El P. E. nombró secretario de la jefatura política de esta capital, al doctor Domingo Motta, persona de indiscutible honestidad, laboriosidad e inteligencia.

—Dió motivo a una interesante fiesta, el torneo atletico organizado por la oficialidad del regimiento 12 de infantería el domingo por la tarde en el local de la feria rural.

Presidió la fiesta el señor gobernador de la provincia doctor Enrique M. Mosca, en compañía de sus ministros, ocupando las tribunas las siguientes familias: Petrina, Hertz, Iturraspe, Candioti, Cervera, Gómez, Ferreyra, Romero Barraco, Ponce, Perret, Creapa, Rizzo, Puig, Risso Aldao, Irigoyen, Gorbea, Videla, López, Espinosa, Mantaras, Juliá, Torra, Carlevaro, Achenbach y otras.

De regreso de las líneas de los ferrocarriles del estado, encuéntrase entre nosotros el jefe de tráfico de la misma administración, don Alejandro Barquin.

**Campaña contra el juego — La deuda de la provincia — Conferencias — Otras.**

SANTA FE, agosto 11 — En cumplimiento del decreto del actual ejecutivo sobre juegos de azar, se retiró la personería jurídica al Club del Progreso de Coronda.

El ministerio de hacienda giró 1.400.000 francos para el pago de la deuda externa de la provincia.

— El vecindario del departamento de Obligado, pide la prolongación del F. C. S. F. hasta Florencia.

—El doctor Anchorena dió un extenso decreto sobre la organización de la universidad del Litoral.

—Anoche se efectuó el enlace de la señorita Adela Echegaray con el señor Demetrio Iturraspe, ambos vinculadísimos en esta.

— El doctor Acosta dará el sábado su segunda conferencia sociológica.

—Concedióse registro de contratos publicos al doctor Daniel Infante, en Rosario.

—Oficióse una nota al ministro del interior, solicitando servicio de correos especial para el próximo de octubre, con motivo de las elecciones de convencionales para la reforma de la constitución.

### ENTRE RIOS

**Varias noticias**

PARANA, agosto 11. — Los operarios de las panaderías locales presentaron a sus patrones un pliego de condiciones a nombre de la sociedad de resistencia cosmopolita y de la unión obrera de panaderos, exigiendo 1.o aumento de jornales, 2.o, disminución de la cantidad de la harina que debe trabajar cada hombre, 3.o, descanso dominical sin recargo el día sabado.

Piden que se devolviera firmado el pliego aceptando lo solicitado. Sabemos que los patrones manifestaron que no reconocían las sociedades gremiales.

— El poder ejecutivo firmó ayer una resolución comisionando al director general de escuelas señor Ramon Otero para que en nombre del poder ejecutivo intervenga en el conflicto entre los internos y el consejo directivo de "La Fraternidad" y procure dar al mismo soluciones que satisfagan los intereses en juego.

— El concejo deliberante ha resuelto suprimir el juego con agua en carnaval, y demas está decir que lo ha hecho, inspirado en un motivo de cultura.

— El Círculo de Profesores ayer por la tarde celebró asamblea general, resolviéndose lo siguiente 1.o Adhesión al homenaje que el profesorado y ex alumnos de Paraná tributaran al profesor don Martín Herrera con motivo de su jubilación. 2.o Se designará en ese homenaje un delegado que llevara la palabra del círculo. 3.o Se aprobó, además, la impresión de los carnets sociales.

— El coche-comedor del tren que procedía de Paraná, a unos quinientos metros antes de llegar a Rosario Tala, sufrió la ruptura del eje de atrás, descarrilándose sin que ocurriera accidente alguno.

—Motivos de orden doctrinario a la par que de circunstancias particulares que le impedían la dedicación que anhelaba para su cargo originaron la renuncia del doctor Enrique Pérez Colman, de presidente de la oficina provincial del trabajo. El poder ejecutivo dado el carácter indeclinable de la misma la aceptó ayer, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

CORTINAS Y CARPETAS

Si necesita Vd. artículos de **TAPICERIA** no olvide que somos **ESPECIALISTAS** en ellos.

Economizará Vd. tiempo y dinero y conocerá nuestro variadísimo surtido de:

DAMASCOS
CRETONAS
VISILLOS
CORTINAS
TULES

TELAS PARA LABORES
FLECOS
OBJETOS DE FANTASIA
PANTALLAS
MUEBLES

# "Los Gobelinos"

**125 · FLORIDA · 125**

GENEROS Y PASAMANERIA

## AVISOS FUNEBRES

**ENTIERROS**

[illegible]

**MISAS**

[illegible]

## Escuela de Artes y Oficios de Dolores

### La visita del diputado del Valle

DOLORES, agosto 11. — El diputado nacional, señor Delfor del Valle comunicó ayer a la comisión que preside el señor Ramón Melgar, que vendrá a Dolores el sábado próximo a mediodía.

Se relaciona ese viaje con los preparativos para la inauguración de la escuela de artes, oficios e industrias regionales, acto que se efectuará dentro de quince o veinte días, y al que asistirá el ministro de instrucción pública, Dr. Salinas.

Llegará el diputado del Valle acompañado de un inspector del mencionado ministerio: visitará el local destinado a la escuela, recibirá impresiones y dejará todo listo para la realización posterior de la ceremonia inaugural, que será por todos motivos, indudablemente, un acontecimiento.

Se sabe que habrán de hacerse determinados trabajos en el antiguo edificio del hospital San Roque. Además, ha de querer enterarse el señor del Valle, con los elementos con que aquí se cuenta, para nombramiento de personal, instalaciones, etc. Todo esto, es claro, con la anterioridad a la venida del ministro.

La comisión organizadora obsequiará el sábado con una comida al autor de la ley creadora de la escuela, señor del Valle y acompañará a éste el domingo en la jira que hará por la ciudad y las afueras, y que se prolongará hasta la escuela de fruticultura. El diputado del Valle permanecerá en Dolores un par de días, para emprender el regreso a Buenos Aires el lunes.

Después, el día de la inauguración, volverá el señor del Valle a esta ciudad, acompañando al ministro de instrucción pública.

El concejo deliberante, en su reunión del sábado, acordará los recursos pedidos por el intendente, señor Tamagno, para agasajar a los distinguidos funcionarios.

## Congreso de la habitación

### Integración de comisiones

La comisión ejecutiva del congreso de la habitación designó en la última sesión, las personas que debían llenar las vacantes que existían en las diversas comisiones de las secciones, quedando éstas constituídas en la siguiente forma:

Sección legislación: presidente, doctor Leonidas Anastasi y secretario, doctor Emilio Pellet Lastra.

Sección de Economía: presidente, doctor J. J. Díaz Arana y secretario doctor Horacio Marcó.

Sección construcción: presidente, ingeniero Nicolás Besio Moreno y secretario, ingeniero Enrique Marcó del Pont.

Sección municipalismo y estadística: presidente, ingeniero Felipe Meyer Arana y secretario, señor Casimiro Prieto Costa.

Sección de Acción Social: presidente, doctor Alejandro Ruzo y secretario, doctor Juan J. Britos (hijo).

**Esta tarde a las 17.30 se reunirán en el local del Museo Social Argentino, los miembros de la sección construcción con el objeto de tomar en consideración y estudiar los diversos trabajos que han sido presentados a dicha sección.**

## Ferrocarril Central Argentino

### Demostración al nuevo gerente

Los señores José A. Frías, Samuel Hale Pearson, Atanasio Iturbe y Carlos H. Pearson, directores locales del ferrocarril Central Argentino, obsequiaron hoy con un almuerzo al nuevo gerente en el restaurant de la estación Retiro.

A la demostración asistieron los siguientes señores: Ing. Guillermo White, Ing. Santiago Brián, Fernando D. Guerrico, doctor Norberto R. Fresco, J. M. Eddy, W. Lowe Brown, doctor Guillermo E. Leguizamón, Harry Usher, doctor Miguel M. Padilla, doctor M. A. Montes de Oca, H. G. Cabrett, H. F. Stuart, doctor Teófilo Lacroze, doctor Luis J. Rocca, W. J. Wythes, Enrique Chanourdie, Rómulo Otamendi, Gabriel Maslie, doctor Eduardo L. Bidau, A. Filondrois, William Field, Harry Scott, James Dey, H. H. Leng, Carlos Lockwood, H. C. Thompson, Francisco Sisqué, Raúl S. Zavalía, E. Thouvenot, A. F. Lértora, Ramón Lemos, doctor Santiago G. O'Farrell, H. Bustos Morón, general Harrison, Juan Cafferana, Geo P. Newell,

## Profilaxis de la tuberculosis

Mañana jueves 12 de agosto a las 21 dará el doctor Leopoldo Bard, una conferencia en el local de la Asistencia Pública, Esmeralda 66, sobre: Profilaxis de la tuberculosis en la República Argentina.

Como hay que preservarse — Los cuidados en el hogar.—El hospital dispensario y sanatorio. Someras ideas sobre el tratamiento. — La entrada a ésta conferencia es libre.

## BIBLIOGRAFIA

**EL VIAJE INTELECTUAL**
**IMPRESIONES DE NATURALEZA Y ARTE**
por Paul Groussac

El señor Paul Groussac ha compuesto con diversos artículos publicados en distintas épocas un bello y variado tomo de lectura sobre el cual el mejor juicio lo ha escrito su propio autor en forma de prefacio a su obra.

Dice el señor Groussac:

"Sea como fuere, me permitiré, sin que esto importe alcanzar la ... fera apreciacion del lector, apuntar

## Familia en la indigencia

En el asilo municipal, situado en la calle Entre Ríos y Pavón, está asilada una pobre mujer, viuda, llamada Cristina Gambon, que tiene tres niños de corta edad y carece por completo de recursos. Las personas de buenos sentimientos tienen una ocasión para un acto generoso, ayudando a esta pobre madre o proporcionándole trabajo, que es lo que solicita.

**Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado** hasta las 12.30

Tres y medio dias dedicados especialmente a realizar, sacrificando costos, el sobrante de nuestro surtido de invierno

Nómina de las mercaderías que figuran con

# NUEVA y EXTREMA REMARCA de PRECIOS

en esta última oportunidad que hoy se inicia.

TAPADOS y VESTIDOS (entre ellos gran cantidad de MODELOS), para señora y niña; PIELES, SOBRETODOS y TRAJES para hombre y niño, Sedas, Tejidos, Ropa de punto y abrigo, calzado y muchos otros artículos, pues, en todos los departamentos encontrará el visitante algo que ha de convenirle e interesar.

Evitando entrar en consideraciones sobre las ventajas de esta venta, solicitamos la visita a nuestros Almacenes, por juzgarla como el medio más demostrativo y terminante de su valer y conveniencia.

**Kalisay**

El mejor vino quinado que recomiendan los medicos.

Preparado a base de la mejor quina y vinos añejos.

Vd. se preserva de las epidemias si toma este delicioso aperitivo.

En venta, en todos los almacenes, confiterías y almacenes por mayor.

Lagorio, Esparrach y Cía. - B. Aires

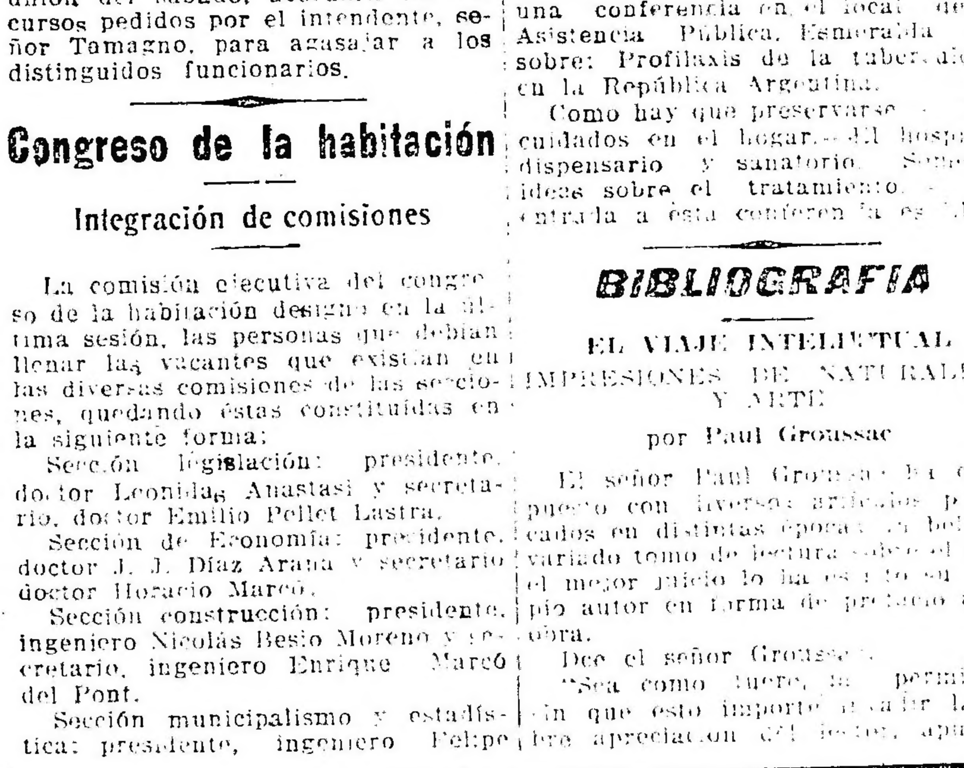


CIGARRILLOS DE 30 y 40 cts

**Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.**
**Prof. DEPORTE** PRINGLES 885

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 133

LENCERIA
BLANCO
Menaje

**TRES**

Ventas Extraordinarias

en pleno éxito, excepcionales en su género por la amplitud, clase y utilidad de las mercaderías que abarcan. Los precios sumamente populares que señalan (aliciente destacado de estas ventas), constituyen una apreciable oportunidad de ahorro para quienes prácticamente las utilicen.

GRANDES ALMACENES

**Tienda San Juan**

**Dr. Carlos Silva Ferrer**
CIRUJANO DENTISTA
1ro de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

**Dr. Fernández Castro**
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe de Servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 681

**Dr. Avelino P. Ferreira**
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

## El precio del azúcar

Los precios del azúcar han experimentado una notable baja en el día de hoy. Al por mayor se cotizaba esta mañana, el azúcar "pilé", de la Refinería Argentina y casas favoristas P. y S. Lanusse, Raggio hnos. y Mignaquy y Cía., a siete pesos moneda nacional los diez kilos. Al menudeo, en la casa Gath y Chaves y en la Cooperativa Nacional de Consumos, se vendía al público, el mismo azúcar "pilé" a $ 7.60 m|n. los diez kilos.

La Refinería Argentina había fijado desde ayer el precio de 7 pesos.

## Higiene social

### Primera asamblea en París

En el gran anfiteatro de la Academia de Medicina, en París, ha tenido lugar la primera asamblea general constitutiva del comité de higiene social y profilaxis, bajo la presidencia de M. Breton, ministro de higiene social en Francia.

El tema fué la necesidad de substituir la noción demasiado estrecha de la higiene individual por la de los intereses colectivos para el mejoramiento de la raza, dando el siguiente lema: "El mal de un miembro de la sociedad interesa toda la colectividad". Para llevar este convencimiento a cada país no existe más que un medio: la educación, que puede y debe cambiar las ideas y los hábitos.

Se hizo un llamado a todas las instituciones humanitarias del mundo, sobre todo a la Liga de las Cruces Rojas, para fomentar las escuelas que den nociones de higiene y profilaxis para conseguir que disminuya la mortalidad infantil, que desaparezcan las enfermedades endémicas; el mejoramiento de todas las que tienen por origen la falta de cuidados y conocimientos y prevenir las que ocasionan degeneración en la raza.

## Colegio Nacional "Mariano Moreno"

### Asamblea de profesores

De acuerdo con la reciente resolución dictada por el ministerio de instrucción pública, autorizando al personal directivo y docente del C. N. Mariano Moreno, para designar "profesores honorarios" a los titulares que hubieran dejado la cátedra por edad o jubilación, siempre que se encuentren en ejercicio activo en institutos dependientes de aquél, el rectorado ha convocado la asamblea de profesores titulares, para el próximo jueves próximo 12 del corriente a las 17.15 horas.

Según la mencionada resolución, se requiere el quórum de la mitad más uno del personal, o sea 95 profesores titulares para la asamblea y el mismo número de votos para las designaciones.

Los ex profesores que se encuentran dentro de las condiciones para ser electos honorarios, son los siguientes:

Ingeniero Lorenzo Amespil, doctor José Bianco, doctor Mariano R. Castex, doctor José A. Cortejarena, señor Ernesto de la Cárcova, Jacinto Cibrel, doctor Juan J. Díaz Arana, doctor Luis de Elizalde, doctor Nicasio de Elía, doctor Enrique Klappenbach, doctor Alfredo Lanari, doctor Alejandro Lucadamo, doctor Benjamín D. Martínez, doctor Carlos F. Melo, doctor Miguel Z. O'Farrell, doctor José Popolizio, doctor Diego Rutland, Andrés Rouquette de Fonvielle, doctor David Speroni, doctor Jenaro Sisto, doctor Jorge de la Torre, doctor Faustino Trongé, doctor Emilio Zorraquín.

## Banco Argentino-Uruguayo

### Memoria y balance

#### La sucursal en París

La prosperidad del Banco Argentino-Uruguayo, es un hecho de todos conocidos. Rápidamente ha alcanzado dicha institución un lugar envidiable entre los establecimientos similares del país. El presidente del Banco, señor Augusto J. Coelho, que se encuentra actualmente en Europa, ha telegrafiado al directorio, comunicando que el gobierno de Francia ha autorizado la fundación de una sucursal en París, la que será inaugurada en breve.

Tenemos a la vista la memoria del Banco Argentino-Uruguayo, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio del año en curso. Los beneficios que arroja el balance general, que acompaña a la memoria, ascienden a $ 412.566.42, debiendo deducirse de ellos el saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas, procedente del ejercicio anterior (pesos 209.270.35), y la amortización del 25 o|o sobre el saldo de las cuentas de muebles, útiles y gastos de instalación ($ 23.462.47). Hechas esas deducciones, queda una utilidad líquida de $ 179.833.60, suma que deberá distribuirse en la siguiente forma: 80 o|o a los accionistas, diez por ciento al fondo de reserva, cuatro por ciento al directorio y síndico, uno por ciento a las sociedades de beneficencia, y 5 o|o al fondo de gratificación de empleados antiguos o enfermos.

El directorio, deseoso de consolidar en la forma más amplia posible la situación del establecimiento, propone que la suma de $ 143.866,89 curso legal, a distribuirse en calidad de dividendo, se reparta íntegramente en la siguiente forma: $ 43.866.89 para constituir un fondo de previsión para posibles quebrantos, y 100.000 pesos se pasen a cuenta nueva.

El directorio, por su parte, ha renunciado el 4 o|o que sobre las utilidades le asignan los estatutos, en favor del personal de la institución, de modo que la suma respectiva vaya a reforzar, en la proporción que se indica, las partidas siguientes: 50 por ciento al fondo destinado a gratificar a empleados y enfermos, y 50 por ciento a la caja mutualista, constituída entre los empleados del Banco.

Entiende el directorio que el resultado obtenido en este ejercicio ha sido halagüeño, y como una inequívoca demostración de la confianza que la marcha de la institución inspira, ha visto con agrado que el público le prestó invariablemente su apoyo, habiendo el establecimiento aumentado en 1.085 el número de sus cuentas durante el ejercicio fenecido.

Según vemos en el balance, el Banco no hace figurar en su activo el rubro de "créditos en gestión". Tenemos entendido que eso se debe a que se manda de inmediato a la cuenta de "ganancias y pérdidas" el importe de toda obligación no satisfecha.

## Consejo Nacional de Educación

### Ascenso de maestros

#### Importante resolución del Consejo

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el anexo E, inciso 11, ítem 43, del presupuesto general vigente, el consejo nacional de educación ha resuelto:

1o. — Disponer que los maestros de la capital opten por la promoción a que tengan derecho de acuerdo con la reglamentación vigente de 9 de junio de 1915, o el aumento de sueldo votado por el presupuesto.

2o. — Aprobar la planilla formulada por la oficina de estadística, a los efectos del artículo 1o., debiendo los interesados firmar en la casilla que corresponde a la leyenda de la opción.

3o. — Los maestros que no firmaran la planilla por causa justificada, se considerará que optan por el aumento de sueldo.

Las referencias contenidas en la planilla respectiva, son las siguientes: Los maestros que figuran en esta planilla deberán manifestar su opción, por el ascenso de categoría o el aumento de sueldo, firmando en la casilla correspondiente al postulado de su elección.

El señor director indicará la causa, en "Observaciones", cuando algún maestro no haya expresado su decisión; debiendo hacer constar, en nota aparte que agregará a la planilla, los nombres de los maestros que crean reunir las condiciones fijadas por la resolución para el ascenso y que no estén contenidos en la nómina. Estos maestros deben formular su reclamo directamente a Estadística.

A efecto de que se conozca la razón de este pedido de opción, se transcribe la leyenda respectiva de la ley de presupuesto general, para el corriente año: "El consejo podrá, dentro de la suma votada, colocar a los maestros en la categoría que reglamentariamente les corresponda; en cuyo caso no percibirán otro aumento de sueldo, que el que significa el ascenso por cambio de categoría, hasta después de un año de ser ascendidos".

Esto quiere decir, que un maestro de tercera categoría, por ejemplo, con $ 192 m|n., que opte por el ascenso a la segunda categoría, percibirá 216 pesos m|n., y que este sueldo no podrá ser aumentado hasta después de un año del ascenso.

Lo contrario, si ese maestro de tercera categoría, con $ 192 m|n., optara por el aumento, percibirá $ 230 moneda nacional y su ascenso de categoría quedará supeditado a los recursos que acuerde la ley de presupuesto.

A fin de que los requisitos exigidos, para la promoción, sean conocidos del personal docente, se transcribe la resolución de junio 9 de 1915, agregando otras referencias.

(Resol. junio 9 de 1915). — Artículo 1o. — Promover a maestros de primera categoría, a todos los de segunda de esta capital, en las siguientes condiciones:

a) Profesores normales con cinco o más años de antigüedad en la categoría.

b) Maestros normales con igual antigüedad en la categoría y diez o más años de servicios.

c) Otros títulos (o sin título), igual antigüedad en la categoría que los precedentes, y quince o más años de servicios.

Art. 2o. — Promover a maestros de segunda categoría, a todos los de tercera en las iguientes condiciones:

a) Maestros normales con cinco o más años de antigüedad en la categoría y diez o más años de servicios.

**Otras referencias** — Considérase, a los fines de esta promoción, con antigüedad de cinco años en la categoría, a todos los que figuran en ella desde el año 1915 y con 5, 10 y 15 años de servicios, respectivamente, los que presten servicios desde los años 1915, 1910 y 1905, siempre que no sean servicios en escuelas primarias dependientes del consejo nacional de educación.

En los años de servicios se computarán: los que corresponden por horario alterno (resolución septiembre 12 de 1901), por ciclos de dibujo (resolución junio 27|905), y los prestados en escuelas nacionales de provincias (ley 4874), territorios nacionales, escuelas normales, u otros establecimientos nacionales de educación.

Los servicios prestados en escuelas provinciales y que hayan sido comprobados debidamente, serán computados a razón de un año por cada tres de servicios, menos en los casos que por ellos se hubiera obtenido jubilación o pensión, en que no son computables; como tampoco para los maestros normales de 3.a categoría, o profesores normales de 2.a cuando no tengan un mínimum de dos años de antigüedad en la categoría.

A los efectos de la antigüedad en la categoría, son acumulables los servicios prestados como directores a maestros de aula, en las escuelas nacionales dependientes del C. N. de E. en territorios y provincias, escuelas normales u otros establecimientos nacionales de educación.

Como complemento el consejo ha ordenado a estadística formule la nómina de maestros de las escuelas dependientes del H. consejo, que no cuenten con los dos años de servicios exigidos por el anexo E, inciso 11, ítem 43 de la ley de presupuesto, para gozar de aumento de sueldos, debiendo ajustarse a las siguientes indicaciones:

a) Se entenderá que para gozar del aumento citado se requieren dos años cumplidos de servicios.

b) La antigüedad se determinará computando los servicios desde la fecha de ingreso hasta el 1.o de julio último en que empezó a regir la ley de presupuesto.

c) Se liquidará aumento de sueldo a los maestros nombrados en los últimos tres años que cuenten con menos de dos años de antigüedad en el cargo, siempre que hubieren prestado otros servicios que sumados a los anteriormente citados hagan un total de dos años.

d) A los profesores especiales se les computará la antigüedad del primer nombramiento y se les liquidará el aumento en la totalidad de las cátedras que actualmente desempeñan.

Los sueldos del personal comprendidos en este inciso, con más de dos años de la fecha del nombramiento, serán liquidados de acuerdo con la siguiente escala:

| | | Al mes |
|---|---|---|
| Directores | de $ | 360 a $ 400 |
| „ | „ „ | 300 „ „ 330 |
| „ | „ „ | 276 „ „ 310 |
| „ | „ „ | 180 „ „ 215 |
| Vicedirect. | „ „ | 276 „ „ 310 |
| „ | „ „ | 276 „ „ 305 |
| Maestros | „ „ | 276 „ „ 310 |
| „ | „ „ | 240 „ „ 275 |
| „ | „ „ | 216 „ „ 250 |
| „ | „ „ | 192 „ „ 230 |
| „ | „ „ | 150 „ „ 180 |
| „ | „ „ | 144 „ „ 175 |
| „ | „ „ | 120 „ „ 145 |
| „ | „ „ | 100 „ „ 125 |
| | | Al año $ 3.345.540 |

El consejo podrá dentro de la suma votada colocar a los maestros en categoría que reglamentariamente le corresponda, en cuyo caso, no percibirán otro aumento de sueldo que el que significa el ascenso por cambio de categoría hasta después de un año de ser ascendido.

## Unión Cívica Radical

### COLECTA PRO MONUMENTO ALEM

#### La velada de mañana organizada por la circunscripción 15.a

Mañana, a las 21, se verificará en el teatro General Mitre, Triunvirato 726, la velada organizada por el circuito 135, circunscripción 15.a de la U. C. R., en beneficio del monumento que se erigirá a la memoria del doctor Alem.

En el programa a desarrollarse, que consta de tres partes, figuran los siguientes números:

"El más fuerte", película cinematográfica, en 35 partes. La marcha del parque, por la orquesta. Números por la tonadillera española Antonia Costa y por el dúo cómico lírico "Los Chiolos".

Finalizará el espectáculo con la chistosa comedia titulada "Pancho Bruno" y en la cual tomaron parte el primer actor cómico, señor Binelli y la actriz Nola Osés.

En la fiesta que será amenizada por la banda municipal, hará uso de la palabra el señor Francisco Cortesano.

Las localidades para la velada han sido en gran parte vendidas por el secretario del citado circuito, señor Pérez Aguirre, quién continuará hoy y mañana, expendiéndolas, a fin de que alcánce el mayor éxito posible dicho acto.

## Notas policiales

### GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO

#### Hombre destrozado por un tren

En las primeras horas del día de hoy en la calle Argerich y vías del ferrocarril Central Argentino, un tren de carga de esta empresa que se dirigía a la estación Retiro destrozó completamente al sujeto de malos antecedentes Atilio Scandoli.

El hecho, según presunciones fundadas, de la policía, debe haberse producido en circunstancias que la víctima, pretendía sustraer bolsas de maíz de uno de los vagones del convoy, cayendo a la vía entre dos de ellos.

El extinto tenía por costumbre robar mercaderías de los galpones del ferrocarril y de los convoyes de carga.

La comisaría 37 interviene en el asunto, habiendo dado cuenta al juez federal, doctor Jantus.

### DETENCION Y SECUESTRO

#### Los carreros ladrones

La casa introductora de los señores Ayanz y Cía., establecida en la calle Bartolomé Mitre esquina a Pueyrredón, con comercio de ferretería, venían notando de un tiempo a esta parte, la sustracción de mercaderías del ramo, hechos llevados a cabo por autores ignorados, cuyo valor ascendía a la suma de 15.000 pesos moneda nacional.

El señor comisario don Federico Foppiano, jefe de la sección Robos y Hurtos, dispuso que el auxiliar don Carlos Bidegaray, iniciara las investigaciones correspondientes. Después de una breve labor este último empleado pudo deducir de que los autores no podían ser otros que los encargados de la conducción de mercaderías a las diferentes estaciones de los ferrocarriles de la capital. Perfectamente establecida esta circunstancia, con la cooperación de los empleados Juan A. Finocchetto Lapegue y Serafín Cirigliano, se estableció una discreta vigilancia, sorprendiendo estos empleados a un carrero al servicio de la casa de nombre José Catalán o Jurado en circunstancias en que violentaban un cajón sustrayendo parte del contenido.

Conducido a la oficina e interrogado manifestó haber enajenado mercadería sustraída en distintos comercios minoristas de la ciudad, los que fueron secuestrados y justipreciados por los interesados en la suma de 2000 $ m|n.

Se instruyó el sumario respectivo y se remitió al acusado al palacio de justicia a disposición del doctor Beltrán.

### DIGNA ACCION DE DOS MODESTOS EMPLEADOS.

El cabo de la sección tráfico José M. Le Tour y el agente de la sección 3.a Cayetano Castellanos, han puesto de manifiesto con un acto individual realizado ayer, sus cualidades de honestos y dignos empleados policiales.

El primero que encontró en la calle Esmeralda entre Corrientes y Lavalle, la suma de 100 pesos, hizo inmediata entrega de ella a la comisaría 3.a, en la misma dependencia, entregó el segundo un anillo con piedras, hallado en la esquina Lavalle y Esmeralda.

**SE DESEA TRATAR con una persona tal, que pueda fomentar la instalación de fábricas de ladrillos comunes, para edificación, modernizadas, de tal modo que sin monopolio y con costo no mayor de doce pesos el millar. — J. F. PODESTA, Junín 14.**

### DISPARO DE ARMA

En la comisaría 41 se encuentra detenido el sujeto Antonio Cevallos, el cual, por resentimientos anteriores, hizo un disparo de arma de fuego contra el cabo del ejército Emilio D. Pérez, sin lograr herirlo.

El hecho ocurrió en la calle Juncal, a la altura del núm. 1552.

### DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Juan Vicente Debré, denunció en la comisaría 33 que de su domicilio Soguí 1976 le han substraído dinero y ropas que estima en 699 pesos.

### ESTAFA FRUSTRADA

El señor Adrián Ibargüen, denunció días pasados en la comisaría de la sección 4.a, que había sido estafado en la suma de 2500 $, por unos individuos que dicen ocuparse de comisiones y representaciones. Inmediatamente, el comisario de la seccional mencionada, señor Alejandro Serra Brau, mandó llamar a los acusados, a quienes por medio de su habilidad, obligó a que devolvieran la suma defraudada.

Por esta circunstancia, hoy se presentó a nuestra redacción el señor Ibargüen, que es un alto empleado de la casa Gath y Chaves, y nos pidió que hiciéramos público su agradecimiento para el comisario Serra Brau, a quien había que reconocerle —dijo— excepcionales condiciones de funcionario policial.

**AGAR CROSS & Co Ltd**
Paseo Colón esq. Venezuela — 600 - Entre Ríos - 624
BUENOS AIRES — ROSARIO
TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA
Importadores de todas clases de
Maquinarias, Implementos y Accesorios
AGRICOLAS
INDUSTRIALES
ELECTRICOS
Molinos a viento "AERMOTOR", Bombas, Cañería, Tanques, Alambres, Postes, Varillas, Herramientas de todas clases, Aceites, Grasas, Poleas, Correas, Pinturas, Barnices, etc.
Pidan catálogos o precios
Exposición Central de Artefactos Eléctricos y Accesorios:
Calle Carlos Pellegrini 326. — Bs. Aires
Próximamente 126, SUIPACHA, 130

$ 6.50
SOMBREROS ingleses de gran moda, negros y gris obscuro. Los enviamos con caja, iniciales y broches a cualquier punto del interior. Flete pago, embalaje gratis. Pedidos y giros al fabricante.
JULIO C. ROSSI
CORRIENTES 2164 — Bs. As.

Folletín de LA EPOCA (1)

## Eduardo Fernández Olguín

## La misión de Pueyrredón ante la Corte de España

**Partida de Pueyrredón — Su arribo a Río de Janeiro — Maniobras que tiene que realizar para no ser descubierto — Llega a Lisboa — Pueyrredón en Madrid — Representaciones que hace en favor de Buenos Aires — El Príncipe de la Paz — Oposición a las gestiones de Pueyrredón — La invasión francesa — Regreso de Pueyrredón. — (Al Dr. José S. Salinas).**

El 4 de noviembre partió de Buenos Aires para España, el teniente coronel de húsares de Buenos Aires don José de Pueyrredón en compañía de don Mariano Renovales. Después de diez y ocho días de viaje arribó a Río Grande (Brasil), donde permaneció cuarenta y tantos días, mientras se proporcionaba la derrota: durante su estadía allí Pueyrredón tuvo que andar oculto con el fin de que su presencia no fuera descubierta por don Edmundo O'Forman y el alcalde González; el primero, que se había fugado de Buenos Aires, se ocupaba en acopiar víveres y municiones para la escuadra inglesa; y González había buscado refugio allí "por su traidora conducta". Pueyrredón debía cuidarse mucho de no ser visto, pues de lo contrario podía considerarse perdido ante la delación de dichos sujetos.

Bajo nombre supuesto y como súbdito portugués, logró abandonar Río Grande y embarcarse por la bahía de San Salvador. Después de permanecer en ese puerto "siempre oculto y disfrazado" partió para Lisboa, donde llegó a los sesenta y cuatro días de navegación. Una vez allí se entrevistó con el embajador de España ante la corte portuguesa, conde del Campo de Alange, quien tres días después proporcionábale el pasaporte necesario para trasladarse a Madrid, lo que ejecutó sin demora.

"Al ingreso en esta corte, fué mi primera diligencia — dice Pueyrredón en su manifiesto al Cabildo de Buenos Aires — presentarme al príncipe de la Paz, árbitro y gobernador general de esta monarquía (9). Una escasa audiencia, con expresiones cortesanas, o insignificantes, fué la acogida que mereció el relato de mi comisión. El semblante de este temible privado y los datos que mi corazón ocultaba sobre los acontecimientos primeros de este país, me hicieron prevenir ideas nada equívocas sobre el éxito de los objetos que me habían conducido. Ultimamente le entregué los pliegos. Le felicité lisonjeramente a nombre de esta ciudad por su elevación al almirantazgo. Representé sus sacrificios y necesidades, e imploré su poderosa protección en favor de una ciudad, que entre las glorias que acababa de obtener, miraba como la mayor y principal, la de contar entre sus capitulares su poderoso nombre. Su atenta y falsa contestación encubría ajenos sentimientos, asegurándome que el rey estaba ya impuesto de los servicios de este pueblo y de los míos para recompensarlos, con cuyas expresiones me mandó retirar".

El mal efecto que produjo en el ánimo de Pueyrredón un recibimiento tan frío, tuvo su recompensa en el afable y entusiasta que le dispensó el rey, quien le había conderocado con la insignia de la real y distinguida orden de Carlos III, y a su presentación le confirmó en el mando del escuadrón de Húsares, el grado de teniente coronel y un escudo de premio con las armas de Buenos Aires, que debía usar en el brazo izquierdo.

En compañía de don Manuel de Velazco y Echevarría, Pueyrredón visitó a los reyes en Aranjuez. "A estos monarcas besé la mano. Significué reverente el amor y fidelidad de esta ciudad en defensa de sus dominios y regalías, e imploré su real piedad y consideración. Sea la habitual de responder bien: sea la importancia y ruido del mérito de este país, o fuese alguna sensación rápida de la natural justicia del corazón humano, ello es, que este monarca me aseguró su complacencia con estos habitantes, prometiéndome extraordinarias recompensas".

Pueyrredón, algo repuesto de la incertidumbre en que le sumiera la conducta del favorito Godoy, resolvió iniciar sus representaciones en el más breve tiempo. Para que sus gestiones tuvieran un carácter más aparentemente oficial, solicitó se le permitiera el uso de su vistoso uniforme oficial, lo que le fué concedido con la confirmación de su grado, "bajo la expresa prevención de mi regreso a este país a la mayor brevedad a continuar mis servicios".

Pueyrredón, no resultaba persona grata para el príncipe de la Paz, quien, desde un principio miróle con desconfianza, y trató de separarlo de la corte" "con especiosos designios". Y no tardó mucho en conseguirlo. Informó al rey que la presencia de Pueyrredón en Buenos Aires, era necesaria y, en consecuencia, de tal informe el monarca decretó su regreso. Hallábase, pues, ya listo para partir, cuando tuvo lugar la exaltación al mando de Fernando VII; en consecuencia, demoró su salida para poderle presentar sus homenajes.

"In continenti" pasé al sitio de Aranjuez, besé la mano a los reyes, príncipes e infantes. Son ligerísimas las demostraciones de benevolencia que he debido a toda la familia real. Su majestad el rey me ponderó hasta el entusiasmo en pública corte lo bien que lo habíamos hecho. La reina me dió en los mismos términos las gracias de un modo expresivo. Y ultimamente los señores príncipes e infantes han sido un eco de la voz de sus reales padres". (10).

El rey debía partir para Bayona y disponiendo en esa audiencia, para conversar detenidamente con Pueyrredón, de poco tiempo, ordenóle: "Que esperase su vuelta, pues quería que volviese yo contento y que contentase a mis paisanos" (11).

Los sucesos que se desarrollaron por entonces en la península, entorpecieron algo las gestiones de Pueyrredón. Godoy, a quién le era desafecto en extremo, "detestaba a las claras su presencia". Pero, sin embargo, nunca llegó a desmayar en sus empeños con una constancia y entereza digna del mayor elogio. "Le eran odiosos los clamoreos de Buenos Aires, — dice Pueyrredón, refiriéndose al favorito, — y la fuerza de mi justicia no le hizo tal vez tomar otros medios de violencia".

Todas las solictudes que presentaba, no encontraban asilo ni favor en ninguna parte, y cuando en cierto momento vislumbró una esperanza ante la confidencia que en privado le hiciera uno de los ministros, sufrió la más grande de las descepciones ante otro que le "manifestó descaradamente que el gobierno no debía acceder a las orgullosas ideas de Buenos Aires, porque traerían su engrandecimiento contrario a la política y seguridad de la metrópoli. Y que su dictamen nunca le extendería a más que permitirle a esta colonia el adelantamiento en la ciencia abstracta de la teología y en la pastoría y mineralogía. "En fin, que todo se le negaba, y al asunto se le daban largas: y mientras a Montevideo se le hacían concesiones ventajosas, a Buenos Aires se le negaba hasta lo indispensable, aparte de que se le reservaba una suerte que no merecía: de esto fué enterado Pueyrredón por un jefe de secretaría, quien le descubrió "la cadena secreta que preparaba Godoy a este país, luego que apareciere la paz. No era otra que mandar tropas, cuya fuerza destruyese las propias y pusiese un freno e intimidación a las que llamaba insolencias del pueblo".

Desilusionado Pueyrredón, se aprestaba a regresar a Buenos Aires, cuando se recibió en Madrid una gaceta inglesa conteniendo la noticia de la nueva derrota que Buenos Aires había infringido a sus tropas: creyó que tan feliz nueva haría cumbiar los sentimientos hostiles del favorito Godoy. Con este motivo Pueyrredón acompañado de don León de Altolaguirre—que fué quien condujo la documentación referente a la nueva victoria—visitó al rey, quien le dió a entender que debía "esperar singulares recompensas" para Buenos Aires. El monarca con su bondad y buena fé prometía de corazón, pero, "el pérfido Godoy dominaba" en todas sus potencias y se burlaba, entretanto de mi inocente protector. Sólo él era árbitro de los destinos, y el dispensador de las gracias, y nada le importaba que se prometiesen unos bienes, de que él era exclusivo posedor".

Es de calcular el inmenso pesar que embargaría el alma de este patriota sincero y generoso ante tanto desprecio y humillaciones. Su natural altivez debía resentirse. No escatimó medios para interesar al monarca, y demás pudientes, en el logro de sus propósitos.

(Continuará).

# ECOS PARLAMENTARIOS

## Sesión en diputados

### El proyecto del P. E. para evitar la especulación del azúcar

### Moción de preferencia del señor del Valle

### El asunto será tratado con o sin despacho de comisión

### Clausura de la Caja de Conversión y mantenimiento de la prohibición para exportar oro

### Explicaciones que da el ministro de hacienda

### Incidencia provocada por el exceso de lenguaje de los socialistas

### A falta de razones se emplea la insolencia

Con asistencia de 92 diputados en el recinto y bajo la presidencia del señor Goyeneche celebró sesión ayer esta cámara.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos entrados:

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo sobre obras de construcción y consolidación en el Gran Dock del puerto de La Plata. (Comunicaciones y transportes).

—Mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo sobre expropiación de azúcar. (Presupuesto y hacienda y negocios constitucionales).

—Proyecto de ley del diputado **Martínez (E.)** sobre denuncia de la existencia de artículos de primera necesidad. (Legislación general).

—Proyecto de ley del diputado **Alemán** sobre elaboración y comercio de productos de lechería. (Industrias y comercio).

—Proyecto de ley de los diputados **Landaburu** y otros sobre adquisición de un terreno para edificio de correos en Mercedes (San Luis). (Obras públicas).

—Proyecto de ley del diputado **Ceballos** sobre construcción de un hospital en Soto (Córdoba). (Obras públicas).

**Despachos de comisiones.—**

Comunicaciones y transportes: En el proyecto de ley venido en revisión del honorable senado concediendo a la compañía del ferrocarril Central Córdoba el derecho de construir y explotar una línea férrea de kilómetro 109 a estación Centeno.

Legislación: En el proyecto de ley de los diputados **Ferrarotti** y **González** referente a la extinción de obligaciones en los concursos civiles de acreedores.

Obras públicas: En el proyecto de ley venido en revisión sobre modificaciones a la ley de obras domiciliarias de salubridad.

—En el proyecto de ley del diputado **Vergara** y otros sobre venta de terrenos fiscales en Bahía Blanca para la construcción de un edificio destinado a la escuela normal mixta de esa ciudad.

(A la orden del día).

**Licencias.—**

Con goce de dieta se concedió licencia para faltar a las sesiones de la presente semana, a los señores **Güerci** y **López**; por diez sesiones, al señor **Agesta**; por nueve, al señor **Yolde**; por seis al señor **Robín Castro** y por lo que resta del actual período ordinario, al señor **Avellaneda (M. A.)**.

**Moción de preferencia—**

Al darse cuenta por secretaría del mensaje y proyecto de ley del P. E. por el cual queda éste autorizado para expropiar hasta la cantidad de 200.000 toneladas de azúcar para ser vendidas al precio de costo en todo el territorio de la república, dice el

**Sr. del Valle.** — Pido la palabra.

El proyecto del poder ejecutivo de que acaba de darse cuenta, envuelve una cuestión de las más importantes que puedan venir a la consideración de la honorable cámara y de las que más interesan al pueblo.

Es notorio, señor presidente, que la población de la república está sufriendo los efectos de la carestía en los artículos de primera necesidad, carestía que si bien puede obedecer a razones de carácter fundamental, ha sido llevada a un extremo tal por la especulación, que amenaza perturbar profundamente la vida del pueblo. En esta carestía y en esta elevación exagerada de los precios de los artículos de alimentación ocupa el primer lugar el azúcar, producción nacional a la cual el país ha contribuido para su desarrollo haciendo ingentes sacrificios, y que cuando la misma industria produce lo necesario para el consumo de la república y aun para exportar, se sorprende a la población con los precios de carestía que está sufriendo este artículo.

El proyecto del ejecutivo tiende con una medida extraordinaria a modificar esta situación y a concluir con una especulación que es indudable se desarrolla en esta capital y en todas las provincias argentinas; y como se trata de un asunto que es necesario que el congreso lo aborde inmediatamente y lo resuelva a la mayor brevedad, invoco el patriotismo de los señores diputados para el apoyo a la moción que voy a hacer y que consiste en que este asunto pase como es reglamentario, a las comisiones respectivas a fin de que nos traigan despacho para el día de mañana con el objeto de que la cámara pueda considerarlo inmediatamente.

Hago moción en ese sentido.

**Sobre la cuestión azucarera—**

En la mesa de la presidencia se entraba un proyecto de agregado al pedido de informes al P. E. que presentaba el señor **Repetto**, requiriendo se suministren los datos sobre la cantidad aproximada de azúcar depositada en los almacenes del puerto de la capital y estaciones de ferrocarriles y si el azúcar exportada en virtud de permisos otorgados de acuerdo con el último decreto, ha abonado el derecho de 15 por ciento "ad valorem" como prescribe el artículo 4o. de la ley 10.349.

Dice al fundar tal pedido que convenía aclarar bien la existencia de ese producto frente a la denuncia de la autoridad municipal que ha producido tanta sorpresa provocando el comentario general de la prensa. La segunda información tiende a saber si se permite encarecer el mercado interno, tolerándose que esa exportación del país se haga sin abonar el derecho que la ley establece. Se aclarará así una confusión para decidir a afrontar de una vez resueltamente la tarea de legislación contra los trusts, en circunstancias del envío del proyecto del P. E. Pide se le acompañe con el voto favorable.

Refiriéndose a esa indicación, dice el

**Sr. del Valle.** — Pido la palabra.

Precisamente por los antecedentes que acaba de invocar el señor diputado, refiriéndose al proyecto del poder ejecutivo sobre exportación de azúcar de que acaba de darse cuenta, me parece que importaría una pérdida de tiempo que estas preguntas que el señor diputado hace fueran enviadas al poder ejecutivo en la forma ordinaria de los pedidos de informes.

Entiendo que la honorable cámara ha de deferir al pedido urgente que hace un momento hice, para que el proyecto del poder ejecutivo fuera remitido a las comisiones respectivas, a fin de que nos diera despacho para la sesión de mañana. Me parece que sería entonces la oportunidad de que las preguntas contenidas en el pedido de informes del señor diputado pasaran a las comisiones que deban ocuparse del despacho del proyecto del poder ejecutivo, para que dichas comisiones lo recabaran por el órgano correspondiente, de modo que el día que la comisión produzca su despacho se puedan satisfacer las preguntas del señor diputado.

Me parece que sería el camino más corto para llegar al propósito que el señor diputado busca.

En ese sentido haría indicación de que si la cámara aprueba mi moción de pronto despacho de este asunto, se agregue como antecedente de estudio las preguntas formuladas por el señor diputado por la capital.

—El señor **Padilla** (Ernesto) se adhiere — dice — a esa iniciativa como lo haría a cualquier otra que tenga por objeto llevar al seno de la cámara la discusión de la cuestión azucarera. Es conveniente que así se debatan los intereses públicos

Los hechos demuestran que sólo alcanzará al diez por ciento la cantidad denunciada por la intendencia municipal del azúcar depositada en los galpones de la capital. Tiene interés en que el asunto se discuta como defensor de la industria que no puede considerarse mezclada con actos y procedimientos que refluyen sobre ella, como si fuera responsable de la especulación que se ha desenvuelto sobre el artículo. Esperaba de la cortesía del P. E. conocer los datos que le fueron requeridos.

En lugar de enviarlos conjuntamente con su proyecto se abstiene de hacerlo, lo que priva a la cámara de los elementos de juicio indispensables para su pronunciamiento. No le parece acertada la medida propuesta por el diputado por la provincia de Buenos Aires, en la forma de apremio que la formula.

**Sr. del Valle** — Está discutiendo mi proposición el señor diputado y creo que no es ella lo que se discute ahora.

**Sr. Padilla (E. E.)** — Viene a estar en el hecho involucrado, y como el señor diputado por Buenos Aires ha contestado a la proposición del señor diputado por la capital pidiendo, como medida a tomarse respecto de ella, que pase a la comisión de presupuesto, debo considerar a una y otra juntamente.

**Sr. del Valle** — Me he puesto en un caso hipotético...

**Sr. Padilla (E. E.)** — Considero entonces que debo referirme a la moción del señor diputado, que acaba de reiterarla, para decir a la cámara que debemos afrontar el asunto del azúcar pero que no es el caso de que se nos precise a tratar este proyecto sin que él venga, por parte del poder ejecutivo, con todos los antecedentes que se han pedido. Muy bien que lo consideremos con urgencia; muy bien que la cámara se pronuncie; pero, ¿por qué razón el poder ejecutivo, que ha considerado necesario formularlo, no ha deferido a la invitación anterior de la cámara? No desearía tampoco aparecer rehuyendo o introduciendo una dilación en el debate de la cuestión azucarera, pero lo considero imposible sin disponer de los antecedentes que públicamente han sido solicitados.

**Sr. del Valle** — Pido la palabra.

Ya que el señor diputado por Tucumán se ha servido distinguirme en su breve exposición ocupándose de mi moción antes de que llegara el caso de tratarla, me creo autorizado a contestar al señor diputado.

Me parece, señor presidente, que el proyecto enviado por el poder ejecutivo, siguiendo el trámite reglamentario con la modificación que yo he propuesto y que importa una preferencia, ofrecerá la ocasión al señor diputado y a la cámara para conocer todos los antecedentes a que él se refiere. La comisión llamará seguramente al ministro del ramo y le pedirá los informes necesarios para formar su juicio, y llegará entonces la oportunidad de que sean satisfechas todas las exigencias del señor diputado respecto a un pedido de informes no contestado.

Me parece, pues, que esta interpelación por separado, tal vez no llenaría los propósitos de su autor ni los del señor diputado Padilla, mientras que con la moción que yo he hecho todos encontrarían satisfechos sus deseos.

Debe suponerse que las comisiones que estudien el proyecto del poder ejecutivo lo estudiarán con perfecta conciencia y ampliamente informadas sobre la materia. Para ello necesitarán los informes a que el señor diputado se refiere, y el poder ejecutivo no los va a negar, seguramente; de manera que habría siempre tiempo en ese trámite...

**Sr. Padilla (E. E.)** — ¿No le parece el señor diputado que el poder ejecutivo está en mora en contestar a la cámara un pedido de informes que se le ha hecho? No es que yo necesite los informes, sino que quiero decir...

**Sr. del Valle** — Me va a disculpar el señor diputado que no le satisfaga en su pregunta. Sería esta una cuestión que tendríamos que discutir con alguna extensión, porque se trata de principios y de doctrinas que yo he sostenido aquí y que están en contradicción con la opinión del señor diputado.

Pero, señor presidente, no nos perdamos en divagaciones sobre este asunto; vayamos a lo práctico. Se trata aquí de un proyecto que indudablemente interesa a la salud pública, de un proyecto que tiende a contener la avaricia de la especulación y de los acaparadores, y en este caso no me he podido referir absolutamente a los industriales del azúcar, a quienes no los creo complicados en esta especulación, sino al comercio mayorista y minorista, que explota el ramo en la plaza, y es a eso a lo que tiende el proyecto del poder ejecutivo, es decir a oponer trabas a esa especulación, a condenarla y a evitar que sea una amenaza para el porvenir, porque especulan la salud pública, dando tiempo al congreso a adoptar las medidas necesarias para suprimirla por leyes apropiadas.

**Sr. Arana.** — Dentro de 24 horas.

**Sr. del Valle.** — De manera que vuelvo a insistir en que esa pregunta del señor diputado como las del señor diputado por Tucumán respecto a las contestaciones del poder ejecutivo, serán satisfechas seguramente en el seno de las comisiones que estudien este asunto, y en la cámara, donde se hará un debate amplio y donde el señor diputado por Tucumán, con la elocuencia y la inteligencia que le es característica, ampliará sus observaciones y formulará los juicios que crea oportunos.

De manera que me parece que dilatar este asunto con estos autos interlocutorios, como se les llamaría en términos de curiales, es detener su solución, lo cual es más grave tratándose de un problema que está golpeando las puertas del congreso, que el pueblo quiere que se resuelva premiosamente a cuyo efecto el poder ejecutivo interpretando las necesidades públicas ha enviado un mensaje al parlamento.

**Sr. Sánchez Sorondo** — Desearía saber qué es lo que está en discusión: si el pedido de informes del señor diputado por la capital, o el de pronto despacho del señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Presidente** (Goyeneche) — El pedido de informes.

**Sr. Justo.** — Las dos cosas.

**Sr. Presidente** (Goyeneche. — No señor diputado; lo que está en discusión es el proyecto de resolución pidiendo informes.

**Hay que someterse a los trámites parlamentarios—**

El señor **Repetto** que habla a continuación, expresa que es unánime y visible el deseo de la cámara, de estudiar a fondo este asunto. El señor del Valle a su juicio incurre en error al considerar que un simple pedido de informes constituye un elemento de estudio para las comisiones. Le ofrece una moción conciliadora en el sentido de invitarse al señor ministro de hacienda para asistir al debate a fin de manifestar la opinión del P. E. acerca de la iniciativa y suministrar los informes requeridos; concreta la moción en tal sentido.

**Sr. Presidente** Goyeneche) — Para que sea viable la indicación del señor diputado por la capital, sería conveniente que el señor diputado retirara el proyecto de declaración y al discutir la indicación del señor diputado por Buenos Aires, sería la oportunidad de que el señor diputado hiciera su indicación.

**Sr. Repetto.** — Pero si se retira la minuta no sé cómo se hará la discusión. La proposición del señor diputado por Buenos Aires consiste precisamente, en que el pedido de informes pase a la comisión de presupuesto, hacienda y negocios constitucionales, que ha de estudiar el mensaje del poder ejecutivo.

**Sr. Peña.** — Para eso primero se debería tratar la moción del señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. del Valle.** — Pido la palabra.

*Como el señor diputado por la capital ha propuesto un término de conciliación, debo referirme a él.*

No encuentro, señor, términos para hacer la conciliación en ese caso, sobre todo no entiendo la oportunidad de la moción del señor diputado de invitar al ministro de asistir a la discusión de un asunto que todavía la cámara ni siquiera ha resuelto que la comisión despache con premura; ni siquiera la comisión se ha ocupado de él. Yo entiendo que cuando se diera cuenta del despacho el señor diputado hiciera esa indicación, y entonces tampoco correspondería incluir ese formulario de preguntas porque el señor diputado tiene la libertad necesaria para hacerlas una vez que esté aquí presente el señor ministro y entonces le recabaría todos los datos que necesitara, si es que la comisión al presentar su despacho no hubiera satisfecho anticipadamente esta necesidad de informes del señor diputado.

De manera que lo correcto es someterse a los trámites parlamentarios

Yo he hecho moción de que las preguntas formuladas por el señor diputado pasen a las comisiones respectivas *como antecedentes de estudio*. El señor diputado Padilla ha hecho moción *para* que la proposición del señor diputado pase a comisión para su despacho, de manera que la cámara tiene dos términos fijos para optar: que ella resuelva cuál es el más acertado y el más conveniente.

**Sr. Repetto.** — Un pedido de informes reglamentariamente debe ser tratado sobre tablas, porque mandarlo a comisión es un procedimiento dilatorio.

**Sr. del Valle.** — Pero tratarlo sobre tablas no importa aprobarlo.

**Sr. Repetto** — Puede rechazarse, pero debe ser considerado de inmediato.

**Sr. Presidente** (Goyeneche). — Permítanme los señores diputados.

Precisamente por eso los pedidos de informes, como el del señor diputado por la capital, se tratan inmediatamente y éste se está tratando en general; de ahí que no se pueda involucrar la indicación del señor diputado por la capital sin que se sepa si la cámara resuelve tratar mañana el asunto.

**Obedeciendo a un sentimiento patriótico.—**

A pedido del señor **Sánchez Sorondo** se da lectura al texto del mensaje enviado por el P. E., y las preguntas dirigidas por la cámara con fecha 27 de junio.

El señor **Justo** entiende, por su parte que la moción del señor del Valle se limita a insinuar la conveniencia del pronto despacho de un asunto que pasa a estudio de comisión. Entendería mejor esa moción, si se dijera que el asunto se trate el día siguiente, con o sin despacho. En la forma presentada resulta de gran efecto pero de ningún resultado práctico. Bien podría ahorrarse la votación de ella.

**Sr. del Valle.** — Pido la palabra.

Quería no contestar. El señor presidente había interpretado fielmente mi proposición, pero me obliga a contestar la manifestación del señor diputado por la capital.

Soy víctima en este momento, señor presidente, de una interpretación equivocada o de una mala traducción. Cuando yo he hecho moción para que la comisión despache para el día de mañana ese proyecto y la cámara se ocupe de él, he formulado lo que se llama una moción de emplazamiento; y sino he agregado la cláusula que el señor diputado tiene tanto interés en que se agregue, es porque teniendo un profundo respeto por los hombres que se sientan en esta cámara y sabiendo que son capaces de obedecer a un sentimiento patriótico, a un exigencia general, contaba en que habría unanimidad en todos los sectores para despachar este asunto y nunca me coloqué en la hipótesis de que llegara un momento en que por negligencia o por no prestar demasiada atención, las comisiones no lo despacharan en el día de mañana.

Si, contrariamente a mis esperanzas fundadas, las comisiones no presentaran su despacho, entonces haría la moción para que el asunto fuera tratado sobre tablas, sin despacho. Mientras tanto, debo esta consideración y esta muestra de respeto a los miembros de las comisiones que sabrán interpretar el anhelo público.

—Vuelve a hablar el señor **Padilla (E. E.)** diciendo que es posible que falte el tiempo indispensable a la comisión para proveerse de los antecedentes necesarios. Insiste en la necesidad de conocerlos previamente. El requerimiento al pronto despacho lo considera extemporáneo...

**Sr. del Valle.** — Pido la palabra.

Me extraña que un espíritu tan ecuánime y una inteligencia tan despierta como la del señor diputado por Tucumán, ponga obstáculos anticipados cuando no sabe lo que sobrevendrá. Si la comisión por circunstancias de hecho, como decía el señor diputado por Tucumán, no tuviera los antecedentes que necesita, vendrá a la cámara y lo dirá; pero las suposiciones antojadizas que hace el señor diputado son intempestivas, porque lo lógico es pensar que el poder ejecutivo es el primer interesado en que se lleve a la práctica su pensamiento y él será el más apremiado en venir a proporcionar a las comisiones los datos que necesitan. Si se apremia a las comisiones, éstas lo han de manifestar y han de decir si hay objeciones y motivos fundamentales y serios, los que serán suficientes para no tener que ponerles un dogal al cuello.

Si la comisión no ha obtenido los datos necesarios, será el caso de que la cámara resuelva aplazar o prorrogue el pedido; pero si no se produce es caso, no nos anticipemos a los hechos.

De manera que, señor presidente, mantengo mi moción en los términos que lo he hecho y vuelvo a repetirlo: confío en el patriotismo y en el concepto del deber de los señores diputados.

—Dice el señor **Padilla (E. E.)** que agradece los conceptos gentiles vertidos a su persona que considera inmerecidos. No inventa un obstáculo para que el proyecto se despache, ni se ha anticipado a lo que pudiera decir la comisión. Ha querido, simplemente, evitar cualquier motivo de dilación ulterior, ultimándolo.

—El señor **Sánchez Sorondo**, somete como consideración previa la relativa al deber constitucional del P. E. de dar los informes pedidos por esta cámara. Votará, en consecuencia, por el aplazamiento del asunto.

—Comienza por su parte diciendo el

**Sr. Justo.** — Es interesante, señor presidente, oír al señor diputado por la provincia de Buenos Aires reconocer tan reiteradas veces el patriotismo de los diputados del sector de enfrente.

**Sr. del Valle.** — De todos los sectores.

**Sr. Justo.** — Le agradezco por lo que me toca.

**Sr. del Valle.** — No hay de qué; no digo las cosas para que se me agradezcan.

—Sigue hablando el señor **Justo** del "patriotismo" y la existencia del trust del azúcar.

Después de dar su opinión sobre el particular, el señor **Echagüe**, se vota por la afirmativa la proposición hecha por el señor **del Valle**, con el agregado del señor **Justo** aparte.

Asimismo se aprueba la ampliación del pedido de informes requeridos por el señor **Repetto**.

***Proyecto reproducido—***

El señor **Redeyro** reprodujo el proyecto presentado por el ex diputado doctor Benjamín Bonifacio sobre propiedad científica, literaria y artística, que había quedado comprendido dentro de la ley Olmedo.

**El oro y la Caja de Conversión—**

Después de un breve cuarto intermedio se reanudó la sesión, entrándose a considerar la interpelación formulada al señor ministro de hacienda doctor Salaberry, por el señor **Pinedo**, sobre la prohibición de exportar oro y clausura de la Caja de Conversión.

Se expresa así entonces, el

**Sr. Ministro de Hacienda.** — Pido la palabra.

Antes de iniciar mi exposición sobre las cuestiones referentes al pedido de informes sancionado por la honorable cámara, debo establecer una vez más, reiterando opiniones vertidas en otra oportunidad por el poder ejecutivo en el seno de esta honorable cámara, cuál es la situación de sus ministros cuando se votan pedidos de informes en los casos en que la honorable cámara no tiene a su consideración un proyecto que los motive ni un fundamento de orden público que pueda autorizarlos.

Los principios de la carta fundamental y las prácticas parlamentarias dicen que esos informes sean suministrados por el poder ejecutivo con el propósito de cooperar a que las leyes tengan eficacia en su sanción y a que los señores legisladores puedan pronunciar su voto con entero conocimiento de causa. Por esa razón, señor presidente, el poder ejecutivo, en principio, entiende que no hubiera correspondido suministrar estos informes; pero tratándose de una cuestión tan fundamental como la que se refiere a las garantías de la circulación monetaria, y teniendo en cuenta que el poder ejecutivo podría satisfacer cumplidamente a la opinión pública demostrando que su política económica y financiera ha sido acertada, viene a traer los informes que se le han solicitado; pero, como decía hace un momento, no hay siquiera el justificativo de una razón de urgencia ni de una razón de actualidad, desde el momento que esta cuestión de la clausura de la Caja de Conversión no es un problema nuevo para la honorable cámara.

Como consecuencia de la oposición que el grupo socialista hiciera en 1914 a la sanción de las leyes de emergencia, periódicamente algunos señores diputados representantes de ese sector, han venido solicitando los mismos informes y formulando igual pregunta: ¿por qué se mantiene clausurada al Caja de Conversión? y ¿por qué no se permite la libre entrada del oro de los países extranjeros?

Es así como en 1915 el doctor Carbó tuvo oportunidad de venir a esta cámara y exponer las razones que en aquel entonces justificaron el mantenimiento de las medidas de emergencia y es así como en 1916, 1917 y 1918, la cámara ha debido ocuparse de este mismo asunto con motivo de otros pedidos de informes exactamente análogos.

Y decía también al iniciar mi exposición que no existe ninguna razón de carácter financiero que dé actualidad a este debate, desde el momento que todas las energías del país se desarrollan en la forma más auspiciosa y en plena era de progreso y todas las cifras exponentes de su desenvolvimiento económico no puede ser más halagueñas ni más halagadoras. Hemos conseguido por el esfuerzo nacional reunir uno de los tesoros más importantes en el mundo y el mantenimiento de ese tesoro ha de ser de parte del poder ejecutivo, una preocupación constante.

No están resueltas todavía en el universo todas las dificultades de orden económico y financiero que el problema de la guerra ha planteado, y sería temerario de nuestra parte iniciar un movimiento cuando quizás somos los que más tengamos que perder. Repito, señor presidente, que el poder ejecutivo se siente tranquilo. Entiende que su política financiera ha sido bien llevada y en consecuencia, cumpliendo con las disposiciones de la ley e interpretándolas en forma, cuando llegue la oportunidad de producir la apertura de la Caja de Conversión y consentir la libre exportación de oro, someterá a la consideración del honorable congreso las medidas que estime oportunas y convenientes.

Hecha esta pequeño digresión, voy a ocuparme directamente del tema motivo de la cuestión.

**La clausura de la Caja de Conversión—**

**La primera pregunta de la minuta sancionada por la honorable cámara dice así: "¿Por qué se mantiene clausurada la Caja de Conversión?"** La Caja de Conversión se mantiene clausurada a mérito de las facultades conferidas al poder ejecutivo por las llamadas leyes de emergencia, la ley 9481 y la ley 9506.

La primera de las leyes citadas, dispone en su artículo 1.o: "Decláranse suspendidos por el término de treinta días los efectos del artículo 7 de la ley 3871, en cuanto obliga a la Caja de Conversión a entregar oro sellado en cambio de papel moneda. El poder ejecutivo queda autorizado a prorrogar este término por treinta días más, dando cuenta al honorable congreso".

El poder ejecutivo en el año 1914, apercibido de que las consecuencias de la guerra no podrían resolverse en el término perentorio de treinta días, hizo ese empleo de las facultades que le acordaban estas disposiciones de la ley y al vencer su término envió un mensaje al honorable congreso solicitando el mantenimiento de esta prohibición en un término indefinido.

Fué entonces cuando el honorable congreso, encontrando acertada esta medida sancionó la ley 9506 que, en su artículo 1.o dice textualmente lo siguiente. "Vencidos los plazos fijados por el artículo 1.o de la ley 9481, queda autorizado el poder ejecutivo para suspender, por el término de 30 días prorrogables, los efectos del artículo 7 de la ley 3871, en cuanto obliga a la Caja de Conversión a entregar oro en cambio de moneda papel".

El poder ejecutivo, con fecha 31 de octubre de 1914, como consecuencia de esta ley, dictó un decreto que dice así: "Visto que la ley 9506 autoriza al poder ejecutivo para mantener en suspenso los efectos del artículo 7 de la ley 3871 cuando obliga a la Caja de Conversión a entregar oro por papel, por un término de treinta días, que podrá ser prorrogado si se considera que subsisten las razones que motivaron la adopción de esta medida, el presidente de la Nación Argentina, decreta: Manténganse suspendidos hasta nueva disposición los efectos del artículo 7 de la ley 3871".

El poder ejecutivo actual encontró la clausura de la Caja de Conversión dentro de la situación legal y de las disposiciones administrativas a que acabo de hacer referencia. No se había modificado, por cierto, la situación del mercado financiero, no había ninguna razón de urgencia que obligara al poder ejecutivo a hacer un pronunciamiento sobre el particular y en consecuencia, no habiendo ningún motivo inmediato para que se reiteraran los términos de este decreto, se mantuvo la situación creada

Para responder a la primera pregunta, si hubiera de hacerlo en la forma escueta en que la pregunta misma fué formulada, me bastara decir que el poder ejecutivo mantuvo clausurada la Caja de Conversión porque considero que los hechos que motivaron su clausura subsisten todavía, pero es indudable que esta contestación lacónica no podría satisfacer ampliamente a la opinión pública, y en esa situación voy a tener que referirme a estos hechos, tomándolos en el pasado, para analizarlos y sacar las consecuencias que me propongo al final de mi disertación.

La primera consecuencia del estado de guerra en que se colocaron algunos países de Europa en agosto de 1914, — y hablo siempre refiriéndome a la faz financiera de los sucesos, — fué la de que la mayor parte de ellos, beligerantes o neutrales, encerrasen sus reservas de oro, retirándolas de la circulación normal, no sólo para que no pudieran ser exportadas, sino también dictando medidas de severo control, censura y vigilancia, aun para los pagos internos con moneda metálica; es decir, que no sólo se prohibió la exportación del metal para compensar las diferencias de los saldos provenientes del comercio internacional entre las diversas naciones, sino también que se substrajo de la libre circulación interna el oro amonedado como signo de valor. Esta medida, que fué tomada, puede decirse, casi automáticamente por casi todos los países que tenían sus finanzas ordenadas, obedeció a múltiples circunstancias, todas ellas concordantes, en primer término, al saberse que la consecuencia inmediata de la guerra sería nuevas y abundantes emisiones que reducirían en proporción extraordinaria el monto de la garantía metálica, y, en segundo lugar, saberse también que una de las consecuencias inmediatas de la guerra sería producir un trastorno en el régimen de los cambios.

Finalmente, señor presidente, actuó una circunstancia de carácter internacional, pues entre los primeros actos de los países beligerantes se contaba el de declarar el transporte de oro en cualquier forma que él fuera, amonedado o no, como un contrabando de guerra, condicional primero y absoluto después. Podría decir que en todos los países de finanzas avanzadas — porque la excepción no es digna de tomarse en cuenta — esta prohibición fué decretada en los primeros días subsiguientes al estallido de la guerra. Entre nosotros en la primera quincena del mes de agosto de 1914 se dictaron las conocidas leyes de emergencia, que consistían en una que clausuraba la Caja de Conversión, en otra que prohibía la exportación de oro si no fuera en pequeñas cantidades, para satisfacer las necesidades de los viajeros y para hacer el pago de los fletes que sólo podían ser abonados en esta clase de moneda, y finalmente en una ley complementaria de las anteriores, que autorizaba a las legaciones a recibir oro desde el momento que el transporte del oro se hacía cada día más dificultoso.

**Medidas análogas en todas las naciones—**

Medidas análogas de previsión fueron adoptadas por todas las naciones. Era tan grande el problema planteado por la lucha que se iniciaba, que hasta el último país creyó de su deber poner en resguardo a su circulación interna y evitar que por medidas artificiales pudiera en cualquier momento substraerse los tesoros que hubieran podido reunir.

Anticipándome a un argumento que tendré que hacer al final de mi exposición, debo agregar que la mayor parte de las naciones han mantenido el estado en que colocaron en 1914. Seis años han transcurrido; se ha producido el armisticio de la lucha que tuvo por teatro la Europa, y aún los problemas económicos y de reconstitución financiera no han podido ser resueltos. Hay países que ya se encuentran en plena transformación económica y que por su situación respecto de otras plazas han creído poder permitir la exportación de oro en pequeñas cantidades, pero controladas, como la Inglaterra, por ejemplo, que sólo la hace para poder satisfacer los compromisos oficiales y cuando se trata de pagos particulares, después de comprobar que obedecen a operaciones reales, benéficas para la nación, y de exigir a quienes exportan el oro que hagan participar de sus ganancias al Estado en una proporción más o menos apreciable. En Francia exporta solamente su gobierno para los pagos oficiales y consiente en la exportación por los particulares en pequeñas cantidades. Los Estados Unidos, el país que ha reunido el tesoro metálico mas importante como consecuencia de la guerra y al cual ha sido trasladado el centro financiero del mundo, sólo consiente la extracción de oro para nivelar los cambios con aquellos países que no pueden compensarlos por medio del cambio bancario, y estas remesas se hacen bajo la vigilancia, no solamente del Estado, sino de las reservas federales, que, como se sabe, es una institución de carácter especial que vigila la circulación de la moneda.

Exportan España, Holanda, Rusia, Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela; pero, como la sola cita de estos países lo demuestra, sólo uno o dos de ellos están en condiciones de hacer exportaciones apreciables. Las exportaciones en los otros países son nominales y no efectivas, con excepción de algunos como el Perú y Bolivia, productores de este metal y que lógicamente deben permitir su exportación porque constituye una de las bases de su comercio.

**En lo económico y financiero—**

No obstante el tiempo transcurrido, la situación en el orden económico y financiero no se ha modificado; por el contrario, los problemas se complican más de día en día. El aumento de la deuda pública mundial asciende ya a 222.000 millones de pesos oro, y existe actualmente en circulación moneda fiduciaria por un monto total de 48.000 millones de pesos, que no alcanzan a tener una garantía efectiva, en conjunto, superior a un 14 por ciento.

Era lógico, señor presidente, que en los países en guerra, durante la lucha y como consecuencia del enardecimiento cívico, y en otros países en razón de la intensa expectativa que estos hechos producían, no se preocuparan de resolver de inmediato los problemas económicos y financieros que eran la consecuencia de la guerra, pero hoy las relaciones internacionales de comercio se van normalizando y deben ser mantenidas dentro de reglas generales, si es que no se quiere, con una resolución anticipada, colocarse en situación desfavorable respecto a los demás países que mantienen todavía las medidas precaucionales de controlar la circulación de la moneda.

No es el momento oportuno de discutir ya si en el período comprendido entre el estallido de la guerra y el armisticio del 11 de noviembre de 1918, correspondía o no haber mantenido clausurada la caja de conversión, primero por tratarse de un hecho consumado, y segundo, porque debemos ocuparnos del presente y no del pasado.

Los que insisten en creer que ha llegado la oportunidad de producir la apertura de la caja afirman sin hacer un estudio detenido y circunstanciado de los hechos que la situación después del armisticio se ha modificado fundamentalmente y que no habría razón alguna para continuar con esta medida de emergencia.

Este juicio se formula con mucha ligereza porque los fenómenos económicos tienen su exteriorización en una serie de factores que son los que permiten hacer su estudio, su análisis y llegar a conclusiones oportunas.

**Desorden monetario—**

El primer fenómeno del desorden monetario que existe en el mundo es el de los cambios, y si estudiamos este fenómeno, que es el más [illegible] co de las perturbaciones de la [illegible] da, tomando cualquier plaza con relación a las demás, vemos que [illegible] tienen ganancias o quebrantos [illegible] apreciables que son en muchos casos un verdadero incentivo para que la moneda circule sin tener una razón comercial para ello, es decir, es [illegible] circulación provocada por operaciones artificiales de arbitraje o de compensación, tan corrientes en esta [illegible] ca por la utilidad que lógicamente dejan a quienes las pueden realizar y mucho más si tomamos una plaza como la de Buenos Aires, que, felizmente para nosotros, se ha encontrado hasta hace pocos días en condiciones ventajosas con su cambio sobre todas las plazas del mundo, que sólo tiene un pequeño quebranto en estos últimos días con relación a las plazas de los Estados Unidos.

Las perturbaciones más intensas del cambio han sido registradas en fechas posteriores al armisticio del 11 de noviembre de 1918; han sido mucho mayores que durante la guerra y en realidad han culminado después de la firma de la paz de Versalles, del 28 de junio de 1919, como lo demuestra en forma irrefutable las cotizaciones anuales más elevadas del cambio a favor de nuestro país con las cuatro naciones que han mantenido el mayor intercambio comercial.

Durante el año 1916 hemos tenido una prima, término medio, sobre Inglaterra de [illegible] por ciento; sobre Francia, de [illegible] sobre Italia, [illegible] 40, y sobre los Estados Unidos [illegible] 5.90.

En 1917 hemos tenido sobre Inglaterra, [illegible] sobre Francia, 23; sobre Italia [illegible] sobre Estados Unidos, [illegible]

En 1918 hemos tenido sobre Inglaterra [illegible] sobre Francia, [illegible] sobre Italia [illegible] sobre Estados Unidos 7 [illegible]

En 1919 hemos tenido sobre Inglaterra, [illegible] sobre Francia, 132.60, sobre Italia, [illegible] y sobre Estados Unidos [illegible]

Finalmente, tomando los [illegible] transcurridos del presente año, tenemos sobre Inglaterra 49, sobre Francia, 220 sobre Italia, 237, y sobre Estados Unidos [illegible]

Como se ve, las oscilaciones más pronunciadas del cambio internacional se han operado durante el año 1919, es decir, después de firmado el tratado de paz.

Es de suponer que de todas las razones que [illegible] el honorable congreso [illegible] el poder ejecutivo para dictar en [illegible] la clausura de la Caja de Conversión [illegible] que más nos importan [illegible] haber [illegible] tido [illegible] el peligro que [illegible] transporte del metal. [illegible] en realidad, como se ve, ésta es la [illegible] ventaja que tenemos respecto del estado de guerra, pues [illegible] transporte se puede hacer en condiciones normales.

Pero, manteniéndose los cambios en una [illegible] que [illegible] de mencionar [illegible] a todas luces prudente [illegible] de parte de la República Argentina una política económica que no ha [illegible] adoptado ningún otro país [illegible]

**El oro de los encajes—**

He dicho que todos los países, sin excepción, vigilan cuidadosamente el oro de sus encajes, y puedo afirmarse que en la hora presente no hay ninguna otra nación que tenga el oro libre en su intercambio con el exterior.

Como esta afirmación es necesario probarla en forma concluyente, emplearé para ello más números que palabras, aunque haga un tanto [illegible] da mi exposición, pero no puedo valerme de otros recursos

He tomado la situación de los cambios el día 4 de agosto del año en curso por ser ese día en que debía ofrecerlos a la honorable cámara, aunque, por circunstancias particulares que el señor presidente [illegible] conoce, no me fué posible concurrir.

El 4 de agosto del corriente año las cotizaciones de los cambios en Nueva York [illegible] plaza del "clearing" universal, reflejaban la siguiente situación de lo que perdían en dólares las distintas naciones sobre las demás monedas del mundo: Inglaterra, 1.27 dólares por libra esterlina; Francia, 0.12 por franco; Italia, 0.14 por lira; Alemania, 21.60 por marco y Austria, 19.[illegible] por corona.

He agregado intencionalmente los países más afectados por la guerra, sobre los cuales pudiera argumentarse que se encontraban con inconvenientes internos y que en los tipos de cambio pudiera ir involucrada la depreciación de su papel moneda. Ahora mencionaré las naciones no perjudicadas por la guerra y que, por el contrario, durante ella atesoraron grandes cantidades de oro.

Suecia pierde 0.05 de dólar por corona; Suiza, 0.02 por franco; España, 0.04 por peseta y Japón [illegible] por yen.

En el día a que hago referencia no hubo cotizaciones en Nueva York del peso argentino ni del uruguayo, pero el cambio se cotizaba en Buenos Aires y Montevideo con relación al dólar con un descuento de 14.[illegible] para la Argentina y 14.42 para el Uruguay.

De la situación mundial que acabo de exponer, resulta que Norte América [illegible] ma sobre el mundo en la valorización de su moneda. Y conviene, antes de sacar conclusiones de este hecho, establecer cuál era la situación de la República Argentina en el mercado mundial de cambios en la misma fecha de 4 de agosto del año en curso.

Las cotizaciones del cambio telegráfico presentaban a nuestro favor un beneficio de 20 por ciento la libra esterlina, de 135 el franco; de 119 el franco belga, de 811 el marco; de 14 la peseta, de 232 la lira; de 20 el peso chileno y el peso boliviano y de 7 el peso uruguayo.

Unicamente tenemos en ese día, como lo he dicho con anterioridad, el cambio en contra con los Estados Unidos con una proporción de 14.[illegible]

**Tipo de cambio—**

Establecida así la situación del dólar y del peso oro en el "clearing" universal, pueden sacarse dos conclusiones inmediatas: primero, que todas las naciones tienen un tipo de cambio con Nueva York enormemente superior al costo de la remisión metálica a esa plaza que, como es sabido, en ningún caso puede exceder de uno o uno y medio por ciento; segundo, que la República Argentina, con excepción de los Estados Unidos, tiene el cambio favorable con las demás plazas y a un tipo de cambio enormemente superior a la remisión de oro a Buenos Aires, que, como acabo de decirlo, no puede ser superior a uno y medio por ciento. Es lógica consecuencia del mismo estado de los cambios en todos los países a que me he referido, y a los cuales les es adversa, mantiene clausurados sus encajes de oro, porque sino fuera así, indudablemente esas [illegible]

ciones enormes estarían ya comprometidas por el envío de oro.

En realidad, los Estados Unidos tampoco están exceptuados de la regla general, como pareciera serlo por su estado favorable de su cambio, porque, como he dicho con anterioridad, la exportación de oro en los Estados Unidos es mantenida bajo la más severa vigilancia y censura y solamente es consentida cuando las altas autoridades de la reserva federal lo consideran oportuno para la nivelación de sus cambios, como ocurrió con la República Argentina que, en el transcurso de 1920, ha recibido de Estados Unidos, no menos de 70 millones de dólares en especie. En los años 1918 y 1919, la plaza de Nueva York llegó a pagar en algunos meses una prima sobre el peso argentino, que ha llegado a representar, como máximum, 7.30 por ciento, y 5.60 para el segundo, tipo muy superior, por supuesto, al transporte del oro a la República Argentina.

Y no sólo en la Argentina valía el dólar muy abajo de la par, sino que en España, Japón, en la República Oriental del Uruguay obtenía grandes beneficios girando sobre Nueva York. Y ocurre preguntar, señor presidente: ¿cómo permitían las reservas federales la depreciación del dólar en el mercado exterior teniendo en sus cajas la mayor cantidad de oro que se haya reunido en un país? No era seguramente que la nación prohibía la salida del metálico por el temor de ver disminuídos sus encajes; era otra razón muy superior. Estados Unidos se encontró un día acreedor por sumas fabulosas de una cantidad de países que sólo podían cancelar sus deudas por medio de letras o cambio soportando las pérdidas enormes que este medio de pago les originaba; y se encontró también como deudor de algunos países, entre ellos la República Argentina, países que no aceptaban otro medio de compensación de sus deudas internacionales que el oro efectivo. Se resolvió por la junta de reservas federales permitir la salida de una cantidad de oro con este objeto. Pero ocurrió, señor presidente, que una serie de operaciones de arbitraje vinieron inmediatamente a colocar al dólar en una situación difícil y un drenaje inmediato incalculado que superó la medida, permitiendo en un solo mes la exportación de dólares 150.000.000 que salieron de Norte América.

En vista de este resultado y del que siguió produciéndose, se suspendió en Estados Unidos la libre salida de oro controlándose ahora la exportación en la forma más severa y rigurosa; y a esta política se debe la aparente anomalía que siendo los Estados Unidos en su balance cerrado el 30 de junio del corriente año, acreedor de la enorme suma de dólares 2.873.000.000, haya en cambio obtenido una salida contraria en metálico de 316.000.000 de dólares oro y 77.000.000 de plata.

**El oro para los pagos internacionales.—**

Creo, señor presidente, que con estas cifras he probado suficientemente que ninguna nación tiene actualmente libre el oro para los pagos internacionales. Pero para mayor abundamiento voy a dar algunos casos demostrativos más.

España, Uruguay y Chile, países beneficiados por la guerra en su economía y que han permanecido, con excepción del Uruguay, neutrales, tienen respectivamente, como se ha dicho, un quebranto de 14.20 y 7 por ciento. ¿Y se puede concebir, señor presidente, que los comerciantes de esos países y los de otros que tienen el cambio en contra mantuvieran el oro para exportarlo con un quebranto solamente de un 1 por ciento y tener así este beneficio en los pagos?

Para dar una idea de la preocupación que el movimiento de oro despierta aun en los países que como España tiene libre su exportación, voy a leer un telegrama que apareció hace pocos días en los periódicos de esta capital: "Las recientes informaciones sobre exportación de grandes cantidades de oro de España han provocado críticas considerables de las autoridades financieras, pues el público se encontraba bajo la impresión de que ese oro procedía del Banco de España, el cual, desde el principio de la guerra había aumentado enormemente su existencia en metálico".

Ya ve la honorable cámara que aun en España mismo, dentro de la libertad de sus transacciones con el oro, había una inquietud pública y de los hombres de finanzas por estas exportaciones extraordinarias.

El telegrama continúa así: "Una investigación realizada después al respecto ha demostrado que casi todo el oro que sale de los puertos españoles procede de remesas de contrabando de Francia. Grandes sumas de oro y plata cruzan diariamente la frontera, pertenecientes a franceses que durante la guerra lo han acaparado y ahora lo exportan secretamente al otro lado de la frontera cambiándolo por billetes franceses que valen sólo la mitad de su valor nominal. Después el oro es vendido inmediatamente en el extranjero por los agentes españoles que obtienen con estas transacciones pingües ganancias".

Es indudable, señor presidente, que el mantenimiento de esta situación tiene que traer perturbaciones en el comercio internacional; pero no es menos cierto que la adopción de una medida precipitada, podría traer como consecuencia trastornos de carácter interno mucho más graves aún que el mantenimiento de la medida misma.

Había transcripto una serie de artículos de revistas económicas y otras documentaciones para demostrar la razón que acompaña al poder ejecutivo al mantener este estado de cosas, si es que la demostración de cifras que acabo de hacer no fuera suficientemente elocuente; pero, en obsequio a la brevedad, voy a omitir su lectura para continuar con mi exposición. Es indudable que el examen de las cifras y antecedentes que acabo de exponer deben haber llebado al ánimo de la honorable cámara el convencimiento de que las perturbaciones económicas y financieras consecuencias de la guerra, no han desaparecido aún, y que sería prematura iniciar ninguna medida que pudiera traer una modificación en el mercado interno y en nuestra circulación fiduciaria.

**Nuestro régimen monetario—**

Me he referido hasta ahora, señor presidente, a las situaciones del cambio en general, sin hacer alusión para nada a nuestro régimen económico interno; y si bien es cierto que la medida de clausura de los tesoros públicos y la prohibición de exportación es única en esencia, es indudable que ella no debe haber producido en todos los países idénticos resultados, porque depende, a su vez, de circunstancias múltiples que sería conveniente analizar. Yo no me voy a detener, por las mismas razones de brevedad que he invocado hace un instante, a hacer un estudio analítico de las consecuencias que esta clausura pueda haber producido en la circulación monetaria de otros países afectados, o no, por la guerra; pero voy a detenerme a hacer un estudio somero de nuestra cuestión monetaria, para sacar del examen de los hechos, una conclusión a la cual deseo arribar.

Si pudiéramos decir que tenemos un régimen monetario, tendríamos que establecer que el centro de nuestro sistema de circulación fiduciaria radica en la Caja de Conversión que, como lo establece la ley de su creación, número 2.741, y a estar a sus propios términos, está llamada a atender la conversión y la amortización gradual de la moneda de curso legal; es decir, traducidos prácticamente, los propósitos de la ley en el momento de su sanción fueron dos: primero, el de formar un fondo que hiciera convertibles en su día los trescientos millones aproximadamente de pesos de papel moneda que circulaban sin garantía alguna, y en segundo término, la conversión de las monedas metálicas por papel moneda y del papel moneda por monedas metálicas, en su caso. Pero el estudio de la historia de otras leyes relacionadas con la caja de conversión, nos demuestra que, como consecuencia de una serie de leyes especiales, las partidas destinadas al fondo de conversión fueron anulándose una a una y después de haber reunido los 30 millones que se entregaron con posterioridad al Banco de la Nación, esta función de la caja quedó eliminada en virtud de las leyes a que me he referido y que como son muy numerosas, no haré mención de ellas.

Quedó, pues, la Caja de Conversión reducida en sus funciones al trueque de la moneda metálica, por papel moneda y papel moneda por la moneda metálica; y finalmente las leyes de emergencia a que me he tenido que referir cercenaron una de esas facultades; de manera que hoy la Caja de Conversión no tiene sino la función mecánica de transformar el oro en papel como medio circulante.

He traído esta preocupación al seno de la honorable cámara porque es indudable que careciendo el país de un organismo emisor que permita dar estabilidad y elasticidad a su medio circulante, la apertura de la caja de conversión y un drenaje excesivo, ya sea por razones lógicas del intercambio comercial o por razones artificiales, como acabamos de ver que vienen produciéndose en otros países, traería como consecuencia la reducción de nuestro medio circulante porque carecemos hasta la fecha de un organismo emisor que pueda en cualquier momento compensar el enrarecimiento que pueda producirse en el medio circulante.

**De la historia financiera del país.—**

Si examinamos la historia financiera del país y nos detenemos a observar el crecimiento siempre mayor de la riqueza pública, el mayor volumen de las operaciones comerciales y la intensidad de la vida de labor a que está consagrado el país, llegaremos a la conclusión de que la sola mención de este peligro sería una razón para que los poderes públicos no pensarán en la apertura de la caja de conversión, hasta afrecer al país una ley que permita por cualquier medio—ya sea por la creación de un organismo nuevo, sea dándole al Banco de la Nación las funciones de banco emisor—obtener la garantía de que el medio circulante no podrá en ningún caso decrecer en forma que pueda producir una crisis.

Me bastaría recordar las consecuencias dolorosas, — podría decir desastrosas del país, — que trajo en 1914 el retiro de algunas sumas con anterioridad a la guerra, al encarecimiento del medio circulante produjo en aquel entonces la más grande de las crisis económicas de que tenga recuerdo el país. Y si estudiáramos las cifras de los quebrantos comerciales durante los años 1914, 15 y 16, llegaríamos a cifras realmente aterradoras. La ausencia de medio circulante, la restricción del crédito y los inconvenientes consiguientes a la declaración de guerra, como la imposibilidad de obtener dinero en hipoteca y otras circunstancias hicieron que el comercio en general sufriera quebrantos de tanta consideración que apenas hoy, con el transcurso del tiempo, ha podido rehacerse por el estado floreciente del país. Por lo tanto sería realmente inoportuno en estos momentos intentar una reforma en el régimen monetario sin que previamente el país no estuviera en condiciones de poderla afrontar sin exponerse a nuevas crisis que repercutieran en la forma más intensa en la economía nacional.

Yo podría decir muchas cosas respecto de lo que significa una buena circulación monetaria y sobre la necesidad que hay de darle al medio circulante elasticidad para que pueda en cualquier momento responder a las necesidades de la plaza; pero voy a referirme, por la autoridad que representa, a un párrafo de la respuesta que el presidente de la asociación de banqueros de los Estados Unidos dió al senado de su país cuando se le preguntó cuáles eran los defectos esenciales del sistema de bancos y de la circulación de los Estados Unidos: "La falta de elasticidad en la circulación, por encontrarse rígidamente fijada la cantidad de medio circulante en todas sus formas. Las necesidades de medio circulante que siente el comercio, se encuentran arbitrariamente atendidas por un monto fijo que no responde con su volumen a la demanda. Admitiendo que el monto total fuese suficiente para el volumen corriente de los negocios generales, tiene que haber un excedente cuando el monto de los negocios cae bajo su término medio, o es deficiente cuando pasa por arriba de ese término. La actual situación es que cada año hay estaciones en que la circulación se siente mucho más pesada que en otras estaciones, de manera que se está palpando constantemente la inadaptabilidad de su volumen a la legítima demanda existente. Por regla general vivimos entre el excedente y la deficiencia". Estas palabras podríamos adoptarlas sin temor ninguno para nuestra situación actual.

**A favor del redescuento—**

Si bien es cierto que entre las leyes de emergencia se dió al Banco de la Nación la facultad de recurrir a la Caja de Conversión por vía del redescuento, esta ley de emergencia nació mal auspiciada por el temor, o mejor dicho la confusión que se hace entre las emisiones transitorias por vía de redescuento y con garantía de papeles comerciales y las emisiones inconvertibles de que tenemos una triste historia en el país. Fué así, señor presidente, que esta medida nació sin los auspicios de la opinión pública, al extremo que en el momento de sancionarse la ley, recuerdo que los diarios de esta capital referían la circunstancia de que el ex presidente de la república, doctor Victorino de la Plaza, había hecho manifestación pública, — y hace pocos días esta manifestación se ha recordado en el seno de una de las comisiones del senado, — de que en ningún caso autorizaría al Banco de la Nación a ir a la Caja de Conversión en cumplimiento de esa ley, y que sólo la había promulgado para dar una satisfacción a la opinión pública. Bien, señor presidente; si esa ley hubiera nacido con mejores auspicios, si el Banco de la Nación hubiera ido desde el primer día a redescontar en la cantidad suficiente para responder a las exigencias de la plaza, puede afirmarse, sin el temor de incurrir en una ligereza, que todos los quebrantos a que me he referido, y que suman cientos de millones de pesos, no hubieran tenido ocasión de producirse y que la riqueza nacional se hubiera encontrado hoy en una situación inmensamente mejor que la actual.

Es indudable que una ley que nació bajo tan malos auspicios no tuviera aplicación. Además, el transcurso del tiempo hizo alejar la posibilidad de ir al redescuento; y si hoy se intentara hacerlo bajo la ley de emergencia, para los que juzgan con ligereza esta situación, podría considerarse como una medida muy poco acertada.

El poder ejecutivo tiene su juicio formado sobre el particular, y reiteradamente en su proyecto de Banco de la República y en todas las oportunidades en que ha podido ser escuchado por la cámara, ha manifestado su franca opinión a favor del redescuento, no como una ley de emergencia, sino como una ley de carácter permanente.

No es este un ensayo, señor presidente, desde el momento que la elasticidad de la moneda está garantida en otros países, como los Estados Unidos y Francia, por las leyes de redescuento, de constante aplicación. El redescuento permanente tiene dos ventajas: no sólo mantener en su nivel la circulación, sino controlar las mismas operaciones comerciales a base de la facultad que tiene de modificar el interés en más o menos, respondiendo a las necesidades de la plaza.

**La balanza económica—**

No podemos prescindir, para formárnos juicio sobre la conveniencia de la apertura de la Caja de Conversión, de un fenómeno económico muy interesante: la balanza económica.

La balanza económica en estos últimos años nos ha sido francamente favorable, pero no en términos que nos permitan suponer que ni aun manteniéndose las cifras actuales los saldos definitivos puedan estar a la altura que en los años anteriores. Hemos exportado durante el año 1919 por valor de 1.040 millones de pesos aproximadamente; las inversiones de capitales en el extranjero se pueden calcular en unos 60 millones, es decir, que tenemos como activo 1.100 millones. Hemos importado 655 millones de pesos, aproximadamente; las amortizaciones e intereses del empréstito han sumado 70 millones de pesos; los intereses y dividendos de los ferrocarriles, 45 millones; los intereses y dividendos de las hipotecas, 30 millones; los intereses y dividendos de los capitales extranjeros, 30 millones; las transferencias de ahorros — esta es una cifra conjetural —35 millones. Ha quedado, pues, de la gran cifra total de 1.040 millones sólo un saldo definitivo de 234 millones de pesos. Esta es la balanza comercial, que ha tenido que ser cotejada y corregida por la balanza financiera.

Hay que tener en cuenta que durante los últimos años se han incorporado al país una cantidad enorme de valores extranjeros que han hecho que en definitiva este saldo favorable quede reducido a una expresión mucho menor. Como prueba, bastaría tomar las grandes cifras. Así por ejemplo, si tomamos los saldos favorables desde el comienzo de la guerra hasta la fecha, computando el año 1914 en la mitad del saldo a nuestro favor, tenemos que durante estos años el saldo a favor de las exportaciones, es decir, de la balanza comercial, era de 1.379 millones de pesos, habiendo realizado una exportación total de 5.400 millones de pesos aproximadamente. Si la balanza comercial no hubiera tenido otras compensaciones, el aumento de nuestro encaje metálico hubiera tenido que coincidir con estas cifras; pero entre el oro existente en 1914 y el que existe actualmente en la Caja de Conversión, hay apenas una diferencia de 279 millones de pesos, lo que quiere decir que el balance financiero ha compensado 1.100 millones de pesos, que no han sido incorporados en forma de metálico al país. Pero asimismo esta incorporación de metálico ha traído como consecuencia que nuestro medio circulante, que en diciembre de 1914 tenía un 66.32 por ciento, tenga en la fecha un 80.15 por ciento de garantía efectiva para su conversión.

Ahora, ¿en qué forma hemos compensado este saldo de 1.100 millones de pesos de que nos eran deudoras las plazas extranjeras?

En primer término, se calcula haber cancelado, desde que se inició la guerra, hipotecas por un valor no menor de 264 millones de pesos oro; se han rescatado cédulas hipotecarias por valor de 100 millones de pesos papel, y se han rescatado también diferentes valores por más de 200 millones de pesos papel. Estos rescates se han realizado merced a las diferencias apreciables de cambio; pero eso no significa que no existan deudas por capitales no movilizados o no incorporados a la riqueza nacional. Existen todavía sumas muy importantes de deudas hipotecarias y de compromisos de otra índole, que en cualquier momento podrían pesar en una forma sensible sobre la balanza económica y reducir la exportación de metálico, desde el momento que la mayor parte de esos compromisos han sido contraídos en forma tal que sus deudores tendrían que pagar en pesos sonantes y contantes, fuera, señor presidente, de los inconvenientes que la apertura podría traer desde el momento que muchas personas timoratas, creyendo que el oro va a adquirir mayor valor, pudieran retirarlo de la caja sin un propósito deliberado.

**La exportación de oro.—**

Voy a dejar de lado otros antecedentes de carácter estadístico que tenía para fundar este punto del interrogatorio, y paso a responder a la segunda pregunta, que no es sino la consecuencia de la primera: ¿Por qué se mantiene clausurada la exportación de oro?

Es evidente que la clausura de la caja de conversión tiene su complemento en esta disposición de prohibir la exportación. Actualmente existe en poder de los bancos y particulares una suma aproximada de 80 millones de pesos que no se incorpora a la caja de conversión.

**Entrega de oro en la legación de Wáshington.—**

La tercera pregunta es: ¿en virtud de qué facultades el poder ejecutivo ha permitido la entrega de oro de la legación de Wáshington contra entrega en metálico en la caja de conversión?

El poder ejecutivo, señor presidente, ha ejercido una facultad propia que derivaba de la ley de emergencia y que al día siguiente de su sanción fué interpretada por el poder ejecutivo en el artículo 5o., del decreto reglamentario dictado con fecha 14 de agosto de 1914, en el cual decreto se establece que puede ser entregada cualquier cantidad de oro existente en el extranjero mediante entrega de metálico aquí. Y es evidente que el propósito del poder ejecutivo y el del congreso al sancionar las leyes de emergencia fué el de garantir el stock existente en el país y desde el momento que era posible obtener aquel oro depositado en las legaciones, fuera entregado por terceros, directamente a la caja de conversión, sin hacerle correr los riesgos y soportar los gastos de su transporte, ya que no había ninguna razón para que así no se hiciera.

Cuando se admitieron los depósitos en las legaciones, en un principio se cobró una comisión de uno por ciento par responder a los gastos de transporte; posteriormente a los depósitos hechos en los Estados Unidos, el poder ejecutivo ha creído prudente cobrar tres por ciento de comisión. Y esta operación de liberar el oro en el extranjero, cuando se entregaba igual valor en la caja de conversión, ha permitido que en los mismos depósitos realizados en los Estados Unidos, el erario público haya obtenido una ganancia de 4.239.000 pesos sin gastos de ninguna especie.

**La cuarta pregunta del cuestionario—**

Y paso, señor presidente, a responder a la pregunta cuarta, última del cuestionario:

Durante los primeros meses del corriente año hasta principios del mes de junio, el cambio con los Estados Unidos nos era favorable, y no podía lógicamente ocurrir de otra manera desde el momento que existiendo un stock tan importante de oro en la legación de Wáshington y consintiendo el gobierno en su liberación contra entrega de igual valor en la caja de conversión, los que realizaban esta operación obtenían una ganancia de uno y medio por ciento, equivalente a los gastos de transporte, seguros, fletes, interess, etc. La lógica, señor presidente, prescindiendo de otros fenómenos económicos a los cuales me voy a referir, hacía suponer que mientras existiera oro en la legación de Wáshington no podría producirse un cambio desfavorable para el peso argentino.

Fuera de la circunstancia que acabo de mencionar de carácter simplemente mecánico, existía otra: que durante los meses del año actual la balanza comercial, es decir, el saldo entre las importaciones y las exportaciones de los Estados Unidos nos era visiblemente favorable en una suma no menor a 27 millones de pesos oro. Esta circunstancia era observada y seguida por los banqueros americanos que no encontraban otra manera de compensar la diferencia de exportación que lógicamente se hacía suponer tendría la República Argentina en su favor, que las de entregar oro de aquella plaza para la nuestra; y así, en el transcurso del año 1920 el monto de las cantidades de oro remitidas de los Estados Unidos asciende a 74 millones de dólares aproximadamente.

Luego, dentro de la lógica de los hechos, todo hacía suponer que el dólar se iba a mantener, con pequeñas variantes, próximo a la paridad con relación al peso argentino, por lo menos hasta que el stock de oro de la legación se hubiera consumido.

Pero, como decía hace un momento, al iniciarse el mes de junio ya se pudo observar que el dólar empezaba a valorizarse de una manera extraña y que se realizaba una serie de operaciones que no eran indudablemente las que correspondían a las necesidades reales de la plaza, y fué así como, a mediados de julio, el 14 de julio, por ejemplo, ya el dólar estaba a 107.50, es decir, con un beneficio de 4 por ciento, al que habría que agregarse el uno y medio por ciento de diferencia por el transporte, un beneficio no menor del 5 por ciento.

Investigadas las causas de este fenómeno, se pudo observar que la plaza de Buenos Aires era motivo de un arbitraje que realizaban otros países para fijar sus fondos en Estados Unidos, y aprovechaban la circunstancia favorable de que el gobierno argentino tuviera esos fondos localizados allí para realizar esta operación con un beneficio extraordinario.

Eran estos factores imprevistos que determinaban un alza extraordinaria en los precios. Este fué un fenómeno conocido en toda la banca, y fué publicado en una revista de la cual voy a leer algunos de los párrafos principales.

Decía la revista "Financiera Comercial" en su número del 30 de julio:

"No puede haber duda alguna de que ni los 30 millones de pesos oro retirados dentro de sólo dos meses por cuenta norteamericana (se refería a los bonos de oro durante junio y julio) ni la fuerte y muy urgente demanda para las remesas sobre Nueva York, hayen sido resultado del libre juego del balance parcial de pagos en el intercambio entre la Argentina y los Estados Unidos. Si bien en la estación corriente hasta la fecha de nuestra exportación de lanas a la Unión ha quedado muy en zaga de la correspondiente de 1918-19, en cambio, la exportación de semilla de lino ha sido en el primer semestre el doble de la respectiva de 1919. Tampoco la importación norteamericana no puede haber crecido en una proporción como para producir tan enormes saldos pasivos dentro de pocas semanas.

"Evidentemente, esas operaciones de cambio sobre Nueva York hacían parte de la política ya seguida desde hace varios meses por la alta banca inglesa de acumular haberes en Nueva York al objeto de hacer frente a la devolución del llamado empréstito anglo-francés, de 250 millones de dólares, que vencerá en octubre próximo, habiendo Inglaterra manifestado desde ya su firme propósito de reembolsar íntegramente la mitad que a ella le toca en ese empréstito. Como además el gobierno británico hace pocas semanas había hecho un adelanto de cincuenta millones de dólares al nuestro, a cuenta del préstamo a vencer en febrero próximo, pagando una obligación del mismo importe que nosotros debíamos a Nueva York, posiblemente en las fuertes remesas hechas con el mismo destino y las compras siguientes de cambio a dólar, se haya tratado de recuperar en nuestra plaza parte de ese metálico, convirtiendo para ese objeto en oro la renta de las empresas ferroviarias, de cuyas acciones, por lo demás, una parte considerable ya desde hace tiempo ha pasado a propiedad norteamericana".

**Los intereses bien entendidos del comercio—**

Era evidente, pues, que este fenómeno que no obedecía a causas naturales ni a intereses directos del mercado internacional iba a traer como consecuencia que en pocos días se extinguiera totalmente el stock de oro existente en Estados Unidos y una vez ocurrido eso el cambio se hubiera elevado enormemente mas desde el momento que la presencia de los fondos que aun existen en Estados Unidos constituyen una amenaza constante para que el cambio no pueda ser elevado.

Por otra parte se pueden observar por las cotizaciones diarias que los cambios tienden a normalizarse y que posiblemente una vez pasada la gran demanda a que antes me he referido, vuelvan a estar en su lugar.

Se ha dado a esta cuestión, señor presidente, una importancia que en realidad no tiene porque, como acabo de decir hace un instante, el saldo de la balanza comercial con relación a los Estados Unidos nos es totalmente favorable. Hemos importado de los diferentes países durante la guerra no menos de 4.000.000.000 de pesos en artículos de diversas clases con un beneficio no menor del veinte por ciento; y este pequeño quebranto, que no puede ser sino transitorio, apenas podrá incidir en el mercado con unos pocos millones de pesos.

De manera, pues, señor presidente, que el poder ejecutivo, al tomar esta medida creyó defender los intereses bien entendidos del comercio nacional, evitando que una operación absolutamente extraña a él hiciera desaparecer este stock con beneficio exclusivo para los banqueros.

Nada más tengo que decir. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

**Sr. Pinedo** — Pido la palabra.

**Sr. ministro de hacienda** — Y agregaré, señor presidente, que no existiendo ningún proyecto de ley ni de resolución que haga necesaria mi presencia, después de haber dado los informes requeridos me voy a retirar.

**Exceso de lenguaje—**

A continuación el señor **Pinedo** usó de la palabra largamente para sostener que es conveniente permitir que se abra la caja de Conversión y la salida de todo el oro que a su juicio está demás en el país.

Como en el curso de su exposición al referirse a un ministro del P. E. lo había hecho empleando palabras impropias, interrumpiéndole dice el

**Sr. Ortiz.** — Pido la palabra para una cuestión de orden.

**Sr. Pinedo.** — Le agradecería no me interrumpiese porque voy a terminar.

**Sr. Ortiz.** — Es para algo pertinente, por eso me permito interrumpirlo...

Recientemente, en el curso de la discusión, al señor diputado se le han deslizado algunos conceptos...

**Sr. Pinedo.** — ¿Que mantengo?

**Sr. Ortiz.** — ... que evidentemente no son parlamentarios. Al referirse a un ministro del poder ejecutivo lo ha hecho empleando palabras impropias.

**Sr. Pinedo.** — Califico así, señor presidente, el hecho de modificar las leyes del país por decreto.

**Sr. Presidente** (Sánchez de Bustamante). — ¡La presidencia llama al orden al señor diputado!...

**Sr. Pinedo.** — Ruego al señor presidente pregunte a la cámara si es o no irregular que un ministro se permita modificar las leyes.

**Sr. Massoni.** — Es irregular en el señor diputado conducirse en esa forma.

—Varios diputados hablan a la vez y la presidencia hace sonar la campana de alarma del recinto.

Dice de nuevo el

**Señor Ortiz.**—Yo rogaría a la presidencia se dignara someter a la cámara si el señor diputado **Pinedo** ha faltado o no a la prescripción del artículo 154 del reglamento.

**Señor González Iramain.** — Pero está muy delicada la cámara, señor diputado, cuando hemos oído otras palabras gruesas.

**Señor Ortiz.** — He planteado la cuestión y pido que la cámara se pronuncie.

**Señor Justo.**—Es probable que los diputados del gobierno...

—Varios diputados hablan a la vez y el señor presidente hace sonar la campana del recinto.

**Señor Rodeyro.**—No somos diputados del gobierno...

**Señor Otriz.**—Es por la propia autoridad y respeto de la cámara que no es posible permitir esas expresiones.

**—Varios diputados hablan a la vez.**

**Señor Pinedo.** — ...los derechos del congreso frente al poder ejecutivo, entonces...

**Señor Ortiz.** — Con el mayor entusiasmo emplazo al señor diputado para que me señale una sola actitud del orden de las que ha mencionado.

**Señor Pinedo.** — Me parece extraordinaria su manera de pensar respecto a palabras pronunciadas en este recinto para calificar esos actos del señor ministro.

Después de una animada discusión, manifiesta el señor **Demaría** que la votación no procede en este caso puesto que como lo establece el reglamento, la presidencia ha llamado al orden al señor Pinedo.

Interrumpiéndole, expresa el

**Sr. Ortiz.** — Si me permite el señor diputado...

Hice la indicación antes de que el señor presidente llamase al orden al señor diputado. Entendía por otra parte, que lo llamaba al orden por haberlo interrumpido mientras la presidencia tenía el uso de la palabra.

Si el señor presidente ha pronunciado ya su sanción, no tengo absolutamente ningún interés en que eso se vote. Todo lo contrario, hubiera querido también evitar esa llamada al orden, invitando al señor diputado a que retirase esas palabras, que yo mismo atribuí a un exceso involuntario.

**Sr. Demaría.** — Quiere decir que no hay nada en discusión.

**Sr. Presidente** (Sánchez Bustamante). — Habiendo el señor diputado retirado su moción, continúa con la palabra el señor diputado por la capital.

**Diputados, no del gobierno, sino del pueblo argentino—**

**Sr. Cardarelli.** — Si nos hemos quedado en suspenso al oir al señor diputado las palabras que ha pronunciado, no es porque se nos hayan pasado desapercibidas, ni porque hubiéramos de quedarnos callados, pero eso no significa que no haya herido a la cámara en su delicadeza y en su decoro, máxime tratándose de un debate de orden trascendental según lo quieren presentar los señores diputados del grupo socialista.

Para hablar de números y efectos económicos no es preciso acudir a nadie y cuando yo en este punto me he opuesto algunas veces a una interpelación que partía del grupo socialista, no era evidentemente por lo que se refiere al fondo del asunto, sino por evitar toda clase de incidentes provocados por aquellos que partían de ese diputado que hace un momento nos llamaba diputados del gobierno, sabiendo que esa palabra enciende el ánimo nuestro, porque somos diputados del pueblo argentino, elegidos en comicios libres, aquí y fuera de aquí, y nosotros, los que venimos de provincias donde el radicalismo lucha sin colores oficiales, no podemos consentir que se nos llame diputados del gobierno. Que nosotros cooperamos para que sea eficaz la obra del gobierno radical, sí, señor presidente, y con más entusiasmo y con más decisión cuando vemos que hay grupos que atacan por atacar, que hay grupos que hablando y argumentando sobre el aprovechamiento del tiempo, provocan incidentes que no conducen sino a perder el tiempo y obligan a desencajar a los diputados para llamarlos al orden.

Por eso yo creo que la cámara no ha hecho todo lo que debía hacer. Los términos ofensivos pronunciados por el señor diputado no pueden aparecer en el Diario de Sesiones, que es el órgano oficial de esta cámara, y ésta, que se ha sentido herida por esas mismas palabras, no puede consentir tampoco que ellas circulen por todo el país.

Voy a hacer moción, en consecuencia, para que se texten de la versión taquigráfica las palabras ofensivas pronunciadas por el señor diputado por la capital.

**Sr. Demaría.** — Es una facultad de la presidencia.

**Sr. Presidente** (Sánchez de Bustamante). — La presidencia lo ha entendido así, cuando llamó al orden al señor diputado, entendiendo que eso implicaba la autorización para tachar las palabras.

**Una maniobra socialista—**

Restablecido el orden terminó su discurso el señor **Pinedo** y al pedir la palabra el señor **Beiró**, el señor **Dickmann** hizo moción de pasar a cuarto intermedio.

**Sr. presidente** (Goyeneche) — Es una moción de orden.

**Sr. Beiró** — Quisiera contestar ahora mismo la referencia personal...

**Sr. Justo** — ¡Que se levante la sesión! Se ha hecho una moción en ese sentido.

**Sr. Peña** — Yo había pedido la palabra precisamente para hacer una moción de orden.

**Sr. Justo** — Se ha hecho una moción que se antepone a cualquier otra.

**Sr. Rodríguez (J. R.)** — ¿Por qué no quieren escuchar una breve réplica?

**Sr. Dickmann** — Hemos escuchado largos ratos.

**Sr. Beiró** — Ahora deben escuchar los señores diputados. Voy a demostrar en qué quería la famosa ley Justo.

**Sr. Dickmann** — Queremos escuchar al señor diputado.

**Sr. Beiró** — Deben escuchar ahora, sobre caliente... (Risas).

**Sr. presidente (Goyeneche)** — Insiste el señor diputado?

**Sr. Dickmann** — Sí, señor.

**Sr. Rodríguez (J. R.)** — Es evidentemente una maniobra, porque se sabe que no hay número en el recinto.

**Sr. González Iramain** — ¿Y por qué se han ido los señores diputados?

**Sr. Quellet** — Porque los señores diputados socialistas han hecho perder el tiempo.

Como no había número en la casa la presidencia en segunda levantó la sesión.

## Círculos de obreros

Con motivo de la partida de monseñor Orzali para Europa, una delegación de la junta de gobierno y miembros de la federación de propaganda hicieron una visita colectiva al distinguido prelado, a quien presentaron el saludo de la institución.

Han sido designados los siguientes señores para constituir la comisión de acción popular de los Círculos Obreros:

**Presidente, Pbro. Dr. Dionisio R. Napal; vocales: Miguel de Pamplona, Gustavo J. Franceschi, Miguel Villamonte, Justo M. Gómez, Juan B. Podestá, José M. Samperio, Domingo Falconi, Rosendo Leiva, Eusebio Speroni, Juan Hernández, Norberto S. Repetto, Francisco P. Sagastí, Virgilio Bonetti, José A. Sanguinetti, Pedro A. Podestá, Juan Di Falco, Enrique Dávila y Roberto Merssegeir.**

**Banco Holandés de la América del Sud**

Amsterdam, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos,
Casa Central: Buenos Aires, Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo
Agencia N.o 1: Corrientes 1900.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | Fls. | 60.000.000 — |
| Capital realizado | " | 25.000.000 — |
| Fondo de reserva | " | 4.500.000 — |

Operaciones: Giros, Descuentos, Prenda Agraria, Warrants y toda otra operación bancaria. El Banco paga por depósitos:

| | |
|---|---|
| En Caja de Ahorros | 4 o/o |
| En cuenta corriente hasta $ 200.000 | 1 " |
| A plazo fijo | Convencional |

**RODOLFO ARIAS**

Acepta en consignación frutos del país para la exportación anticipando dinero sobre los mismos. Atiende con rapidez pedidos de artículos rurales y mercaderías en general para la campaña.

Comisiones y representaciones

RINCON 380 - 84 BUENOS AIRES

# Provincia de Buenos Aires

## De La Plata

### En la cámara de senadores

### Nueva división electoral de la provincia

#### Interesante exposición del senador Verduga

#### OTROS ASUNTOS TRATADOS

La cámara de senadores sólo celebró sesión pública. La secreta, en la que debía resolverse el pliego del P. E. para nombrar juez de la Corte al doctor Cayetano M. Ugarteche, se malogró a último momento.

La sesión pública se inició después de la hora 15 y en seguida de darse cuenta de los asuntos entrados, el señor Verduga fundó un proyecto sobre nueva división electoral de la provincia, creando la sección electoral de La Plata.

Hace tiempo, dijo el señor Verduga, había contraído espontáneamente el compromiso con el electorado de la capital, y hasta diría con mi conciencia, de presentar este proyecto. El debió tener entrada en esta honorable cámara en las primeras sesiones del año en curso como algunos órganos de la prensa así lo anunciaban; pero me vi precisado a demorar su presentación porque quería antes consultar o auscultar, mejor dicho, la manera de pensar de un buen número de miembros de esta cámara.

Después de haber realizado esta gestión, vengo a someter este proyecto a la consideración del honorable senado en la forma en que se encuentra redactado

Es sabido, que en todos los pueblos regidos por instituciones análogas a las nuestras y que tienen igual sistema de gobierno, han hecho de las capitales respectivas de los estados una sección electoral. Y así de las 14 provincias que forman la República, 13 de ellas tienen su sección electoral de la capital y la única que no está en esas condiciones es la provincia de Buenos Aires.

Luego de referirse a las causas que dieron origen a que La Plata, al fundarse, no formara una sección electoral, agrega que ellas han cambiado completamente.

Hoy la capital de la provincia, — dice — la ciudad de La Plata, es una ciudad importantísima por su número de habitantes, pues tiene 150.000, importantísima por sus progresos y adelantos de toda índole: es como todos los señores senadores saben, una ciudad que podríamos llamar intelectual. Sin embargo, señor presidente, nos encontramos con que la capital de la primer provincia argentina es la única excepción en todo el país, es la única que no forma por sí sola una sección electoral, con todas las dificultades inherentes a esta falta.

Para realizar este pensamiento, habría varios procedimientos: dice — ya sea distribuir la representación actual entre las seis secciones electorales y a la nueva a crearse, la de la capital, o bien aumentar la representación de acuerdo con las disposiciones de la Constitución, que permite haya en el Senado hasta 50 miembros y el la Cámara de Diputados hasta 100.

Yo me he decidido, señor presidente, por la primera porque creo que es la que mejor consulta los bien entendidos intereses de la provincia, sobre todo en el momento actual, en que son conocidas las dificultades financieras en que se encuentra el Estado.

A la objección que pudiera hacerse de que los artículos 64 y 70 de la constitución establecen que aumentada la población debe hacerse una nueva distribución y aumento de la representación hasta ese máximo de 50 senadores y 100 diputados, desde ya contesto que para mí esa cláusula constitucional es facultativa y no impérativa.

Después de mucho pensar — dice más adelante — he creído que el asunto se puede solucionar con mucha facilidad en la forma que yo propongo: dejando las seis secciones electorales de la provincia tal cual están hoy, menos la tercera, a la cual le resto la ciudad de La Plata, para formar con ella la sección capital.

Ahora, ¿cómo hago para darle la representación que esta sección Capital necesita? Procedo de la siguiente manera: Si la sección tercera electoral, incluída la ciudad de La Plata, tiene alrededor de 450.000 habitantes, y si la solá ciudad de La Plata tiene 150.000, es decir, la tercera parte de esta población, quiere decir entonces que a la sección tercera, que le resto la tercera de sus habitantes, le disminuyo también la tercera parte de su representación, sin que por eso infligiría ningún perjuicio. Porque si con 450.000 habitantes exige seis senadores y 12 diputados, con la tercera menos de habitantes elegirá, por mi proyecto, cuatro senadores y ocho diputados, es decir, lo que equitativa y justamente le tocaría, de acuerdo con la población que le queda.

Pero me encuentro, señor presidente, que todavía restando esa tercera parte de la representación a la tercera sección electoral, no tengo el número de legisladores necesarios para formar sección electoral, porque ella no puede existir con dos senadores y cuatro diputados. Entonces, completo el número que la falta a la nueva sección electoral para poder ser tal, agregándole un senador más, que lo saco de la primera sección, de la que yo formo parte, y digo esto para que se vea la imparcialidad con que procedo en este asunto. La primera sección electoral tiene, desde hace muchísimos años, siete senadores y 13 diputados.

En la época en que la ley electoral, que le fija esta representación, se dictó, la sección primera, como la segunda, no obstante ser pequeña en extensión, eran grandes en población. Ahora, el aumento de la población de la provincia no se ha producido en la misma proporción en estas extensiones pequeñas de territorio como en las otras; y así tenemos que la cuarta y sexta secciones electorales, que en la época en que la ley que rige se dictó tenían una población escasa, hoy han aumentado considerablemente su población, teniendo muchos más habitantes que las secciones primera y segunda, y, sin embargo, tienen menos representación en la legislatura, en una y otra cámara.

Quiero decir, pues, que sacándole a la primera sección un senador de los siete que actualmente elige, quedaría con una representación política justa y equitativa y proporcional con la población que tiene: tendríamos así los tres senadores que se necesitan para formar la sección Capital.

Los dos diputados que faltan para agregar a los cuatro que salen de la primera sección, los tomo también de la 1a. y 2a. secciones electorales, que, por lo misma razón que dije antes, eligen 13 diputados, siendo así que secciones mas importantes sólo eligen 12.

Ahora, como es natural — expresa luego — con este procedimiento que yo he adoptado de no aumentar la representación actual de la legislatura, la sección Capital recién vendrá a tener representantes directos en esta cámara, no inmediatamente, porque no es posible quitarles a las secciones que actualmente tienen sus representantes, ninguno de ellos. Y así tenemos que el proyecto establece que en la sección Capital, en lo que respecta a senadores, la representación se renovará conjuntamente con la de las secciones 1a., 3a. y 5a., lo que no alterará en absoluto lo existente, es decir, elegirá 19 miembros el año 1922. El año 1922, entonces, la sección 3a., al renovar su representación, sólo elegirá 4 y la primera seis, la 5a. elegirá los seis que actualmente tiene, con los seis que va a elegir la nueva sección Capital, tendremos los diez y nueve que son los que van a terminar su mandato. No habrá ningún inconveniente en este sentido.

En cuanto a la elección de diputados, sucederá lo mismo; la sección Capital formará grupo con la 3a. y la 4a.; y para poder estar en condiciones, el año 1923, que es cuando elige la 2a. y 4a., de elegir sus diputados completos — seis — no habrá más que establecer que en el año 1922, cuando elijan la 1a. y 2a., en vez de elegir trece y trece, elegirán doce y doce, quedando dos vacantes que en el año 1923 se sumarán a los cuatro que salen de la 3a. sección electoral, para darle los seis que necesita elegir la sección Capital.

---

Después el señor Carramasa fundó una minuta de declaración por la cual se pide al congreso preste preferente atención al proyecto del diputado doctor Guido, referente a la exportación de lanas y cueros.

Considerada sobre tablas, la cámara sancionó esa minuta.

Previo informe detallado del señor Debenedetti, se aprobaron las cuentas del senado por 1919, presentadas por el secretario habilitado señor del Carril.

En general fueron sancionados los siguientes proyectos:

Cediendo al P. E. N. una manzana de tierra en la ciudad de Quilmes, con destino al edificio de la escuela normal.

Estableciendo que en los departamentos judiciales, donde no haya más de dos jueces, éstos podrán ser reemplazados, en caso de ausencia motivada por los representantes del ministerio público.

A nombre de la comisión respectiva, informaron sobre el primer asunto, el señor Lillia y sobre el segundo el señor Olaso.

En seguida se levantó la sesión.

#### LA INVESTIGACION EN LA DIRECCION DE RENTAS

Hasta la noche permaneció reunida ayer la comisión de la cámara de diputados que preside el señor Roncoroni, encargada de investigar las denuncias sobre la percepción de la renta pública.

Citados al efecto, concurrieron al seno de la misma, con el fin de suministrar diversos informes, el subdirector de rentas y varios empleados de la misma repartición. También asistió uno de los denunciantes, el doctor Frers, lo mismo que varias personas que fueron a exponer hechos que a su juicio deben investigarse.

De todas las declaraciones, se sacó versión taquigráfica.

La comisión resolvió dirigirse telegráficamente a los valuadores de la campaña, pidiéndoles diversos informes y solicitar de la Corte "ad effetum vivendi", algunos expedientes.

## De Campana

### Una aclaración

"En una correspondencia que publicamos ayer en esta misma sección, procedente de Camapana, al hacer referencia al discurso pronunciado en la sesión del concejo deliberante por uno de los miembros de ese cuerpo deliberativo, en vez de designar al orador señor Angel Delleplane, se dió el nombre del señor Juan Delleplane, senador provincial.

## De Lobos

### Sociedad española

LOBOS, agosto 11. — En la asamblea general extraordinaria celebrada a objeto de nombrar la comisión directiva que actuará en el período 1920-21 en la Sociedad Españoia, resultó electa por gran mayoría la siguiente lista

Presidente, Salvador Cordoner; vice, Manuel Durán; secretario, Inocencio Molaguero; pro, Agustín Sobrón Plaza; tesorero, Antonio Costa Fontenla; pro, Antonio Gorgueira; vocales Manuel Varela, José Ortiz, Arturo Durán, Cándido Alonso, José Jorgueiro, Nicolás Egido Barrera, Juan Miguel Pascual.

## De Tres Arroyos

### En la escuela núm. 1—Cambio de dirección

TRES ARROYOS, agosto 11. — Después de más de cuatro años de dirigir la escuela núm. 1, la principal de nuestro distrito escolar y una de las más importantes de la provincia por su inscripción, pues sobrepasa los novecientos alumnos, se separa de ella la señorita Constanza E. Pereyra.

Esta profesora ha sabido hacer obra buena al frente de la núm. 1. Bien secundada por sus compañeras las maestras de grado, apoyada por el consejo escolar en todas las iniciativas de resultado práctico para la enseñanza, y distinguida y tratada con cariño y respeto por los alumnos todos del vasto colegio, la señorita Pereyra pudo llevar a buen fin cuantos proyectos creyó de interés para los colegiales a sus órdenes, no siendo el menor en mérito la excursión realizada a Bahía Blanca.

Una docente moderna, sin perder de vista los reglamentos escolares, debe esforzarse para introducir en la enseñanza cuantas modificaciones e innovaciones le sugiere la práctica diaria de sus deberes. En este sentido, es también la señorita Pereyra digna de aplauso y estímulo por la labor realizada.

## De Necochea

### Demostración

NECOCHEA, agosto 11. — Con motivo de su reciente ascenso a gerente de la sucursal del Banco de la Nación en Oriente, bien merecido por cierto, el señor Tomás San Martín, que tantas simpatías ha sabido captarse en la localidad, como empleado digno y correcto caballero, está siendo objeto de múltiples felicitaciones y demostraciones de afecto, destacándose de entre ellas, por su significado y por lo que para él obsequiado representa, la cena que le ofrecieron anoche sus compañeros de labor, en el hotel Amondarain y de la cual participaron los señores Raúl R. [illegible] el obsequiado, Humberto Méndez, Juan C. Capatti, Obdulio Castro, Alejandro P. Ortiz, Alfredo O. Bernardelli, Raúl H. Lafferque, [illegible] Lombault, Federico G. Sabelli, Rolando Verdier, José Pucciarelli, Antonio Navarro, Pedro Azcoiti, Gabriel Gelemur y Juan J. Amondarain.

Los comensales hicieron los debidos honores al regio menú preparado por el chef del hotel, pasando breves los instantes en un ambiente de animación y franca camaradería.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 187.
U. T. 4883 Lib.

# CRONICA SOCIAL

A bordo del Reina Victoria Eugenia se ausentan hoy para Europa las señoritas María Clorinda Palacios Avellaneda, Adela de Estrada y Clara Maglione, quienes ingresarán en Madrid al noviciado de las Esclavas del Corazón de Jesús.

* * *

Esta tarde será consagrado en la capilla de Las Victorias el enlace de la señorita Mabel Morgan con el señor Horacio Montenegro Nazarre.

Serán padrinos la señora Amalia Nazarre de Montenegro, madre del novio; y el señor Walter Morgan, hermano de la novia.

En el matrimonio civil, actuarán como testigos por parte de la novia, el señor Salvador D. Morgan; y por el novio, el coronel Ernesto Nazarre.

Acompañará a los novios el siguiente cortejo:

[illegible] Morgan con Ernesto Nazarre, María del Pilar Nazarre con Alfredo Cordón, María Laura Morgan con Andrés Pinto, Angélica Nazarre con Horacio Pinto Gallo, Margarita Nazarre con Leopoldo Costa, Adela Morgan con Juvenal O. Pinto.

Los desposados se ausentarán al Pilar donde fijarán su residencia.

* * *

Para integrar la comisión directiva de la Sociedad Protectora de la Infancia de la parroquia de Flores resultaron electos en la última asamblea los señores coronel Lorenzo M. Irigaray, Ignacio E. Martínez, doctor Manuel del Sel, Pedro F. Etcheberry, escribano Enrique J. Curutchet, Carlos A. Mohr, Rodolfo P. Carbone, Isaac Faerman, doctor Rodolfo Gnecco, Juan Sulvio Plana, Mauricio Dufau y Julián H. Pérez.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad será bendecido el 18 del corriente, el enlace de la señorita Alicia Richard Lavalle con el señor Diego E. Salazar.

Actuarán como padrinos la señora Rosa Lavalle de Richard y el señor Juan Frazer.

En el enlace civil, que se efectuará el mismo día, serán testigos, por parte de la novia, los señores Eduardo Muñiz y Arturo Richar Lavalle, y por parte del novio, los señores Julio Salazar y Diego Ortiz Grognet.

* * *

El domingo 22 del corriente se realizará en los "courts" del Buenos Aires Lawn Tennis Club un torneo a la americana, para dobles mixtos, abierto a todo aficionado.

El concurso se iniciará a las 9.30 y el producto de las inscripciones se destinará a beneficio del colegio gratuito para varones que sostiene la congregación de la doctrina cristiana de Belgrano.

Todos los días, hasta el 20 del corriente, se recibirán las inscripciones en Echevarría 2913, U. T. 1291, de Belgrano, a nombre de la señorita Diana Ferrere; en Conesa 1839, U. T. 584, de Belgrano, a nombre de D. A. E. Dodds, y en Avenida de Mayo, 651, U. T. 1551, de Avenida, a nombre de don Juan A. Gibson.

* * *

Ha dejado de existir esta mañana a una avanzada edad la señora Vicenta M. de Medina, después de soportar con cristiana resignación las alternativas de una enfermedad que la tenía postrada hacía cuatro meses.

La extinta, una virtuosa dama muy considerada entre cuantos la conocían, por las prendas morales que la adornaban, era hija del co-

ronel de la independencia José de los Reyes Medina, ilustre militar que tantos servicios prestó a la nación, pues se encontró en los hechos militares más trascendentales. Actuó también en la guerra del Paraguay.

En octubre de 1908 la extinta dama donó al Museo Histórico Nacional la espada que el valiente guerrero usó en las batallas de Chacabuco y Maipú a las órdenes de San Martín; en la guerra con el Brasil: batallas de Puente de Márquez, India Muerta, Once de Septiembre y Pavón.

La señora de Medina era nieta de don Pedro Miguel Aráoz, miembro de la junta revolucionaria.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana en el cementerio del Oeste.

* * *

Con motivo de su próximo enlace la señorita María Antonieta Lamas recibirá mañana el saludo de sus amigas.

* * *

Ha fallecido ayer, a los 74 años de edad, el señor Carlos Biondo, persona que, radicada desde hace muchos años en nuestro país, habíase formado, entre nosotros, una expectable situación económica y social.

El sepelio de los restos del extinto tuvo lugar esta mañana en el cementerio del Oeste, dando lugar el acto a una sentida demostración de duelo.

* * *

En los salones del Savoy Hotel tendrá lugar el próximo sábado un baile de caridad organizado por la asociación Donne Italiane, a beneficio del hospital Italiano.

Se han repartido numerosas invitaciones entre las familias distinguidas de nuestra sociedad y de la colonia italiana.

Las entradas para esta fiesta, cuyo precio es de $ 12, podrán adquirirse en casa de la señora Florentina V. de Pegasano, Corrientes 2403, donde también debe enviarse el importe de las tarjetas reservadas.

Las invitaciones que circulan llevan las firmas de las señoras:

Florentina V. de Pegasano, Jerónima G. de Broggi, Ana M. de Crocci, Silvia G. Oneto, Matilde P. Terrarossa, Angela M. Buscaglione, Rosa S. Chiocci, Agnese Dal Poggetto, Filomena D. de Devoto, Matilde E. Figari, Rosa B. Francioni, Enriqueta S. Gallino, María Gandini, Doda Guippone, Blanca F. Larghi, Clorinda N. Levalle, Sara F. Luchinetti, Herminia R. Luciani, Emilia C. Maffioretti, Angela S. Marchese, María Luisa V. Marino, Antonieta M. Missini, Carmen C. Podestá, Juana D. Repetto, Constanza R. Solari, Josefina P. Solari, María M. Togneri, Ana T. Festoni, Margarita R. Viarello, Celia C. Vasena.

* * *

A beneficio de la Obra de Misericordia, se efectuará mañana en el Capitol Theatre una interesante función, organizada por la colectividad siria entre nosotros.

Habrá números de piano, violín, declamación y guitarra; cuadros vivos interpretados por aficionados, y algunas películas cinematográficas.

* * *

Mañana se realizará en la capilla de las Victorias el enlace religioso de la señorita Carolina Rodríguez Acasuso con el señor José Luis Seguí.

Bendecirá la unión monseñor Villanova Sanz y serán padrinos de la ceremonia la señora Carolina Acasuso de Rodríguez y el señor Miguel Seguí Cavaller.

El cortejo nupcial estará formado del modo siguiente:

María Otilia Seguí con Luis Rodríguez Acasuso, Carmen Lilia Seguí con Carlos Rodríguez Acasuso, Vi-

[illegible] de Neira con Celedonio Rodríguez Piñero, Celia Rodríguez de Irizarri con Enrique Irizarri Irigoyen, Alicia Seguí de Ros con Benito Ros, Ana María Seguí de Gerralda con Miguel C. Seguí, María Esther Neira con Gregorio Ruiz Olano, Manuela Gutiérrez con Salvador Garralda.

Del matrimonio civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Miguel C. Seguí y Benito Ros, y por parte del novio, los señores Luis y Carlor Rodríguez Acacuso.

Los novios pasarán la luna de miel en el establecimiento de campo "La Alicia", en San Nicolás de los Arroyos.

* * *

El viernes próximo será consagrado en casa de la novia el enlace de la señorita Angela A. Arroyo con el señor Marcos E. Noriega.

Bendecirá la unión monseñor Camaño, siendo padrinos la señora Elena Mackenzie de Noriega y el señor José C. Arroyo.

Del acto civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Juan Barnes y Héctor Arroyo, y por la del novio, los señores Luis Esquivel y Armando Noriega.

La nueva pareja se ausentará para Tandil.

* * *

El viernes próximo tendrá lugar en el teatro Argentino una función extraordinaria, organizada por el subcomité N.o 4 de la Cruz Roja Argentina a beneficio de la escuela de enfermeras que acaba de establecer.

Habrá números de concierto y se pondrá en escena el juguete cómico "Caer en la trampa" y la comedia "Melgarejo".

* * *

El R. P. Nicolás Fassolino consagrará mañana la boda de la señorita Antonieta Felisa Frangi con el doctor Nicolás Mauro.

Actuarán como padrinos la señora

María F. de Tettamanti y el señor Heriberto H. K. Jordán.

En el acto civil serán testigos, por parte de la novia, el doctor Arturo Abelberry Oneto y el señor Luis J Tettamanti, y por parte del novio el doctor José Antonio Amuchástegui y el doctor Atilio D. Repetto.

* * *

En los primeros días del mes de octubre tendrá lugar el enlace de la señorita María Elina Pizarro con el señor Martín Ragno, dando margen la ceremonia a una reunión social encantadora.

* * *

En el local del colegio Pío IX tendrá lugar el próximo domingo el almuerzo que los ex alumnos de Don Bosco organizan anualmente.

Presidirá el acto monseñor Santiago Costamagno y el superior de los salesianos, sacerdote José Vespignani.

Por la tarde los concurrentes al almuerzo asistirán al local del centro San Francisco de Sales donde será inaugurada la nueva casa social.

* * *

Ayer fué pedida la mano de la señorita María Bebbet para el señor Angel Rafael Venturo.

El enlace se efectuará en los últimos meses del corriente año.

* * *

En la capilla de las Victorias se bendecirá el 28 de corriente el enlace de la señorita Elena Peacan del Sar con el señor José Regot y Lavayen.

* * *

En casa de la señorita Angélica Ve[illegible] la comisión directiva de la sociedad Protección a Niños Pobres hizo hoy un reparto de ropa, calzado y comestibles.

* * *

A beneficio de las obras que sostiene la Hermandad María Auxiliadora han organizado una interesante fiesta literario-musical que tendrá lugar el próximo domingo.

El programa consta de números de canto, [illegible]

* * *

El hogar del señor Jorge Mallol y señora Josefina V[illegible] se ha visto enlutado por el fallecimiento de un niño de corta edad, habiendo recibido los padres numerosas demostraciones de condolencia.

* * *

El 14 del corriente tendrá lugar en la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, la boda de la señorita María [illegible] con el señor Félix Vidaechea, ceremonia de la que serán padrinos la señora Mauricia R. de Pérez y el señor [illegible] Vidaechea, y testigos los señores Luis Ferreyra y José A. Vidaechea, por parte de la novia y los señores Acisclo Domínguez y José M. González, por el novio.

* * *

Tendrá lugar esta noche en el teatro Gral. Belgrano una función extraordinaria organizada por la Asociación Alberdi a beneficio de la Copa de Leche de la escuela núm. 14 del consejo escolar 15.

Habrá en el programa una conferencia por el doctor Juan Carlos Garay; un monólogo por la señorita Berta Singermann; números de música por la señora Albana Secco, Bernardo de Irigoyen, Antonio Fernández y Pedro Bollo Marín.

* * *

Dadas las numerosas vinculaciones de los contrayentes dará margen a una agradable ceremonia nupcial la bodá de la señorita Celina Conde Cordero con el señor Benjamín Calvete, que será consagrado en el próximo mes.

Serán padrinos la señora Ercilia Eguía de Calvete y el señor Mariano Conde Cordero.

En el acto civil actuarán como testigos, por parte de la novia, el señor Eugenio F. Soria y por el novio, el señor Adolfo Calvete.

* * *

El sábado próximo en la iglesia de San Nicolás de Bari se oficiarán misas en memoria de la señora Lucila Cano de Rosa.

* * *

Previa misa de cuerpo presente fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte los restos del doctor Manuel C. Podestá.

La crecida concurrencia que asistió a las tristes ceremonias demostró de una manera evidente el pesar causado por tan sensible fallecimiento entre sus numerosas amistades.

* * *

A fines del corriente partirá para Río de Janeiro, el doctor Dardo Rocha, acompañado de sus hijas, su hijo Carlos Rocha y señora María Luisa Lavié y la señorita Adela Arana.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elisa M. Castañón, con el señor Gustavo Canaveri.

Los novios han sido muy felicitados por sus numerosas relaciones.

* * *

Organizada por la Orden Tercera de señoras del templo de Santo Domingo se efectuará una fiesta de beneficencia el domingo 22 del corriente en el salón de actos del colegio San José.

Entre los números del programa figuran algunos a cargo de la artista argentina de 12 años, señorita María Luisa Anido.

* * *

En el restaurant "Retiro" tuvo lugar esta mañana el almuerzo ofrecido al señor Howard Williams, nuevo administrador del ferrocarril Central Argentino, por un núcleo de sus amistades.

Fueron comensales los señores Samuel H. Pearson, Atanasio Iturbe, José A. Frías, Carlos H. Pearson, Guillermo White, Santiago Brian, Fernando D. Guerrico, Norberto R. Fresco, J. M. Eddy, Lowe Brown, Guillermo E. Leguizamón, Harry Usher, Miguel M. Padilla, Manuel A Montes de Oca, H. G. Cabrett, H. F. Stuart, Teófilo Lacroze, Luis J. Rocca, W. J. Whites, Enrique Chanourdie, Rómulo Otamendi, Gabriel Masle, Eduardo L. Bidau, A. Flondrois, Harry Field, Harry Scott, James Dey, H. H. Leng, Carlos Lockwood, H. C. Thompson, Francisco Zisqué, Raul S. Zavalía, E. Thouvenot, A. F. Lértora, Ramón Lemos, Santiago O'Farrell, H. Bustos Morón, general Harrison, Juan Caffarena, Geo P. Newell.

Alfredo de Oliveira César
CIRUJANO DENTISTA
Lavalle 1494
Se dan horas por teléfono. — U. T. 2270, Libertad

# Crónica de Paris

## La catástrofe económica

### ¡QUE VIENE LA BAJA!

Los señores de la Mercante, como dice con gracia el pueblo de París, amenazan de una manera inesperada al consumidor. Ya no es la amenaza de cuando iba uno a comprarse, por ejemplo, un par de botas, y el mercader decía:

—Cómprese dos o tres pares.

—¡Hombre! con un par me basta.

—Haga usted lo que quiera, pero le advierto a usted que cuando se le rompan estas botas y tenga que comprarse otras le costarán el doble.

Ante tal amenaza, el comprador echaba sus cuentas. Bien pensado, el zapatero tenía razón: ¡la verdad es que si hubiera uno adquirido un año antes, cuando estaban más baratas, dos o tres pares de botas!...

El alza ha sido un arma automática para la propaganda del acaparamiento o sea del alza misma. Todo el mundo ha concluído por hacerse acaparador, más o menos modestamente, ya sea para uso público, ya para uso particular. Quien no se ha acaparado botas, se ha acaparado sombreros, y hay quienes se han acaparado hasta gomas irrompibles para el paraguas. Todo el mundo ha jugado al alza. El consumidor ha ido desapareciendo del mercado público. Ha comenzado a consumir su "stock" doméstico.

[illegible] tiene ya el interés del proveedor, los señores de la Mercante y los foliculários patrióticos y previsores han creído llegado el momento de decidirse a anunciar la baja y naturalmente en términos tales que parecen amenazar con una catástrofe.

[illegible] vienen a decir en artículos de prensa y prospectos de comercio: Suspended las compras. La baja es [illegible] Estad prestos. ¡Cuidado! ¡Atención! ¡Agarrarse, que viene la baja!

---

La ola de la baja viene de Estados Unidos. La otra mañana [illegible] ultramarino se [illegible] y rebajó sensiblemente [illegible] bélico invadió los bazares del [illegible] que hizo un negocio [illegible] Otros [illegible] dos por ese género de filantropía y rebajaron también sus precios. Todo esto, repito, ha pasado en Estados Unidos. Y para que nadie ponga en duda las sólidas intenciones del cuáquero acaparador que ha desencadenado esa fiera baja, ha corrido la voz de que se trata de un comerciante con toda su fortuna colocada beatamente en el acaparamiento a quien ya no podía hacérsele más crédito y a quien se le venían encima los vencimientos.

La ola de la baja ha llegado a Inglaterra, donde economistas e instituciones realizan, desde hace tiempo, esfuerzos para atraerla. En Francia han empezado ahora los esfuerzos y es de esperar que éste, como otros fenómenos económicos, llegará a pesar del retraso. Un periodista del "Intransigeant" se ha empeñado en comprar a la baja unos cuantos kilos de "beefsteaks" primera calidad, y ha encontrado, en efecto, un carnicero benévolo y dispuesto a servirle con rebaja los "beefsteaks" [illegible] el próximo otoño, según contrato público de venta a plazo fijo, suscripto por ambos. Claro está, en caso de muerte de una de las dos partes, los herederos quedan obligados a cumplir el contrato, con arreglo a las modalidades impuestas por las leyes en vigor.

Ese periodista, si es padre de familia, puede decir en verdad que se ha preocupado del porvenir de sus hijos.

Sin embargo, hay un evidente peligro en que el acaparador individual, si así puede llamársele, o, mejor dicho, doméstico, el buen consumidor que antes jugaba al alza, se ponga a jugar a la baja. Hay, desde luego, el peligro de que la baja se vea comprometida por la misma razón que se ha visto comprometida el alza y con la diferencia de que ésta puede morir, pero la otra puede no nacer.

Más, hay antes la cuestión, por lo tanto, previa, de averiguar en dónde se halla el peligro: si en el alza o en la baja. El alza parece haber sido una seguridad social. Los espíritus sentimentales se han preguntado estos últimos años alguna vez: ¿cómo puede durar tanto la guerra? ¿Cómo puede la fibra humana resistir tanto?

La respuesta no es quizá tan difícil de encontrar como parece. La guerra había cambiado de postura al cuerpo social. Normalmente la arquitectura de la sociedad reposa sobre la pena de los hombres que trabajan. La guerra no sólo vino a dar a esta pena del trabajo un valor material, un salario mayor, sino que disminuyó su valor moral: la pena terrible de la sociedad era la del soldado. Los que más sufrían durante la guerra eran menos que los que más sufrían durante la paz. ¡Sólo el que directamente sufría por el hecho de las armas en su carne o en su bien, era el que perdía con la guerra. La gran mayoría, los demás, el obrero o el labrador, y mayormente subiendo en la escala social, el industrial o el burócrata, ganaban. El alza de los precios no ha sido tanto un signo de la pobreza como un signo de la riqueza general y ficticia.

La riqueza ficticia produce la riqueza de verdad como la ilusión de los sentidos produce el sentimiento. La guerra ha empobrecido al mundo en materias, ha destruído riqueza de verdad. El esfuerzo económico de la paz tiende a destruir riqueza ficticia, a volver a los precios. Lo deseable sería volver a las cosas, es decir, volver a tener tanto carbón, trigo, etc., como en otro tiempo. Se dice, bíblicamente, que estamos en los años de las vacas flacas: lo importante es que las vacas engorden. Nadie lo duda. Pero, cada vaca más o menos gorda, es una riqueza verdadera de quien la posea y una riqueza ficticia de quien posea el dinero para comprarla. Hay vacas gordas y vacas flacas: hay también, en la economía, vacas de carne y leche y vacas fingidas. La desaparición de las vacas fingidas es para su dueño una verdadera como si fuesen vacas de verdad.

¿Y quién no es cómplice de ese fingimiento de las vacas de la economía? ¿Quién no es productor de riqueza ficticia? Hasta el productor de la riqueza más verdad, el obrero de las primas materias, teme que la baja de las cosas suponga una baja mayor de su salario. Y aun la [illegible] extraña a una economía, teme perder más en el cambio que la baja de las cosas.

El buen sentido les dice a las gentes que la baja, como el alza, es un fenómeno consecuente de la catástrofe económica. Hay, pues, un fondo de razón en la alarma que producen con sus sirenas los señores de la Mercante.

Corpus Barga.

Julio de 1920.

FIAMBRES - CONSERVAS DE CARNE
EMBUTIDOS REPOSTERIA
CARNES GRASAS PATÉ

AL PASAR
nada cuesta detenerse a observar lo que siendo de utilidad inmediata para todos, debe interesar a cada cual.
En la EXPOSICION NACIONAL DE
PRODUCTOS DE GRANJA
AVENIDA DE MAYO No. 1027
"LA NEGRA"
tiene a su cargo un pabellón donde se exhiben y venden sus afamados productos alimenticios; los mismos que tan señalado favor merecen en las sucursales de LA NEGRA existentes en todos los barrios y pueblos circunvecinos.
Es una buena oportunidad, para los que aún no han apreciado sus bondades, el interesarse por cualquiera de ellos al pasar por dicha EXPOSICION.
"Compañía Sansinena de Carnes Congeladas"

FELIX MIELI
(HIJO)
CONSIGNATARIO
Cereales, Frutos, Haciendas, Propiedades, Campos, Arrendamientos, Hipotecas, Operaciones de Bolsa. BOLSA DE COMERCIO. Oficinas 320 y 321, Buenos Aires

SUNSET para teñir cualquier tejido o cosa que admita color

Por falta de SUNSET, Vd. habrá probado otras marcas sin resultado
SUNSET garante colores firmes y unidos.
SUNSET no contiene ácidos. Los mas delicados tejidos admiten cambio de color muchas veces, sin sufrir desgaste alguno. Una pastilla, valor $ 0.80 m/n. tiñe 450 gramos de cualquier tejido.
Venta en Boticas, Pinturerías, Almacenes, Tiendas y Bazares
CONCESIONARIO:
PINTURERIA COLON
RICARDO F. GOBBI
RIVADAVIA 926 BUENOS AIRES
Cómprelo en casa de confianza. Cuidar que la pastilla no haya sido cambiada

# ARTE • TEATROS • CINEMATOGRAFIA

## Teatro Colón

**EL GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO DE HOY**

**Estreno de "Fedra", tragedia lírica de Gabriel D'Annunzio e Ildebrando Pizzetti—**

Antes de sintetizar la acción que se desarrolla en la poderosa tragedia D'Annunziana, digamos que se trata de una obra de gran valor artístico, y que constituye, ya sea por el mérito de la obra literaria original, del admirable poeta, como por la música originalísima, vigorosa, de Pizzetti, una de las más geniales producciones que Italia ha dado en el último cuarto de siglo. La primera audición de "Fedra" tuvo lugar hace pocos años en Arcachon; D'Annunzio, que había cedido su tragedia a Pizzetti, autorizándole la necesaria reducción para el libreto, quedó literalmente asombrado, como tuvo oportunidad de afirmarlo, ante la potencia y elocuencia del músico. Luego "Fedra" fué creada en la Scala de Milán bajo la dirección de Marinuzzi, y, últimamente, volvía a representarse en Parma, bajo la dirección del maestro Serafín, que la ha concertado y la dirigirá en Buenos Aires. Obra profunda, de carácter eminentemente artístico, si bien, aparentemente, la sabiduría de su construcción se diría obstáculo para su inmediato y general entendimiento, podemos declarar que llega hondamente al espectador y se apodera de su ánimo, tan impresionante en la tragedia y su comentario musical.

Es que Pizzetti ha construído una partitura, completando la magnífica tragedia de D'Annunzio, que es un verdadero prodigio verbal, de arte y poesía, arrancado del tesoro de las leyendas y la religión griega. Y el músico, en una forma de declamación musical, llega en ciertos momentos a la real sublimidad. Es que interpreta fielmente la índole de la tragedia griega, alcanzando a conmover poderosamente. · Considerada en su técnica, la música puede decirse que es una superposición de ritmos, habilísimamente entretegidos, y, como puntos culminantes de la obra puede mencionarse el dúo de amor del segundo acto, donde Pizzetti conmueve hasta el grado máximo, y el dúo de Fedra y Teseo, del tercero, que alcanza el punto extremo violencia trágica.

aPra terminar, diremos que la esencia de la tragedia, es el amor de Fedra por Hipólito, su hijastro, amor que no llega a realizarse, y que Fedra experimenta como un castigo divino, del que es víctima ella como Hipólito, también herido de muerte por la venganza de una voluntad extraterrena, antecedente mitológico que sería largo relatar, y

causa de sus amargos llantos, cómo supieron la noticia. La madre de Teseo, Etra, de la sangre de Pélope, ha pronunciado la primera palabra fatídica. Pero la esposa, increpándolas duramente, pone en duda la nueva, porque sabe la fortaleza de Teseo, y que, dice, si descendiera a las tinieblas, sería para seducir a la reina de los infiernos.

En eso llega un mensajero que anuncia que Teseo está vivo y victorioso, y, ante la súbita alegría de las suplicantes, responde que tres de los héroes, sus hijos, han muerto, y les trae sus cenizas. Anuncia también, que el rey Adrasto, por quien combate Teseo, ofrece tres dones a Hipólito, el hijo primogénito de éste, en signo de reconocimiento; uno de ellos es el famoso caballo salvaje, de estirpe divina, Arione, el segundo una crátera de plaza, el tercero una bellísima esclava tebana. Esta suscita de inmediato los celos de Fedra, que, desde cuando el mensajero nombró a Hipólito, aún ante la madre, Etra no pudo dominar sus sentimientos. Parte el mensajero y Fedra manda a su nodriza Gorgo que le lleve ante ella la esclava, y, fingiendo sacrificarla a los dioses, pero en realidad llena de odio y celos, deseosos de vengarse en ella, la mata con una aguja del cabello, y con el pretexto de que no supo contestar al enigma que le propuso. En ese momento, vuelven a entrar las suplicantes que conducen, silenciosamente, las urnas en que pondrán las cenizas de los héroes, y Fedra, les anuncia que ha muerto a la esclava tebana para vengar la muerte de sus hijos.

### Acto II

Ocurre en la cámara de Fedra, que se debate, intranquila, en el insomnio voluptuoso, en el rendimiento del delito, y sus siete servidoras fatíganse por buscarle alivio. Mientras las mujeres procuran encontrar alguna cosa que calme a la reina, o juegan, o quieren adivinar su destino, llega el mensajero Eurito, el auriga de Hipólito, quien, a las preguntas que se le dirigen, anuncia que Hipólito está todavía domando el caballo salvaje, pero que experimenta el joven funestos presagios, pues el corcel ha relinchado y piafado siniestramente toda la noche, infundiéndole espanto.

Llega a poco el mismo Hipólito, triunfante, bello de juventud, y declara que su caballo, por fin ha sido dominado, y que ahora tiene otra bien distinta y potente voluntad, la de dominar a los hombres, en la guerra. Fedra procura atraerle a su amor, ofreciéndole su poder, su energía, y mientras Hipólito fatigado, se arroja sobre el esparto del suelo para descansar, Fedra, que ha obtenido de un

pe el propio Teseo, y, al oírla, dominado por su furor contra su primogénito, ruega al dios del Mar, que habíale prometido tres gracias, que la primera en concederle sea la muerte de Hipólito, antes de la misma noche.

### Acto III

Comienza el tercer acto con un coro titulado: "La Trenodia per Ippolito morto". Ocurre en las vecindades del Hipódromo. El coro de los efebos amigos de Hipólito, y el pueblo, amargamente llora la muerte del mancebo admirable. Es un coro interno, del que participa Etra, la veneranda madre de Teseo. Al levantarse el telón, el auriga Eurito, cuenta a los presentes cómo murió Hipólito, arrojado de su corcel, desbocado, contra una roca, y al huir de Fedra. Así se ha cumplido el mandato divino de Artemisa, la cruel diosa a cuyo amor no respondió el joven, y la voluntad de Neptuno, una de las tres gracias concedidas a Teseo, y su venganza.

Llega en tal momento Fedra, que, arrepentida, cuenta a su esposo la verdad, es decir, que Hipólito era casto y puro, y que, habiéndola rehusado, lo inculpó, y declara, finalmente, que a ella fué la única mujer a quien amó el joven. Ante la ira de Teseo, Fedra contesta que no tiene ningún derecho sobre ella, siendo un hombre culpable, y, por último, anúnciale que ella llevará a la tumba el cadáver de Hipólito, divinamente sola, sobre sus brazos. Es inútil, dice, toda violencia sobre ella; no tiene ya más sangre en sus venas, y se extinguirá sobre el fúnebre despojo, muerta de amor, y sabiendo que para siempre Hipólito será suyo. Y, antes de caer, expirante, sobre el cuerpo, alza su rostro al cielo, y dice:

Os sonríe,
Oh, estrellas, entrada de la noche,
Fedra inolvidable.
(Vi sorride,
o estelle, su l'entrare della Notte,
Fedra indimenticabile).

Esta noche se realizará el estreno de "Fedra" de Idelbrandi Pizzetti y Gabriele D'Annunzio y tendrá por intérpretes: Elena Rakowska, Francesco Merli, Francesco Cigada, Fany Anitúa, Paolo Ludikar, María Claessens, Anna Sassone Soster, Giuseppe Nessi, etc. Dirigirá el maestro Serafín. La velada corresponderá al turno impar al cual con esta función se le compensa de la que fuera suspendida el día 10 de julio, siendo válidas para ella las entradas N.o 16.

El jueves se dará una nueva función extraordinaria a precios reducidos.

El viernes se repetirá "Fedra" al turno par, en la función N.o 25, la última del abono y despedida de la compañía.

en "El corazón y el dinero" es el de moralizar. Y en esto ya hay mérito.

Ahora, en cuanto al asunto de la comedia es simple y hasta casi diríamos trivial. A Mary, niña de la aristocracia le imponen casarse con Martín Luceño, un hombre al que detesta, pues se trata de un libertino, en todos los órdenes en que es posible llegar a serlo; pero que, además de ser un muchacho de la "élite", posee, a los ojos de D. Dolores Ramírez, madre de Mary, una gran cualidad: es millonario...

Esta señora, desde que quedara viuda, ha seguido en completo tren de derroche y ostentación, recepciones, abonos a los teatros, etc.

De esta manera, la miseria en que pronto se halla su casa, es lógica; y vemos que los acreedores acuden a lo de Ramírez, en forma implacable y amenazadora. Entonces, para lograr ahuyentar a éstos y continuar en aquel tren de lujo, Mary, se ve obligada a sacrificarse, casándose con el libertino de Luceño, aunque aman do sinceramente a Julio Bárcena, hombre honrado y formal, pero con un gran defecto, también a los ojos de la señora Dolores: es empleado con 250 pesos de sueldo, un pobre hombre como se vé, y a la vez, un hombre pobre...

Transcurre un tiempo. La vida que lleva Mary es imposible. Su marido ha vuelto a hundirse más más hondo aún en el vicio y los amores fáciles.

Cierto día, el ex novio de Mary, Julio Bárcena, viene a visitarla. Se informa de la situación de ésta y de que aun es amado, y se reinicia entonces entre los dos, un idilio, que aunque culpable ahora, es muy sincero.

Pero Luceño, llega a informarse, por una amiga de Mary, de la infidelidad de ésta, y seguro de que la ley le amparará y creyéndose, recién, deshonrado, sorprende a su mujer con el amante y la mata de un tiro.

Tal la comedia estrenada anoche por la compañía Pagano-Ducasse y que el público recibió con no muy excesivo entusiasmo.

La interpretación fué bastante eficaz. La Pagano como siempre, convincente y correcta. Ratti, en una "machetta" de catalán, gracioso y seguro. Fué muy festejado. La Bonci y Lliri, discretos. Acchiardi bien, aun que se excede por momentos en la mímica y en los efectos de expresión.

El autor no se presentó al final, por estar ausente del teatro.

## Festival artístico

Mañana, jueves, se realizará en el Capitol Theatre, una función a beneficio de la institución Obras de Misericordia, patrocinada por un núcleo de damas de la colonia Siria.

ce destinado a actualizar todo el viejo repertorio del género chico, matizado con algunos estrenos.

Así se anuncia para en breve "La casa de Quirós" y el estreno de "La mecanógrafa" y "El sordomudo".

Todos con Narcisín.

## Beneficios

En el San Martín se ofrecerá el martes 17 una función extraordinaria a beneficio de la dama joven Elvira Anglada, elemento que se ha destacado en la actual temporada y el actor cómico Julio Sanjuan. Se pondrá en escena la novela de Pérez Lugín teatralizada por Linares Rivas "La casa de la troya".

En el Mayo se realizará el viernes una función a beneficio del actor Emilio Escrich.

## "La gringa"

Esta vigorosa producción del malogrado Florencio Sánchez considerada por algunos críticos como su obra capital será puesta en escena en el Avenida el domingo en sección vermouth.

Es una exhumación que merece un pláceme.

## Teatro nacional

**Nuevo—**

La comedia de Mertens "Mamá Clara" que ha sido la pieza equilibradora de la temporada de Orfilia Rico sigue representándose con teatro lleno. Llega hoy a su 39.a representación y no sería aventurado predecirle el feliz centenario.

**Politeama—**

Debido a la enfermedad de Casaux ha sido necesario cambiar el cartel haciéndose tres obras en un acto que son "La ficha blanca", "¿Quién la raptó?" y "El cuarto número 8".

**Apolo—**

Se ofrecerá esta noche la segunda representación de "El corazón y el dinero" de Escobar, estrenada anoche y de que nos ocupamos en otro lugar.

**Avenida—**

"El pobre hombre" de González Castillo que está próximo a las cincuenta representaciones sigue llevando bastante público.

**Argentino—**

Sin la menor vacilación, unas veces agotando las localidades y otras con sala bastante discreta, se mantiene "Melgarejo" de Parravicini que llegará sin fatiga al segundo centenario para honra y provecho de su autor e intérprete: Parravicini.

las cosas aparatosas "La gran despensa", en segunda y en última "Las romanas caprichosas".

## Conciertos

**KADA JENO**

Este conocido pianista húngaro ofrecerá el 500. concierto de alumnos, el 13 del corriente a las 16 y 30, en el salón Adam del Plaza Hotel. El siguiente programa será precedido por una conferencia del distinguido crítico doctor Jorge Cabral:

Wagner, Lohengrin, marcha nupcial, a 4 manos, niñas María Luisa y Ana Teresa del Carril; Planquette, Cloche de Corneville, valse, indigo, "Canciones populares Húngaras" a seis manos, niñas Adela Aguirre Ugarte, Noemí, Mari Elena Lastra y Juanita J. Salas; Chopin, preludios, niña Rosarito Grondona.

Profesora Bianca Estela Becker, clase perfeccionamiento — Beethoven, sonata, Clair de Lune; Chopin, Polonaise, Berceuse; Wagner, Coro de los peregrinos; Liszt, Rapsodia; Baver, alegro, a 4 manos, Jorge y Adolfo Méndez Tronge; Diabelli, alegro a 4 manos, niñas Lolita Santamarina y Adela Aguirre Ugarte, Chopin, preludio número 7; Weber, de la ópera "Der Freischütz", a dos pianos, niña Lolita Santamarina y señor Kada Jeno; Mendelssohn, op. 57, Bondoliera Veneziana; Padre Martini, Gavotte, a 4 manos, Susana y Camilito Morel; "Variaciones sobre una canción Vienese", niño Camilito Morel, examen 4o. año; Carmen Rosa Becker, examen 4o. año; Beethoven, sonata sol menor; Mozart, alegro de la fantasía re menor; Bach, Solfggietto; Kada, Rapsodia, Chopin, Vals.

# Cinematografía

## "Macho y Hembra"

**LAS TOILETTES DE GLORIA SWANSON**

Nuestro público femenino va a hallarse, en esta película del programa Ajuria, frente á una de los mujeres más elegantes de New York: Gloria Swanson, de quien el cronista mundado del "Daily", dijo con ocasión del estreno de "Macho y Hembra":

"El artificio civilizado del traje parece en Gloria Swanson un encanto natural. Por ella comprendemos todo el valor y el atractivo que sabe dar la mujer a lo que ella llama con afectuoso menosprecio sus "trapos", trapos costosos cuya forma y color

desa; Esclava moderna.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El salón más prestigioso de la capital. Actúa la misma orquesta del Palace Theatre de Mar del Plata. — Hoy, a las 21: Mercado de corazones; El círculo negro; La rafale.

EMPIRE THEATRE.—Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. — La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche: El amor al honor, Garantía humana. Exito de Raquel Meller.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1848. — Hoy, tarde y noche. El espejo del mundo, Por amor al honor.

SELECT — Suipacha 482. — A las 21: La insaciable; Los encantos de la condesa; La señorita Bolshevishi.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — El vértigo del lujo, La señorita Vicky Van; De patitas a la calle, El corral del dinero; Domas de potros y emocionantes luchas.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2168 — Noche: Función de beneficio.

SMART PALACE. — Corrientes 1979.— Tripitas el galante; El ídolo del barrio.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: El tesoro de los piratas; Atado y amordazado, Tripitas en amores.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — La llave falsa, El vértigo del lujo; S. M. la opinión pública, La domadora de corazones.

ESMERALDA — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias, todos los días, tarde y noche: Exito de Agudiez; Trio Simone. Lunes 9, debut de Matilde Lara y trio Lara.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. Hoy, orquesta Firpo y Eva Príncipe.

FLORIDA. — (Galería Güemes) — Hoy, de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades Hoy, Mi derecho y Amor y justicia. Exito de Luisa Vila y Negri-Appiani.

MAJESTIC THEATRE — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. — Suceso de Les Dufrand.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes números 3144 al 54. — Diariamente primicias de biógrafo. Exito de la troupe Furriol y Mirko.

GAUMONT THEATRE — Rivadavia número 1635 — Carlitos en su nuevo empleo y Revista educacional N.o 10; La impureza, El corral del dinero, Los encantos de la condesa.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao — Hoy, tarde y noche, Mickey, Bajo sospecha.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. La décima sinfonía y Carlitos en Armas al hombro.

IMPERIAL BIOGRAFO — Cangallo 475. — Venganza de Mandarín, Piedra movediza.

MIGNON PALACE. — Juramento 2433. — Los zarzales del camino.

CINE MODERNO. — Corrientes 530. — Hoy, tarde y noche. Variado programa.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy. Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK. (Plaza Italia) — Variado programa.

CINE COLON DE FLORES — (Sud América 66) — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 8033-42 (Velez Sarsfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 495. — Variado programa.


**TEATRO CASINO**

**HOY** — **Debut de la Nueva Compañía de Variedades** — **HOY**

Mañana Jueves a las 16, Gran Matinee para Familias


que, por otra parte, no impiden que la obra sea profundamente humana.

### Acto I

En el palacio de Fedra, la esposa del rey Teseo, ausente en la guerra, al llegar al puerto naves de su armada, irrumpen siete mujeres suplicantes, que lloran a sus hijos al suponerlos muertos bajo las siete puertas de Tebas; las madres de los héroes creen también muerto a Teseo, y, cuando así lo declaran, Fedra, que secretamente anhela su pérdida, pregúntales, aparte de la

pirata fenicio, un narcótico, se vale de el para hacer dormir a Hipólito. En el sueño, le besa voluptuosamente, pero Hipólito despierta sobresaltado, comprendiendo que ese no es un beso de madre. Fedra, entonces, confiesa su pasión culpable, y que, realmente, no le ama como madre. Horrorizado Hipólito, la rechaza a Fedra, su madrastra, y vehemente hija de los titanes, jura ante la afrenta, vengarse cruelmente, acusándolo ante Teseo, de haberla infamado. Irrum-


**BUENOS AIRES**

Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas
::::: MUIÑO - ALIPPI :::::
Hoy, a las 18 y 22: La mucama de comedor. A las 21: Crainquebille. A las 23: Premios a la virtud
Platea, $ 1 por sección

**•OPERA•**

Compañía nacional de operetas sainetes y revistas
:::: VITTONE - POMAR ::::
Hoy, a las 18, 21 y 23: Percanta que me amuraste... A las 22: :: :: Acquaforte :: ::
Platea, $ 1 por sección

**COMPAÑIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA**
Exito de la compañía del señor Darío NICODEMI
**La Maestrina Teatro LICEO**

**JUAN J. BOGLIETTI y Cía.**
U.T. 420 Central — U.T. 5485 Libertad
EXAMEN de la VISTA GRATIS en CONSULTORIO OCULISTA — OPTICA BOGLIETTI — INSTRUMENTOS de INGENIERIA AVIACION y NAUTICA
TALLER MECANICO de PRECISION
1026 CANGALLO 1026


Hoy a las 17 en punto, el cuarto concierto del eximio violinista Vasa Prihoda que ayer noche prestó su concurso, con un número extra en la función realizada a beneficio del Círculo de la Prensa, obteniendo un grandísimo suceso. El programa de hoy es el siguiente:

I. Saint Saens, concierto en si menor: a) Allegretto non troppo, b) Andantino quasi allegretto, c) Allegro non troppo; II. Tartini, Trillo del Diávolo, intervallo; III. a) Beethoven, Romanza in Fa Maggiore, b) Mozart, Minuetto; IIII. L. Palpiti. Al piano la señorita A. Doubrawska.

## LOS ESTRENOS

**"EL CORAZON Y EL DINERO"**

Ante un público bastante numeroso, se llevó a efecto anoche en el Apolo el estreno de la comedia en 3 actos que, con este título, ha escrito don Julio F. Escobar.

Insiste otra vez este autor, en hacer la más cruda sátira de ciertos convencionalismos y prejuicios, de que adolece nuestro gran mundo, la aristocracia. Pero, tal vez con el afan de provocar la hilaridad, echa mano de todos los recursos imaginables, hasta llegar a convertir sus observaciones, en una crítica grotesta, mas bien que eficaz. No usa como se acostumbra decir, una espada florentina, para hundirla en lo más hondo de los prejuicios ridículos y provocar escozor, sino que sus sátiras más parecen provocadas por un sable de caballería, pegando de mandoble...

Además notamos en el señor Escobar lo que llamaríamos "la obsesión de la tonadillera". Tanto, que momentos hay en la obra que comentamos, en que se interrumpe un parlamento en serio, para dar lugar a que un personaje haga saber que las "emanaciones" de algunas coupletistas no son precisamente gratas al olfato...

Pero aparte de estas consideraciones de detalle que hacemos, justo es reconocer que el fin que se persigue

En dicho acto se efectuarán números de canto, violín, piano y declamación, a cargo de sus asociadas.

## Odeón

Esta noche en función de abono se repite el drama castellano de José Rincón Lazcano "Espigas de un haz".

## Pro monumento a Alem

Hoy se realizará en el teatro Marconi, una gran función de gala, organizada con el objeto de allegar fondos para la construcción del monumento a erigirse al gran tribuno y batallador, Leandro N. Alem.

Se ha preparado con este motivo, el siguiente programa: Himno nacional por la banda de policía. Luego se hará "La marcha nupcial", de Bataille, y entre el 2o. y 3er. acto, recitará la aplaudida actriz Blanca Podestá, el poema de Roldán. "Hacia las cumbres". Se dará final a la velada con varias caricaturas por el actor Passano.

## Palais de Glace

Se está preparando una serie de concursos con que rematará la temporada de patinaje sobre hielo en el Palais de Glace. Hay mucho entusiasmo entre los aficionados, que se entrenan para intervenir en las pruebas.

## El actor Casaux

Debido a una brusca afonía del primer actor Casaux, se suspendió anoche el espectáculo en el Politeama y se ha postergado para más adelante el estreno de "El marido de mi mujer" que estaba anunciado para hoy.

## Narcisín sigue estrenando

En la Comedia no dan descanso a Narcisín. El chico prodigio pare-

## Género chico nacional

**Buenos Aires—**

Vuelve a figurar en la sección de las 21, el sainete de Sargenti "El casamiento de Ranita", que la compañía Muiño-Alippi siempre representa con aceptación.

"Premios a la virtud" de Favaro, ocupa la vermouth y la tercera. En la de las 22, "La mucama de comedor".

**Opera—**

Se matiza el programa de hoy con la pieza de González Castillo y Weisbach, "Acquaforte", que va en segunda. Las otras secciones serán hechas a base del sainete de Romero y Contursi, "Percanta que me amuraste..."

**Nacional—**

La misma inamovilidad de todos los días. El mismo monopolio de Vaccarezza en el cartel. "Tu cuna fué un conventillo" en vermouth, primera y última, y "Va cayendo gente al baile" en segunda. La primera obra se aproxima al tercer centenario de representaciones y la otra al segundo. Y los autores que tienen obras que esperan turno u oportunidad, desesperados. En tanto, empresarios, cómicos y autor, satisfechísimos.

## Comedia española

**San Martín—**

La compañía Membrives-Isbert hará en la función de hoy, una vez más, la bonita comedia de Fernández del Villar, "La caseta de la feria", estrenada con tan señalado éxito recientemente.

## La zarzuela española

**Mayo—**

En este teatro desde las obras de éxito "Bohemios" del maestro Vives que ocupa la vermouth siguen con

sólo se combinaron después de largos estudios en los "atelliers" más severos de New York, Londres o París".

No menos de treinta toilettes exhibe Gloria Swanson en "Macho y Hembra", y en todas ellas resaltan sus líneas delicadas y armoniosas. En las escenas que transcurren en la casa de Lord Loam, en el exclusivo ambiente de la más selecta sociedad de Londres, donde predominan el lujo y la suntuosidad peculiares de la vieja aristocracia británica, Gloria Swanson nos asombra en cada nueva aparición. Los modelos más diversos que haya lanzado la moda están allí y aun algunas creaciones nuevas. La misma sencilla "toilette" que exhibe en el yacht de Lord Loam es de una perfección de líneas impecable; pero un modelo fantástico que se recomienda por su absoluta perfección es el que viste en la corte del rey de Babilonia. Largas, sartas de perlas, combinadas con una tela tan leve que casi es etérea; un casco de oro en forma de pavorreal en el que los rubíes y las esmeraldas armonizan con el vivo color del plumaje; pectorales de perlas y diamantes y sandalias en las que juegan caprichosamente las gemas más variadas, hacen de esta "toilette" una creación acabada.

## El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable y aristocrática. — Hoy, tarde y noche: Un héroe de pacotilla, Los encantos de la con-


**TEATRO ARGENTINO**
Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad, C. T. 1520. Central.—Temporada de 1920
:::::::: COMPAÑIA ::::::::
FLORENCIO PARRAVICINI
A las 21: Caer en la trampa
:: MELGAREJO ::
Platea con entrada, $ 2.50


## Ninguna señora

debe ignorar que las bacterias, cuyo peligro nos acecha constantemente, no podrían hallar mejor campo de cultivo que ciertos órganos de la mujer, si una rigurosa higiene no cortase su acción; y siendo la vagina el receptáculo donde encuentran su origen numerosas enfermedades, graves no pocas de ellas, no hay que decir lo expuestas que están siempre las señoras y las jóvenes a contraer muy serias afecciones.

Entre el método preventivo y el sistema curativo existe una gran distancia: el primero cierra la puerta a la enfermedad e impide su invasión; el segundo trata de echar fuera el mal, cuando ya ha hecho presa en el organismo.

Señora: sea usted previsora y adopte la profilaxis antes de que se vea obligada a recurrir a la terapéutica. La higiene íntima de la mujer es el punto más delicado e importante para obtener un buen grado de salud física y un sereno equilibrio del espíritu.

El hábito de una escrupulosa toilette en las señoras y en las jóvenes, basada en lavajes vaginales diarios con soluciones tibias de Lysoform, poderoso y acreditado bactericida, es como centinela avanzado que vela constantemente por la integridad del organismo.

Los flujos, hemorragias, congestiones, ovaritis, fibrómas, etc., que sufren infinidad de señoras, prosperaron, seguramente, porque una inexplicable negligencia, que luego suele pagarse muy cara, permitió su arraigo.

La experiencia ofrece en el Lysoform el bactericida más eficaz. A sus excelentes propiedades como desinfectante, une las de ser inodoro y completamente inofensivo, circunstancias que le convierten en el antiséptico ideal para señoras y niñas.

El Lysoform puede adquirirse en cualquier farmacia, envasado en frascos de 100, 250, 500 y 1000 gramos.


**Macho y Hembra**

DEL PROGRAMA "AJURIA" - Estreno el 15 de Agosto

# CARRERAS DE CABALLOS

## HIPODROMO ARGENTINO

### LA REUNION DE MAÑANA

### Comentarios y pronósticos

Bastante interesante y bueno es el programa anunciado para mañana.

La mayoría de las pruebas cuenta con elementos abundantes y muy discretos.

**LOS COMPETIDORES DE MAÑANA**

**Aprontes e informaciones generales**

**SUS PERFORMANCES**

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1600 metros

SOLFEO — Este hijo de Amsterdam y La Escala, es debutante.
No corre.
ENTONCES — Fué cuarto de Jean Pierre, Some Day y Foch en 1'53" 1|5 los 1800 metros y luego fué no placé de Maléfico en 1'33" 2|5 los 1500 metros.
Marcó 42".
RANDOM SHOT — No placé de Mandatario en 1'48" los 1700 metros y luego fué no placé de Maléfico en 1'33" 2|5 los 1500 metros.
Con Orrego y a la par de Banquo marcó 42" 3|5. Puede ganar.
SOME DAY — Con 49 kilos fué no placé de Nerón 51 en 1'52" 2|5 los 1800 metros y luego fué no placé de Maléfico en 1'33" 2|5 los 1500 metros.
Trabajó bien. Con Altamiranda marcó 48" 3|5 en 800 metros.
FOCH—No placé con 54 kilos de Sangre Real 57 en 1'53" 2|5 los 1800 metros y luego fué no placé de Maléfico en 1'33" 2|5 los 1500 metros.
Con Verduri hizo la partida en 42" 1|5.
REDOBLE — Corrió una vez siendo no placé de Mandatario en 1'48" los 1700 metros.
No corre.
MADURO — Corrió una vez siendo cuarto de Telele, Mac Adam II y Crainquebille en 1'33" 2|5 los 1500 metros.
Con Fenucci aprontó bien.
SARANDI — Fué no placé de Sinn Feinn en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Maléfico en 1'33" 2|5 la misma distancia.
Con el peón y a la par de Yupanqui hizo 800 metros en 47" 3|5.
EMIGRANT — No placé de Richmond en 1'32" 4|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Mandatario en 1'48" los 1700 metros.
Anda bien.
ORGIVAL — Con 45 kilos fué no placé de Nerón 51 en 1'52" 2|5 los 1800 metros y luego fué segundo de Maléfico en 1'33" 2|5 los 1500 metros.
Aprontó como para ganar.
TABERNERO — No placé de General Lyautey en 1'34" los 1500 metros y luego fué no placé de Mandatario en 1'48" los 1700 metros.
Anda regular.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1600 metros

BEBITA — Debutó siendo cuarta de Gran Colecta, Parodia y Lila XII en 1'2" y 4|5 los 100 metros y luego fué tercera de Marchioness, segunda Adelita en 1'1" y 2|5 la misma distancia.
Puede ganar.
SAMARA — Corrió una vez siendo segunda de Cínica en 1'34" 3|5 los 1500 metros.
Es la favorita.
EQUA — Debutó siendo tercera de Mayblossom, segunda Molinera en 55' 3|5 los 900 metros y luego fué no placé de Maestra en 1'6" 4|5 los 1100 metros.
Anda regular.
SISTER FLY — Fué segunda de Cousin Kate en 1'33" 3|5 los 1600 metros y luego fué tercera de La Santa María, siendo segunda Diamantita en 1'33" 4|5 la misma distancia.
Puede ganar.
DIAMANTITA — No placé de Cínica en 1'34" 3|5 los 1500 metros y luego fué segunda de La Santa María en 1'33" 4|5 la misma distancia.
Puede ganar.

TERCERA CARRERA

Distancia 1100 metros

SOBERANO — Fué no placé de Fico en 1'6" 2|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Pecarí en 1'39" 2|5 los 1600 metros.
Puede ganar.
LAPISLAZULI—Debutó siendo no placé de Pecarí en 1'39" 2|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Indeciso en 1'33" y 1|5 los 1500 metros.
Anda regular.
RINCONETE — No placé de Roulis en 1'34" 2|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Narcótico en 1'39" 2|5 los 1600 metros.
Les gusta.
LINU — Corrió una vez siendo no placé de Romántico en 1'33" 1|5 los 1500 metros.
Puede andar cerca.
JUICIOSO — Debutó siendo cuarto de Mulato, Botija y Desterro en 1'5" 1|5 los 1100 metros y luego fué segundo de Indeciso en 1'33" 1|5 los 1500 metros.
No corre.
JURIO — Es debutante.
Anda regular.
INTROITO — Es debutante.
Es ligera.
U 9 — Es debutante.
No corre.
SEGURO — No placé de Mulato en 1'5" 1|5 los 1100 metros y luego fué tercero de Desterro, siendo segundo Caretudo en 1'41" 1|5 los 1600 metros.
Es difícil.
GRENADIER — Es debutante.
Puede correr bien.
PICK POCKET — Debutó siendo no placé de Serrano en 1'7" 3|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Narcótico en 1'39" 2|5 los 1600 metros.
Es difícil.
VUHUGIT — Fué tercero de Grey Spot, siendo segundo Boy Scout en 1'39" 3|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Indeciso en 1'33" 1|5 los 1500 metros.
Puede ganar.
GAY BOB — Corrió una vez siendo no placé de Mulato en 1'5" 1|5 los 1100 metros.
Es difícil.
BRABANTE — Debutó siendo no placé de Jocolí en 54" los 900 metros y luego fué no placé de Pellizco en 59" 4 5 los 1000 metros.
Anda regular.
LOMBROSO — Fué no placé de Roulis en 1'34" 2|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Narcótico en 1'39" 2 5 los 1600 metros.
Les gusta mucho.
BOTIJA — Fué tercero de Loó, siendo segundo Impulsivo en 59" 3 5 los 1000 metros y luego fué segundo de Mulato en 1'5" 1 5 los 1100 metros.
Es gran candidato.
PEDIDO — Debutó siendo tercero y último de Balazote, segundo Dócil en 1'1" y 4|5 los 1000 metros y luego fué no placé de Roulis en 1'34" 2|5 los 1500 metros.
Es difícil.
APOLODORO — Debutó siendo cuarto de Roulis, Mi Resto y Vuhugit en 1'34" y 2|5 los 1500 metros y luego fué cuarto de Desterro Caretudo y Seguro en 1'41" y 1|5 los 1600 metros.
Puede ganar.

CUARTA CARRERA

Distancia 1500 metros

MASSENA — No placé con 49 kilos de Bruce Lowe 51, en 2'37" 4 5 los 2500 metros y luego con 54 kilos fué tercera de La Bertini 51, segunda Diosma 47, en 1'46" 3 5 los 1700 metros.
Con Casino marcó 41" 3|5. Es la favorita.
VOLADORA — Con 55 kilos fué cuarta de General Brusiloff 54, Flechero 54 y Ayax 51 en 1' los 1000 metros y luego con 56 fué no placé de Festejada 50 en 1'8" los 1100 metros.
Con Altamiranda y a la par de Samara marcó 41" 3|5.
BASURITA — Ganó; segunda La Mazorca, tercera Maid II en 1'7" 3|5 los 1100 metros y luego fué cuarta de All Bay, Mi Mamita y Galia en 1'6" 1|5 la misma distancia.
Anda bien. Con Martínez marcó 41" 2|5.
MANIA — Con 57 kilos fué tercera de Cantarela 57, segunda Bombonniére 57 en 1'32" 2|5 los 1500 metros y luego con 44 fué cuarta de Arpillera 52, Bombonniére 47 y Comuna 51 en 1'40" 2|5 los 1600 metros.
Puede ganar.
FLOR DEL PAGO — No placé con 50 kilos de La Bertini 51 en 1'46" 3|5 los 1700 metros y luego con 52 fué no placé de Arpillera 52 en 1'40" 2|5 los 1600 metros.
Es difícil.
DIOSMA — Con 47 kilos fué segunda de La Bertini 51, en 1'46" 3|5 los 1700 metros y luego con 48 fué no placé de Arpillera 52 en 1'40" 2|5 los 1600 metros.
Aprontó regular.
SALTONA — No placé con 49 kilos de Copelina 55 en 1'15" los 1200 metros y luego con 47 fué tercera de Maitiarena 50, segunda Mala Sombra 52 en 1'34" 4|5 los 1500 metros.
Puede ganar.
DIAPHANE — Fué no placé de Bimba en 1'33" 3|5 los 1500 metros y luego con 54 kilos fué no placé de Cantarela 57 en 1'32" 2|5 la misma distancia.
No corre.
PINCITA — Fué cuarta de Luminar Vanguard y Cayó Piedra en 1'34" los 1500 metros y luego con 49 kilos fué no placé de Maitiarena 50 en 1'34" 4|5 la misma distancia.
Puede correr bien.
MALA SOMBRA—Con 52 kilos fué segunda de Maitiarena 50 en 1'34" 4|5 los 1500 metros y luego con 46 fué no placé de La Bertini 51 en 1'46" 3|5 los 1700 metros.
Con Benvenutti y a la par de Port Fli marcó 47" 1|5.
COPELINA — Fué tercera con 50 kilos de Maroma 48, segunda Diosma 46 en 1'10" 1|5 los 1600 metros y luego con 48 fué no placé de La Bertini 51 en 1'46" y 3|5 los 1700 metros.
Reaparece como para ganar. Con R. Carabajal marcó 42" 3|5.
CRICKET — No placé de Onda Real en 1'5" 1|2 los 1100 metros y luego fué no placé de Oriflamme en 1'22" 2|5 los 1300 metros.
Anda regular.
KOKOA — No placé de Per Noi en 1'34" los 1500 metros y luego con 48 kilos fué no placé de Maitiarena 50 en 1'34" y 4|5 la misma distancia.
Puede correr bien.

QUINTA CARRERA

Distancia 1500 metros

LA XII — Con 54 kilos fué cuarta de Papusa 57, Babá 57 y Gran Colecta 51 en 1'1" 2|5 los 1000 metros y luego fué segunda de Gran Colecta en 1'13" 4|5 los 1200 metros.
Es candidata.
CUENTERA — Fué segunda de Palme d'Or en 1'34" 4|5 los 1500 metros y luego ganó, segunda Telodiró, tercera Vistosa en 1'22" 2|5 los 1600 metros.
Puede andar cerca.
SILENA — Fué tercera de Palme d'Or, segunda Cuentera en 1'34" 4|5 los 1500 metros y luego ganó, segunda Vistosa, tercera Telodiró en 1'34" 3|5 la misma distancia.
Anda regular.
CARA SUCIA — Fué tercera de Gran Colecta, segunda La XII en 1'33" 4 5 los 1500 metros y luego fué no placé de la Polla de Potrancas, de Papusa, en 1'40" y 1|2 los 1600 metros.
Puede ganar.
COUSIN KATE — Debutó siendo tercera de Theda Bara, segunda Supremacía en 1'22" 2|5 los 1500 metros y luego ganó, segunda Sister Fly, tercera Supremacía en 1'33" 3|5 la misma distancia.
Es la favorita.

SEXTA CARRERA

Distancia 1800 metros

QUO VADIS?—Fué tercero en el clásico Necochea de Astuto, segundo Quirno Costa, en 1'39" los 1600 metros y luego ganó con 55 kilos, segundo Fico 54, tercero El Veronés 57, en 1'33" 4 5 los 1500 metros.
Puede ganar.
PECARI — Ganó; segundo Roldán, tercero Ambassador en 1'39" 2|5 los 1600 metros y luego ganó, segundo Narcótico, tercero Fico en 1'32" los 1500 metros.
Es el favorito.
GIRASOL — Fué tercero en el clásico La Madrid, de Palospavos, segundo Mascotón en 1'13" 2|5 los 1200 metros y luego con 57 kilos fué segundo de General Smith 54 en 1'39" 1 2 los 1600 metros.
Anda bien.
MULEY — Ganó en puesta con General Smith, tercero Pecarí en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego con 54 kilos fué no placé de General Smith 54 en 1'39" 1 2 la misma distancia.
Es enemigo.
TURUNDEL — Fué cuarto de Tell El Kebir, Diamond Red y Fico en 1'6" 1|2 los 1100 metros y luego fué cuarto en el clásico Necochea, de Astuto, Quirno Costa y Quo Vadis? en 1'39" los 1600 metros.
Anda regular.
NUDO — Fué no placé de Quirno Costa en 1'22" 2|5 los 1500 metros y luego con 54 kilos fué no placé de Astuto 54, en 1'39" la misma distancia.
Es difícil.
ROULIS — Ganó; segundo Mi Resto, tercero Vuhugit en 1'34" 2|5 los 1500 metros y luego fué no placé en la Polla de Potrillos, de Lepanto, en 1'39" 1|2 los 1600 metros.
No corre.
PRAIRIAL — Fué segundo de Garroün en 1'32" 3|5 los 1500 metros y luego fué cuarto de Pecarí, Narcótico y Fico en 1'32" la misma distancia.
No corre.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

FUCHO — Con 54 kilos fué segundo de Esdepaja 48 en 2'57" 4|5 los 2000 metros y luego con 52 fué tercero de Heliotropo 45, segundo Elástico 46 en 2'15" y 3 5 los 2200 metros.
Con Ardouin marcó 48" 1|5.
RETRUCO—Ganó con 57 kilos, segundo Castelar 50, tercero y último Telele 53 en 1'37" 3|5 los 1600 metros y luego con 53 fué no placé de Agusajo 53 en 1'38" la misma distancia.
No corre.
ESDEPAJA — No placé con 49 kilos de Bruto 52 en 2'57" 4|5 los 2000 metros y luego ganó con 48, segundo Fucho 54, tercero Vuhugit 51 en 2'[illegible] 4|5 la misma distancia.
Aprontó como para ganar.
LUCKY DAY — Con 49 kilos fué segundo de Chacotón 48 en 1'38" los 1600 metros y luego con 47 fué cuarto de Rosal Admiral 54, Rosal II 47 y Saprissi 44 en [illegible] la misma distancia.
A la par de Malandrín marcó 47".
QUITO — Fué cuarto con 48 kilos de Bruce Lowe 51, Macbeth 51 y Promisión 48 en 2'37" 4|5 los 2500 metros y luego con 50 fué tercero de Inmortal 46, [illegible]
[illegible] algo.
STEAM — Con 63 kilos fué segundo de Guilbert 57 en 2'9" los 2000 metros y luego con 56 fué no placé de Chacotón [illegible] en 1'40" los 1600 metros.
Es [illegible].
POOLVIS — Fué segundo con 57 kilos de Nerón 51 en 1'52" 2 5 los 1800 metros y luego con 47 fué cuarto de Agusajo 53, Rosal 50 y Palmerín II 41 en 1'38" los 1600 metros.
Trabajó suave.
KIKI — No placé con 55 kilos de La Guitarra 58 en 1'46" 1 5 los 1700 metros y luego con 44 fué no placé de Quintilla [illegible] la misma distancia.
Anda regular.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2500 metros

CENTAURO — Con 57 kilos fué segundo de Bruto 52, en 2'57" 4|5 los 2000 metros y luego con 54 fué cuarto de Heliotropo 45, Elástico 46 y Fucho 52, en [illegible] metros.
Con Grassi y a la par de Story marcó [illegible]. Tiene buena carrera.
BRUCE LOWE — Ganó con 51 kilos, segundo Macbeth 51, tercero Promisión 48, en 2'37" 4|5 los 2500 metros y luego [illegible] fué no placé de Lady Ada 56, en [illegible] la misma distancia.
No corre.
CHAROL — Con 58 kilos fué tercero de [illegible], Capdevila 6[illegible], segunda Jacin[illegible] los 2000 metros y luego [illegible] la misma distancia.
No corre.
[illegible]

AMARRETE II 47, en 2'19" los 2200 metros y luego con 49, fué no placé de Agusajo 50, en 1'38" los 1600 metros.
Puede ganar.
MONSERRAT — Con 51 kilos fué cuarto de Poolvis 48, Rosal II 57 y Pringles 51 en 1'40" 1|5 los 1600 metros y luego ganó con 50, segundo Elástico 52, tercero Guilbert 54 en 2'40" [illegible] los 2500 metros.
Tiene buena carrera.
CRISIS — No placé con 50 kilos de Magallanes 50 en 2'20" los 2200 metros y luego con 50 fué no placé de Espuman[illegible] en 2'39" 2 5 los 2500 metros.
Anda regular.
BOSFORO — Con 52 kilos fué segundo de Luminar 50 en 1'51" 1 5 los 1800 metros y luego con 47 fué no placé de Chacotón 48 en 1'38" los 1600 metros.
Con G. di Palma marcó [illegible].
MASSENA — Ver la cuarta carrera.
No corre.

### Las carreras de productos

Figuran en el programa de mañana, cuatro pruebas reservadas a los productos de tres años, de las cuales haremos a continuación un ligero análisis.

POTRANCAS PERDEDORAS

**Bebita** — Reaparecerá esta hija de Calicanto en condiciones de producir una honorable carrera y de ser la ganadora con un poco de suerte.

**Samara** — Ha demostrado en la Dirigida por el aprendiz Martínez hizo 700 metros a voluntad en 43" y sabemos que inspira a su caballeriza gran confianza.
La carrera de su debut escasas calidades, pero como ha seguido bien y se trata de una carrera ordinaria, es muy capaz de defender con todo éxito, los colores del stud Haras La Lula.

Hoy en el ejercicio que hizo a la par de Voladora empleando 41" 3 5 nos dejó la impresión de que ha de ser la ganadora.

**Equa** — Hace algún tiempo que no se presenta en público. Anda regular.

En el apronte que hizo esta tarde se desempeñó regular.

**Sister Fly** — Así como puede ser la ganadora nada nos extrañaría que le ganaran todas sus contrarias.

Con R. V. Lanatti hizo 800 metros en 47" 3 5, dominando a Roval Carrot que dirigía Lema. Puede agnar.

**Diamantita** — En esta compañía pueda confirmar su última carrera que ha sido bastante buena.

Hizo la partida en 42" 1 2.

POTRILLOS PERDEDORES

**Soberano** — En su última presentación fué cuando intentó aquella formidable disparada que no le dió resultado. El hijo de Orinoco puede correr bien.

En su apronte de hoy marcó 35" 3|5.

**Lapislázuli** — Nos parece que lleva escasas probabilidades.

Hijo un ejercicio moderado.

**Rinconete** — En cualquier vuelta de estas es muy capaz de sorprender la cátedra. Anda bien.

Con Lema marcó 36" 2|5.

**Linú** — El propio hermano de Fisherman, a pesar de haber fracasado en la carrera de su debut, puede mejorar notablemente esa performance.

En su apronte de hoy en 600 metros nos dejó la impresión de que podía conseguir una honorable figuración.

**Jurio** — Debutante, por Spedit. En privado se desempeña regular.

Ayer en Belgrano dirigido por Lanatti marcó 42" 3|5.

**Introito** — Anda bastante regular. Es un modesto hijo de Niquel.

**Seguro** — Termina de ser tercero en pista anormal, pero vale muy poco.

Con S. Ruiz hizo 600 metros en 35" 3 5.

**Grenadier** — Es otro debutante, hijo de General Rivas.

Marcó 36".

**Pick Pocket** — Puede correr bien.

Hizo 600 metros en 36" 1 5.

**Vuhugit** — En esta distancia, el hijo de Polar Star puede rehabilitarse.

Y sobre todo con el cambio de monta volverán a correrse otra fija.

**Gay Bob** — Las probabilidades de este representante del stud El Destino, son remotas.

Trabajó regular.

**Brabante** — Es otro de los competidores que no ha de tenre mayor figuración.

Marcó 36" 2 5.

**Lombroso** — En esta oportunidad, el hijo de San Marcos puede mejorar sus anteriores carreras. En privado anda perfectamente este potrillo.

Con Rivero marcó 35" 2 5.

**Botija** — Tiene dos carreras bastante buenas este hijo de Poitague. La última de segundo de Mulato es muy superior. A su ecurie le inspira gran confianza.

Dirigido por S. U. Morales hizo 600 metros en 35".

**Pedido.** — Anda regular.

**Apolodoro** — Puede desempeñarse regular, el hijo de Sandal porque en privado anda mucho.

Marcó 36 1 5.

POTRANCAS GANADORAS

**La XII** — Tiene la hija de Cartoucho un compromiso del que puede salir airosa.

Dirigida por Cosmo y a la par de Thalassa cubrió 700 metros en 41".

**Cuentera** — Vale poco, pero como sus adversarias son insignificantes, puede correr bien.

Con Grassi, dominó a una compañera de [illegible] en 41" 1|5 los 700 metros.

**Silena** — Puede conducirse honorablemente.

Dirigida por Lema hizo 700 metros en 42".

**Cara Sucia** — Esta en una compañía muy modesta y es capaz de finalizar próxima.

Dirigida por Ruiz hizo 700 metros en 41 4.5.

**Cousin Kate** — Es lógicamente, la mejor candidata. La hija de Moloneta puede obtener su segunda victoria.

Con Arcuri marcó 45" en 800 metros.

POTRILLOS GANADORES

**Quo Vadis?** — Su caballo obtenido con [illegible] en [illegible] a último momento de la Polla.

Con el descargo del aprendiz, resulta buen candidato.

**Pecarí** — Ha de ser seguramente, el favorito por la impresión que dejó al ganar su última carrera.

El hijo de Craganour en la distancia debe aún conducirse mejor.

Dirigido por Torterolo y a la par de General Haig con [illegible] hizo 800 metros en 47" [illegible].

**Girasol** — Puede [illegible] hijo de Polar Star, producir una buena carrera.

Con T. N. Fernández ayer en Belgrano marcó 47" 1|5.

**Muley** — Con el reposo que ha tenido se espera que el hermano de Melanie se pueda rehabilitar de su último fracaso.

Dirigido por Acosta hizo 800 metros en 48" 1|5.

**Turundel** — Anda como para correr bien.

Con R. Pelletier marcó 42".

**Nudo** — En sus aprontes se desempeña muy bien pero en carrera no responde.

Hoy hizo 700 metros en 42" 1|2 dirigido por S. Ruiz.

PAPUSA — SUPERTAX

**Se desempeñan admirablemente**

Estos dos representantes del stud Haras Chapadmalal, vienen desempeñándose admirablemente en todos sus ejercicios. Papusa, que en el clásico Olavarría tendrá que disputar [illegible] kilos a sus contrarias, no obstante esa desventaja, puede confirmar su brillante performance de la Polla.

Esta mañana, dirigida la hija de Mouchette por Domingo Torterolo, y a la par de Supertax, cubrieron [illegible] metros en 41" 3|5, ganando [illegible] mente la primera.

GREY FOX

**Todavía sigue en training**

El hijo de Le Samaritain sigue cumpliendo todos los ejercicios a que es sometido, con toda regularidad. Se llegará a recuperar su forma, cosa que nos parece muy difícil por tratarse de una prueba muy larga, reaparecerá en la Copa de Oro.

Esta mañana, dirigido por el jockey Domingo Torterolo, cubrió [illegible] metros en 1'3", a voluntad.

CLAMOR

**Ha seguido en buenas condiciones**

El valiente hijo de Fisherman, después de ganar sus dos carreras seguidas con los pesos que ya saben los aficionados, ha seguido en buenas condiciones, dispuesto a repetir esas performances en la primera oportunidad que se le permita.

Esta mañana, dirigido por el jockey Máximo Acosta, cubrió 800 metros en el recomendable tiempo de 46" 1|5, poniendo de manifiesto una vez más sus grandes ligerezas.

EN LA PRIMERA CARRERA

**De acuerdo con su reciente performance, vamos a señalar a Orgival como el candidato más aceptable de la primera carrera de mañana.**

Lleva este hijo de Fleuret de principales enemigos a Random Shot, que en cualquier vuelta de estas va a sorprender a la cátedra, y Some Day y Maduro, de quienes circulan los informes más favorables.

HUENU

**Ayer produce un excelente apronte**

La representante del stud El Trebol cumplirá su compromiso en el premio Olavarría, dirigida por el jockey Altamiranda, a hija de Your Majesty hizo ayer un ensayo de 1200 metros en el recomendable tiempo de 59" 2|5.

Huenu en esa carrera, según se cree, no lleva más adversaria que a Democracia, que esta vez será dirigida por Lema, quien ha solicitado su monta.

NARCOTICO

**1.000 metros en 59"**

El representante del stud Montiel, que se condujo muy bien en su último compromiso, anda admirablemente en privado y en cuanto reaparezca puede obtener su segunda victoria.

Dirigido por el jockey Máximo Acosta, hizo esta mañana 1000 metros.

FAIR PLAY

**Cubre 1.000 metros a voluntad**

El excelente hijo de Your Majesty, que no pudo estar en mejores condiciones de training, se apresta para tomar parte el próximo domingo en el clásico Belgrano, en contra de Malo[illegible] y demás cracks, y se [illegible] tanto en 2500 metros como en mayor o menor distancia.

DEMOCRACIA

**Ha seguido bien**

La [illegible] del stud La Morosa [illegible] en el clásico Olavarría [illegible] puede rehabilitarse de su derrota en la Polla, que se corrió en cabal[illegible] lleriza es de atribuirse al estado de la pista.

Dirigida por Lema, la hija de Jardy hizo 700 metros a voluntad en 42".

CECI

**Anda muy bien**

Se ha colocado esta hija de Your Majesty en grandes condiciones, pero nos parece que el propósito de su entraineur de hacerla reaparecer contra las mejores potrancas de su generación, puede representarle un esfuerzo peligroso.

Dirigida por Fenucci, Ceci hizo un ensayo de 1000 metros en 1'1".

RED WOLF

Este hijo de Saint Wolf continúa produciéndose en privado grandes [illegible] resuelto cambiarle [illegible] si puede [illegible] [illegible] metros a voluntad en [illegible].

PRETAL

**Sigue bien**

El [illegible] hijo de Piperment completamente restablecido de sus males, ya se trabaja con toda regularidad y parece que rápidamente vuelve a recuperar su buena antigua forma para que pueda estar listo para el premio Jockey Club, donde seguramente reaparecerá.

Esta mañana dirigido por el jockey D. Torterolo cubrió 1000 metros en 1'1" 3 5 pero completamente a voluntad.

ZIG ZAG

**Corre mucho**

Hija de Val d'Or va a intervenir el próximo domingo en el clásico [illegible] puede [illegible] con probabilidades, teniendo en cuenta el posible desarrollo que ha de tener esa prueba.

El representante del stud Ayacucho, dirigido por el jockey Torterolo [illegible] 1000 metros esta mañana en el recomendable tiempo de 59" 2 5.

ZIEM - LAON

**En privado andan mucho**

Estos pensionistas del entraineur Vicente Pérez se conducen muy bien en privado.

Ziem que se ha puesto hermosísimo con el reposo que se le ha dado, en cuanto reaparezca será para tener una brillante figuración en cualquier carrera que dispute; en cuanto a Laón parece que estuviera acobardado, pues no responde a estos brillantes ejercicios.

Dirigidos por los jockeys R. V. Lanatti y C. Fenucci respectivamente, cubrieron 1000 metros en 1' 3 5.

Ya volvió el cognac Pajarito

"Casino Pigall"
MAIPU 340 - U. T. 7143 Libertad
Grandioso local de diversiones
Con las dos afamadas orquestas, Criolla y Norte Americana.

CARTA BLANCA

**1000 metros al freno**

La hija de [illegible] que produjo tan buena [illegible] en la Polla, se apresta a [illegible] el domingo próximo, en el clásico [illegible] esa performance [illegible] con aquella carrera [illegible] su forma.

Esta [illegible] por el jockey [illegible] de Prusia [illegible] muy [illegible] en 1' 4".

VISTOSA

**Anda bien**

Esta [illegible] del stud La Granja [illegible] la logró salir de [illegible] puede [illegible] en una de sus próximas presentaciones, pues [illegible] se produce bien.

Esta [illegible] por el jockey [illegible] bien.

LA CONFITERIA

**En el paddock**

Nos vamos a referir a la dependencia [illegible] frecuentada por [illegible] pero el más seleccionado [illegible] Es el lugar que [illegible] donde más [illegible] prestar [illegible] un servicio [illegible] de trabajo [illegible] esa categoría [illegible] deficiencias [illegible] nar.

La comisión [illegible] que es [illegible] vo, cuando se [illegible] tos, si es [illegible] confitería [illegible]

### MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO TOSCA

**Primera carrera — 1600 metros**

A las [illegible]

| | | |
|---|---|---|
| Solfeo | 56 | no corre |
| Entonces | 56 | E. Peñaloza |
| R. Shot | 56 | A. Orrego |
| S. Day | 56 | M. Alta'da |
| Foch | 56 | M. Acosta |
| Redoble | 56 | no corre |
| Maduro | 56 | C. Fenucci |
| Sarandí | 56 | A. Rozotti |
| Emigrant | 56 | M. Etcheberry |
| Orgival | 56 | T. N. Fer'dez |
| Tabernero | 56 | R. Cara'jal |

PREMIO CERINA

**Segunda carrera — 1600 metros**

A las 13 y 45

| | | |
|---|---|---|
| Bebita | 56 | E. Martínez |
| Samara | 56 | T. N. Fer'dez |
| Equa | 56 | A. Verduri |
| S. Fly | 56 | R. V. Lanatti |
| Diamantita | 56 | E. Peñaloza |

PREMIO PROCONSUL

**Tercera carrera — 1100 metros**

A las 14 y 15

| | | |
|---|---|---|
| Soberano | 56 | E. Peña'za |
| Lapislazuli | 56 | D. Enzlander |
| Rinconete | 56 | M. Lema |
| Linú | 56 | F. J. Ramírez |
| Juicioso | 56 | no corre |
| Jurio | 56 | R. V. Lanatti |
| Introito | 56 | I. González |
| U 9 | 56 | no corre |
| Seguro | 56 | S. Ruiz |
| Grenadier | 56 | E. Martínez |
| P. Pocket | 56 | J. Fernández |
| Vuhugit | 56 | T. N. Fer'dez |
| Gay Bob | 56 | G. diPalma |
| Brabante | 56 | M. Vignatti |
| Lombroso | 56 | Arcuri |
| Botija | 56 | S. U. Morales |
| Pedido | 56 | J. Greme |
| Apolodoro | 56 | I. d. Tomasi |

PREMIO REMATE

**Cuarta carrera — 1500 metros**

A las 14 y 45

| | | |
|---|---|---|
| Massena | [illegible] | G. diPalma |
| Voladora | 56 | M. Alta'da |
| Basurita | 56 | E. Peñaloza |
| Manía | 56 | M. Acosta |
| F. del Pago | 54 | J. Greme |
| Diosma | 54 | T. Torrilla |
| Saltona | 54 | A. Rosetti |
| Diaphane | [illegible] | no corre |
| Pincita | [illegible] | C. Fenucci |
| M. Sombra | 54 | M. Pallella |
| Copelina | 54 | R. Cara'jal |
| Cricke | 54 | X. X. |
| Kokoa | 54 | J. Fer'dez |

PREMIO HILERA

**Quinta carrera — 1500 metros**

A las 15 y 15

| | | |
|---|---|---|
| La XII | 56 | R. Cara'jal |
| Cuentera | 56 | A. Grassi |
| Silena | 56 | M. Lema |
| C. Sucia | 56 | S. Ruiz |
| C. Kate | 56 | F. Arcuri |

PREMIO PATOCO

**Sexta carrera — 1800 metros**

A las [illegible] 45

| | | |
|---|---|---|
| Q. Vadis? | [illegible] | E. Amrbert |
| Pecarí | [illegible] | D. Torterolo |
| Girasol | [illegible] | T. N. Fer'dez |
| Muley | [illegible] | M. Acosta |
| Turundel | [illegible] | R. V. Lanatti |
| Nudo | 54 | S. Ruiz |
| Roulis | [illegible] | no corre |
| Prairial | 54 | no corre |

PREMIO TUMULTO

**Séptima carrera — 1600 metros**

A las [illegible]

| | | |
|---|---|---|
| Fucho | 53 | T. Torrilla |
| Retruco | [illegible] | no corre |
| Esdepaja | [illegible] | E. Amrbert |
| L. Day | 51 | R. Cara'jal |
| Quito | 53 | M. di Santi |
| Steam | [illegible] | R. Rivero |
| Poolvis | 48 | J. Fer'dez |
| Kiki | [illegible] | González |

PREMIO MONSERRAT

**Octava carrera — 2500 metros**

A las 18 y 45

| | | |
|---|---|---|
| Centauro | 54 | A. Grassi |
| B. Lowe | 53 | no corre |
| Charol | [illegible] | no corre |
| Zeppelin | 53 | G. Ardoin |
| F. Azul | 50 | J. Fer'dez |
| Jornalero | [illegible] | R. Pelletier |
| Monserrat | 50 | González |
| Crisis | 50 | G. Bezvenutti |
| Bósforo | 50 | G. diPalma |
| Massena | 48 | no corre |

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

**Gran Concurso Nacional de Affiches para los Cigarrillos Dólar**

**$ 10.000 m|n en premios**

De acuerdo con las bases que se detallan a continuación, los fabricantes de los CIGARRILLOS DOLAR, han resuelto realizar este concurso, al que podrán concurrir todos los artistas nacionales y los extranjeros que cuenten con un mínimum de dos años de residencia en el país, hasta el día de clausurarse este concurso.

**BASES DEL CONCURSO**

Enviar un "affiche", perfectamente entelarado, para reproducirse en litografía; ejecutado en cinco colores, es decir, para realizarse en cinco impresiones. Su formato deberá ser apaisado, y el tamaño de metros 1.40 x 1.00. La leyenda será la siguiente:

**CIGARRILLOS DOLAR 20, 30 y 40 cts.**

La palabra DOLAR deberá ser exactamente igual a la que se reproduce al pié de este aviso.

**PREMIOS A ADJUDICARSE**

UN PRIMER PREMIO DE . . . . $ m|n 5.000
UN SEGUNDO PREMIO DE . . . " " 2.000
UN TERCER PREMIO DE . . . . " " 1.000
DOS CUARTOS PREMIOS DE . . " " 500 c|u.
CUATRO ACCESIT DE . . . . . . " " 250 "

El plazo para la entrega de los "affiches" vencerá el día 31 de octubre del corriente año, a las 18 en punto, debiendo ser suscriptos con un lema adoptado por el concurrente y enviados en vueltos y lacrados, acompañados de un sobre también lacrado, con el nombre y domicilio del artista autor del "affiche", dirigidos a:

**J. S. ONAGOITY y Cía.—CONCURSO CIGARRILLOS DOLAR.** — Humberto I 1256.

Se abrirán únicamente los sobres que correspondan a los "affiches" premiados, manteniéndose intactos los que no hubieran merecido recompensa alguna.

Los "affiches" se descubrirán en presencia del jurado en la primera quincena del mes de noviembre próximo y dentro de ese término éste adjudicará los premios.

Compondrán el jurado las siguientes personas:

**Sr. Pío Collivadino, Sr. Ernesto de la Cárcova y Sr. Rogelio Irurtia**

Después del veredicto los "affiches" serán expuestos al público.

Los "affiches" premiados quedarán de propiedad de la casa, y ésta se reserva el derecho de adquirir, de los restantes, los que crea convenientes, al precio que se estipulará de acuerdo con los autores.

Los "affiches" no premiados se devolverán una vez clausurada la exposición.

Los que no reunan las condiciones aquí estipuladas, no serán tomados en cuenta y quedarán a disposición de los interesados, en nuestra casa.

**J. S. Onagoity y Cía.** Humberto Io. 1256

Cigarrillos **Dólar** 20,30 y 40 cts.

## PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

| | 1.ª carrera | 2.ª carrera | 3.ª carrera | 4.ª carrera | 5.ª carrera | 6.ª carrera | 7.ª carrera | 8.ª carrera | Mes de agosto Gan. | Pla. | N c. | Gan. | Pla. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LA EPOCA | Orgival | Samara | Bebita | Massena | C. Kate | Pecarí | Esdepaja | Centauro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| La Unión | S. Day | [illegible] | Bebita | Manía | C. Kate | Pecarí | Esdepaja | Centauro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| El Diario | Orgival | Samara | Bebita | Massena | La XII | Pecarí | L. Day | Centauro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Tits Bits | Orgival | [illegible] | Bebita | Massena | La XII | Pecarí | L. Day | Centauro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| La Voz Argentina | Orgival | [illegible] | [illegible] | Saltona | C. Kate | [illegible] | [illegible] | R. Lowe | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| La República | Orgival | [illegible] | Bebita | Massena | [illegible] | [illegible] | Esdepaja | R. Lowe | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Centauro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| El Heraldo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Centauro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| El Tribuno | Maduro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | C. Kate | [illegible] | [illegible] | Zeppelin | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Vida Ilustrada | Orgival | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Centauro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Il Roma | S. Day | [illegible] | Bebita | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Centauro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Italia del Popolo | [illegible] | Samara | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Centauro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Giornale d'Italia | Foch | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Centauro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Le Courrier de La Plata | Orgival | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Buenos Aires Herald | [illegible] | Diamantita | Jurio | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Esdepaja | F. Azul | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| El Oeste | Orgival | [illegible] | Rinconete | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Monserrat | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Revista Sportiva | Orgival | [illegible] | Bebita | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Esdepaja | Jornalero | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| El Diario Español | Orgival | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Fucho | Zeppelin | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Azzaman | Foch | [illegible] | Soberano | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Fucho | Centauro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| La Palabra de San Martín | [illegible] | Samara | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Pecarí | [illegible] | Centauro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| De La Plata Zeitung | R. Shot | [illegible] | Soberano | Basurita | [illegible] | [illegible] | Steam | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| La Tarde de La Plata | Foch | S. Fly | Rinconete | Manía | [illegible] | Nudo | L. Day | Zeppelin | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| La Patria degli Italiani | S. Day | [illegible] | Soberano | Copelina | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Monserrat | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| El Argentino de La Plata | Maduro | Diamantita | Bebita | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Fucho | Monserrat | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Fray Mocho | S. Day | Diamantita | Vuhugit | Massena | [illegible] | Pecarí | Poolvis | Jornalero | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Le Journal Français | Emigrant | Samara | Vuhugit | M. Sombra | C. Kate | Muley | [illegible] | Centauro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| La Gaceta de España | [illegible] | Diamantita | Jurio | Voladora | C. Kate | Pecarí | [illegible] | Centauro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | Foch | [illegible] | Seguro | Basurita | La XII | Girasol | Quito | Monserrat | [illegible] | [illegible] | 105 | [illegible] | [illegible] |

...lla, que es el sistema que corresponde para evitar todos estos abusos.

### EL JOCKEY ACOSTA

**Y el Stud Montiel**

Nuestra noticia, anticipada ayer, con respecto al jockey del stud Montiel ha sido muy comentada. Lo cierto que lo único que hay, es la desaparición del compromiso de monta oficial y que cómo hasta dirigirá a la mayoría de los representantes de esa caballeriza — salvo excepciones — o que por consecuencia de entendimiento muy posible en el turf, las cosas tomaran otro carácter.

### ALCANFOR II

**Está listo para reaparecer**

Alejado de las pistas por un ligero contratiempo este hijo de The Whirlpool ha completado su preparación y está en condiciones de reaparecer en breve.

El sábado Alcanfor II dirigido por el jockey Torterolo cubrió 2000 metros en 2'9" apronte que como es natural pudo ser mejor.

Parece que en stud Alzaga Unzué tiene un alto concepto de sus bondades por cuanto a un interesado que pidió precio por él, se le tasó en 50.000 pesos.

Hoy hizo a la par de Galápago 700 metros marcando 41" 3|5.

### CANTARELA

Esta hija de Old Man que al reaparecer se ha impuesto en gran estilo y en muy buen tiempo, parece haber realizado ciertos progresos que le pueden permitir ya alternar con éxito en otra categoría.

La representante de la Petite Ecurie en su próximo compromiso va a tener de adversarios o contrarios que como Campión y Heliotropo pueden ponerla a prueba.

Cantarela hizo 700 metros a la par de Espinela, marcando 41" y dominando a su compañera de caballeriza.

### CARMUCHITA

**En excelentes condiciones**

El reposo que ha tenido esta hija de Diamond Jubilee, le ha servido para ponerse en buenas carnes y poder recuperar energías que posiblemente no ha de tardar en demostrarlas.

Lo prudente es, sin embargo, que el entraineur Salvo la lleve con toda discreción si es que quiere sacar provecho de ella.

### COLAZOS DE LA POLLA

Los partidarios de Lepanto aseguran que al hijo de San Jorge nadie le ganará en lo sucesivo y que son inútiles todas las conversaciones al respecto.

El propietario del stud Curupaytí apostaría cualquier dinero a que el hijo de Druid lo domina a Lepanto en un match.

El hombre parece haber quedado con el calor de la marca.

Calderón ha realizado una carrera que es realmente meritoria.

Este hijo de Pipiolo en distancias intermedias ha de ser un punto muy difícil de superar.

Una prueba de lo que opinamos es que en la corrida preparatoria llegó junto con Quirno Costa y en la carrera lo dominó por varios cuerpos.

El lance del entraineur Florencio Rodríguez con el tordillo Leonfucó no era del todo infundado.

El hijo de Folleto, a pesar de la mala colocación que traía, finalizó la carrera con grandes bríos.

La actuación de Yesquero ha sido discreta; sin el contratiempo que tuvo, originado por el jockey Englander, pudo el hijo de Val d'Or finalizar su carrera cuando menos junto a los ganadores.

El jockey Lema ha quedado muy satisfecho con la carrera de Hermann Goos y espera la rehabilitación del hijo de Your Majesty y Enérgica en el clásico Rivadavia.

El entraineur Antonio Jaen cada vez está más preocupado con las carreras de Farman, y le parece imposible que el hijo de Old Man que corre más que cualquiera de sus contrarios, defeccione en público en forma semejante.

### THALASSA

**Los 800 metros en 47" 3|5**

La hija de Your Majesty, que parece ser una de las mejores potrancas de la actual generación, en su compromiso que tiene para el domingo en el clásico Olavarría, ha de tener una figuración descollante.

Esta mañana, dirigida por el jockey R. Carabajal, y a la par de La XII, que mañana puede correr bien en la carrera donde está anotada, cubrieron 800 metros en el buen tiempo de 47" 3|5.

### HEMOS OIDO DECIR...

Que en la primera carrera Orgival debe obtener finalmente su primera victoria.

—Que Random Shot y Some Day son sus más serios adversarios y un golpe muy probable el de Maduro.

—Que en las potrancas perdedoras, Samara, que será la favorita, puede caer vencida por Sistel Fly o Bebita, que reaparecen en grandes condiciones.

—Que Botija es la candidata más aceptable entre los potrillos perdedores.

—Que Lombroso y Soberano inspiran a su caballeriza ilimitada confianza.

—Que Vuhugit cumplirá nuevamente su compromiso y dirigido por otro nuevo jockey,

—Que Massena es la candidata más aceptable en el premio Remate.

—Que los datos de Copelina y Basurita quien sabe si logran tener éxito en contra de la hija de Calepino.

—Que Cousin Kate y La XII se destacan netamente entre las potrancas ganadoras.

—Que Cara Sucia puede llegar cerca de ellas.

—Que Pecarí, a pesar de llevar serios adversarios, es casi seguro que ha de obtener su tercera victoria.

—Que Muley, en excelente estado de preparación, puede desempeñarse bien.

—Que en el handicap de la milla, Esdepaja lleva de principal adversario a Fucho, que anda corriendo mucho.

—Que Lucky Day siempre que quiera emplearse es tan candidato como cualquiera.

—Que a Steam es bueno no descuidarlo, pues anda muy bien.

—Que en el handicap final, Centauro que será el favorito de la opinión, tiene un compromiso del cual puede salir airoso, siempre que no se lo impida Monserrat y Zeppelín.

### TRACERY

**Está en viaje**

Este gran reproductor adquirido por el señor Saturnino J. Unzué para el haras San Jacinto, ha sido embarcado el 7 del corriente para Buenos Aires en el vapor "Duquesa" y se espera que llegue a este puerto el día 28 del corriente.

### CARICATO - G. FRENCH

**Siguen bien**

Los dos pupilos del entraineur Rufino Coll siguen en muy buenas condiciones y no tardarán en reaparecer, pues siempre producen muy buenos aprontes, sobre todo General French que parece no siente los kilos.

Caricato, dirigido por D. Torterolo y a la par de Gral. French, hicieron esta mañana 700 metros en 42" 3|5.

### ESDEPAJA

**Lleva grandes probabilidades**

En la carrera de la milla donde vamos a optar por Esdepaja, aparecen varios contrarios de consideración para el hijo de Américo.

En pirmer término debemos citar a Fucho que hoy se desempeñó en forma magistral en su apronte dirigido por el jockey Ardouin, y a Steam con quien piensan pegar un golpe.

### MASSENA

**Tiene un compromiso favorable**

La hija de Calepino en compañía tan modesta como la que va a alternar, debe ser la ganadora.

En su ejercicio de hoy empleando 41" 3|5 en 700 metros demostró encontrarse en excelentes condiciones, y será difícil que Basurita que reaparece bien, Mala Sombra, Copelina o Manía pueden arrebatarle la victoria.

### EL HANDICAP DE FONDO

**Resulta una carrera abierta**

Desde Centauro que será el favorito hasta Bósforo, puede decirse que todos los anotados en esta carrera llevan probabilidades de adjudicarse el triunfo.

El representante del stud Chevalier hoy a la par de Story produjo un buen apronte empleando 1' 4 5 los 1000 metros, y según todas las opiniones el adversario de mayor consideración es Monserrat que puede batirlos de nuevo en un cánter.

### TINGEL - BORBOTON

**Ya se galopean**

Estos dos pensionistas del entraineur Saini, restablecidos completamente de sus dolencias ya se están galopando y reaparecerán en breve.

Tingel que tiene un amplio programa en los handicpas de fondo será un elemento de valía cuando se reincorpore a ellos.

### GENERAL BRUSILOFF

**Está muy lindo**

Al buen hijo de Jardy se le viene trabajando moderatamente, pues recién se le piensa hacer correr en la Copa de Oro, donde llevará los mismos enemigos de siempre.

Hoy en aPiermo dirigido por el jockey Rivero cubrió 1000 metros al freno en 1'2", dimostrando estar muy lindo de aspecto.

### FIUME

**Se le da una corrida**

Este hijo de Old Man y Florentina, que petenece al stud Alvear, no ha de tardar en colocarse en condiciones de hacer su debut.

Dirigido por Acosta, fué ensayado esta mañana en 1.700 metros, distancia que cubrió en 1'49 3 5 y finalizando en 1'35" los 1.50 0metros.

### CABALLOS RECOMENDADOS

**Primera carrera** — ORGIVAL y RANDOM SHOT.
**Segunda carrera**—SAMARA y BEBITA.
**Tercera carrera**—BOTIJA y LOMBROSO.
**Cuarta carrera**—MASSENA y BASURITA.
**Quinta carrera**—COUSIN KATE y LA XII.
**Sexta carrera**—PECARI y MULEY.
**Séptima carrera** — ESDEPAJA q FUCHO.
**Octava carrera** — CENTAURO y MONSERRAT.

### TINY

Sin novedad digna de mención el representante del stud Haras La Lula, dirigido por el jockey T. N. Fernández, hizo un ensayo moderado de 700 metros.

### APRONTES DE LA TARDE

**Moloch** — Que está listo para disputar el clásico Belgrano, dirigido por F. Arcuri, marcó 40" 3 5.

**Latiguillo** — Con S. U. Morales marcó 1'36" en los 1.500 metros.

**Festejada**—Con M. Altamiranda hizo 700 metros en 46" 1 5.

**Bizcotín**—Floreo en 1.500 metros con regular éxito.

**Crisis** — Con compromiso en la última prueba del programa, piloteado por Fenucci, hizo 800 metros en 48" y 4|5.

**Calibre** — Con Peñaloza, la milla en 1'42" 3|5.

**Montana**—Con Borean 1.600 metros en 1'40" 1|5.

### APRONTES GENERALES

**Tours**—Ha seguido muy bien el hijo de Your Majesty después de obtener su último triunfo. Dirigido por el jockey M. Lema, cubrió 800 metros en 48" 4|5.

**Comuna**—Que anda mucho en privado, a la par de Manda, con el aprendiz Ojeda, cubrieron 800 metros en 47" 2|5.

**La Bertini**—La hija de Valero que está muy linda, cubrió 800 metros en 48" 1|5, dirigida por Francicso Arcuri.

**Labore**—La veloz hija de Folleto hizo 800 metros en 50", dirigida por el aprendiz Coronel.

**Old King**—Que se condujo bastante discretamente en s uúltima carrera disputada, cubrió 800 metros en 50".

**Catilinaria**—Que parece haber progresado algo, dirigida por R. A. Carabajal pasó 700 metros en 43".

**Atlanta**—Esta otra pupila de M. Moreno, también ha adelantado un poco. Dirigida por el mismo profesional que la anterior, cubrió la partida en 42" 3'5.

**Moselle**—Que no tardará en reaparecer, hizo 800 metros en 48", dirigida por J. Fernández.

**Castelar**—Con el jockey S. Gómez hizo 700 metros en 43" 1 2; sigue bien.

**Estudiante**—Que viene completando su preparación, cubrió 700 metros en 42", dirigida por el aprendiz Peñaloza.

**Pigeón**—Que parece no tener más que la partida, cubrió 700 metros en 41" 2,5, dirigida por R. Rivero.

**Lady Ada**—Que no tardará en adjudicarse otro handicap de fondo, con el peón hizo 800 metros en 48" y 1,5.

**Huracán**—Con N. Berazategui y a la par de un compañero de stud, con el aprendiz Verduri, cubrieron la partida en 42" 1,5. Andan mucho.

**Pope**—Que piensa iniciar una serie en breve, cubrió 1.000 metros el 1'2" a voluntad, dirigido por el mismo aprendiz que el anterior.

**Cubool**—Que no tardará en reaparecer en algún handicap, hizo con N. Berazategui la partida en 42".

**Hollis**—Fué trabajado por el aprendiz Peñaloza, desempeñándose bien.

**Sapristi**—El veloz hijo de Irigoyen cubrió 800 metros en el buen tiempo de 47" 1 2, dirigido por el jockey M. Acosta.

**El Pibe**—Que viene completando su estado, dirigido por G. Ardouin, cubrió 800 metros en 51", al freno.

**Kalfukir**—Que debutará en breve, dirigido por E. M. Cassino, hizo la partida en 42", demostrando hallarse en muy buenas condiciones de training.

**Boy Scut**—Que en cuento corra debe ganar, hizo 700 metros en el buen tiempo de 41" 3,5.


LA COOPERATIVA HA INICIADO SU VENTA EXTRAORDINARIA DE BALANCE CON UNA GRAN LIQUIDACIÓN DE MENAJE

LA COOPERATIVA NACIONAL DE CONSUMOS

263 - SUIPACHA - 275
868 - SARMIENTO - 874

En todo Menaje — un conjunto de renglones en que, a pesar de su número infinito, no hay un sólo artículo que no sea eminentemente práctico y de inmediata necesidad en el hogar — han sido marcados precios que responden al propósito resuelto de

VENDER. VENDER y VENDER

para que, llegado el balance, encuentre trasformadas en dinero efectivo la mayor parte posible de las mercaderías que hoy se hallan en nuestros depósitos y almacenes.

SABADO INGLES. Recordamos a nuestra clientela que, conforme al sistema adoptado, La Cooperativa cierra los sábados a las 12 y 30.



**Adolfo Bullrich y Cía.**

**Productos en training de la ecurie "Indécis" y yeguas madres del haras "San Jacinto"—**

Los siguientes productos en training, Cylleval, Galador, Trapecio, Gran Tunante, Pánico, Pulbar, Cinchón y Doracante y 32 yeguas madres, hijas de Val d'Or, Pippermint, Pimental, Batt, The Whirlpool, Laveno, Galloping Lad, Grey Leg, Desmond, Ayrshire y Galashiels, en su mayor parte servidas por Val d'Or, Papanatas, The Whirlpool, Pippermint y Sunbar, procedentes del haras "San Jacinto", se rematarán

El sábado 14 de agosto, a las 14.30 en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión a cargo de los compradores. Otros informes y catálogos en nuestra casa, calle Florida 273, Buenos Aires. — Adolfo Bullrich y Cía.

18|364 v. agosto 13



**SERVIDAS POR LARREA**

EN VENTA PARTICULAR

New York, por Greenan y Ada IV, ganadora de más de 20 carreras, madre de Juan Carlos Gómez (ganador de clásicos) y de Newmoon (ganadora).

Charming Girl, por Bridge of Canny y Charming Polly, ganadora de dos carreras.

Foxi, por Druid y Fátima, madre de Sussy.

La Duse II, por Valero e Hibernia, por Orbit (ganadora), madre de Leicester (ganador).

Copla, por Valero y Estrella del Sud, por Orbit (propia hermana de Richepin).

NO SERVIDAS

Avalancha, por Millenium y Minima, ganadora de numerosas carreras.

Rebelión, por Larrea y Asolada.

EN TRAINING, COMPLETAMENTE SANAS

Newmoon, 4 años, por Larrea y New York, ganadora de dos carreras en Montevideo.

Sussy, 3 años, por Larrea y Foxy, por Druid. Verlas Blandengues 2359.

Tratar: A. J. Livingston. — San Martín 201. De 11 a 12.

13|420.



**SE VENDE**

EL GATO (1913), por Pearl River y Criquette, por Sargento en Crisálare, por Bolívar. Ver y tratar: CUELLOS No. 2224.

13|412 v. ag. 11



MUNSON STEAMSHIP LINE

Avenida de Mayo 560, Bs. Aires

VAPORES de PASAGEROS para NUEVA YORK

PROXIMAS SALIDAS:

"HURON" Alrededor de Agosto 12 de 1920
1ra., 2da. y 3ra. clase

"CALLAO" Alrededor de Agosto 31 de 1920
Primera Clase solamente

"MARTHA WASHINGTON"
Alrededor de Septiembre 23 1920
Primera y segunda clase

"HURON" Alrededor de Octubre 7 de 1920
1ra., 2da. y 3ra. clase



Cigarros DANNEMANN

20 hasta 60 cts.

SON y SERAN SIEMPRE los mejores por su precio

Importadores

VAN HULSTEYN, VOCKE y Cía

Bs. Aires, Sgo. del Estero 131



Es fácil gastar el dinero pero también es fácil ahorrar cuando pueden efectuarse depósitos pequeños. Para abrir cuenta en Caja de Ahorros del Banco de Boston sólo precisa un peso

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

Bartolomé Mitre 501


## Aviso

**Llevamos a conocimiento de nuestros lectores que nuestros Agentes Viajeros en la república son los señores C. Gerardo Vargas, Alberto N. Gianello, Pedro V. Alvarez, Francisco Fariña, Francisco M. Peña, Benigno Olive, Alejandro Pilorosso, Joaquín Márquez Caballero, Camilo De Vecchi y Adolfo Giordano.**

**El Administrador General.**

**Julio 8 de 1920.**

## Hipódromo de Temperley

**Asignación de peso para la reunión a efectuarse el domingo 15 de agosto de 1920:**

**Premio Isabelita, 1400 metros** — Periodista 61 kilos, Hevilla 60, Fastidio II 58, Espartillar 57, I. Springy 57, Unionero 55, Aneiros 54, Charleroi 53, Pionono 52, Cena 52, Veterano 49, Comunal 49, Clavileño 49, Juancito 49, Kasefna 48.

Premio Islandina, 1300 metros — Milton II 54 kilos, Inkerman 54, Lemberg 54, Río IV, Bonci 54, Lucerito 54, Estentor 54, Nelumbo 54, Nandubay 54, Catata 56, Malcriada 54, Juwel 54, Chimanta 54, Josefa 54, Búlgara II 54, Chala 54.

Premio Isleña, 1000 metros — Aurasí, Hermitaño, Pase, Musulman, Lars, Apullan, Estirado, Gorrita 56, La Martina 56, Chicha 56, Matará 56, Hizona 54, Fernando 52, Hide Away 50.

Premio Ismenis, 1300 metros — Stellaris 56 iklos, Juramento 56, Pacará 55, Don Pablo II 55, Feis 52, Totó XII 49, Machucón 49, Insula II 49, Conrado 48, Setenta y Cinco 47, Moujik 47, Wellington II 46, Rossie Cheeks 44, Juanesca 44, Ruin 44.

Premio Isolda, 1800 metros — Conspirador 53 kilos, Rezongón 53, Sans Coeur 53, Xingu 53, Cow boy 53, Lastpool 53, Fenomeno 53, Letargo 53, Galante 53, Linnet 53, Triana 53, Masamorra II 53, Susana 53, Ansiosa 56, Milton II 55, Sukerman 55, Juwell 53, Chimanta 53.

Premio Isolina, 1200 metros — Alejo 51 iklos, Macuco 51, Buen Tiempo 51, Tío Lila 51, Flying French 51, El Pacho 51, Kamakurá 51, Comte 51, Tanguero 59, Alfagía 57, Triestina 57, Piscuete 57, Quedan 57, General Alvear 57, Melever 56, Sacarina II 54, Aguja 54, Tuno 51, Potentado 51, Royal First Son 53, Valdourita 51, Humorada 51 kilos.

Premio Itaca, 1400 metros — Javelino 57 kilos, Insula II 56, Flor de Cardo 55, Fiereza 53, La Conflagración 51, Prise 51, Comilla II 50, Amica 50, Rossie Cheeks 50, Dear Lassie 49, Aguja 49, Byzentine 48, Leña Seca 48, Viaraza 50.

## Hipódromo de Rosario

**Las carreras del domingo. — Sus resultados**

La reunión de carreras celebrada el último domingo, en el Hipódromo Independencia, proporcionó a los aficionados fuertes emociones turfistas de todo orden y tal vez ésto precisamente influyó a que el entusiasmo no decayera un solo momento, traduciéndose en la actividad inusitada que denotó el movimiento del betting.

Los distintos numeros que integraban el programa formulado, fueron bien competidos, ofreciendo finales electrizantes, y no faltando así mismo batacazos de esos que dejan absorto al "talent", con gran regocijo de ese otro publico al cual caracteriza su agresividad por los favoritos.

Las "sorpresas" a que aludimos estuvieron a cargo de Minuet en la primera carrera y Maravú en la tercera, que repartieron un dividendo de $ 44.50 y 63.25 a ganador respectivamente, habiendo ambos finalizado "bon-dernier" en sus compromisos de la reunión anterior.

El clásico Rivadavia sobre una milla, fué disputado por cuatro buenos elementos que sucesivos y meritorios triunfos los han ido haciendo destacar del montón, e ingresar a la categoría de los racers de primera fila que actúan en éstas pistas. Las previsiones de la cátedra, que otorgara sus preferencias a Suave, no se vieron defraudadas, pues este hijo de Aspero obtuvo la victoria en gran estilo, a la cual cooperó la acertada dirección que le imprimiera el jockey Félix T. Rodríguez, novel profesional recientemente egresado de la categoría de aprendiz y que va en camino de absorber a todos sus colegas por la honestidad y gran entusiasmo con que ejerce y sobre todo, por sus ejemplarizadoras costumbres.

Fueron de la partida: Cockney, con E. Muraña; Madison II, con C. Claverie; Felpa, con Rafael Rodríguez y Suace, con F. T. Rodríguez.

Como decimos, Suave fué ungido favorito sumando a su favor poco menos de 2000 boletas a ganador sobre un total, de cerca de 5500.

Lanzado el pelotón en carrera desenvolvieron su acción breve trecho, sobre una misma línea, Cockney, Suave y Madison II, pero a poco se destacó resueltamente en la delantera Cockney, el que imprimió un tren sostenido a la carrera. De inmediato inició la persecución el favorito, próximo a éste, Madison II, y cerrando la marcha, en situación expectante, Felpa.

La locomotividad de medios del puntero, eran seguidos con holgura por el resto, de impresión, pero cuando el favorito entre codos hizo un amago, aquél aumentó la velocidad, tendiéndose ya los competidores en toda su acción.

Cockney desembocó con ventaja a la recta final y en los preliminares de ésta atacaron simultáneamente Suave y Madison II; metros después los tres sobre una misma línea luchaban con igual coraje sus posiciones, lo cual no daba lugar a preveer a quién correspondería la victoria. Mil metros antes del disco, la lucha tomó un aspecto más interesante, pues Felpa en "rush" por el lado exterior dió la impresión que terciaría con éxito en la contienda, pero sus energías enseguida flaquearon, no permitiéndole llegar al nivel de los otros que se debatían bajo los apremiantes estímulos de sus respectivos pilotos. El primero en ceder fué Madison II y frente al palco oficial hizo lo propio Cockney, y es así como, totalmente agotado, Suave logró la victoria en los últimos tramos a 3|4 cuerpo del hijo de Melfort. Tercero a un cuerpo llegó Madison II, que precedió por igual distancia a Felpa.

**La milla fué cubierta en 1'37" 3|5.**

**Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil, doctor M. Mackinlay Zapiola, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO ANTONIO CANESSA, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Buenos Aires, agosto 10 de 1920. — Juan Carlos Delheye, secretario.**

13|430 v. 9 sept.


FERROCARRILES DEL ESTADO

Central Norte Argentino

Aviso al público N.º 63

IMPORTANTE

Nuevo libro de tarifas generales DE Pasajeros, exceso de equipaje, encomiendas, telegramas y cargas

Se avisa al público que, a contar desde el 1o. de Junio de 1920, se pondrá en vigencia en la línea del Ferrocarril Central Norte Argentino, un nuevo libro de tarifas generales de pasajeros, exceso de equipaje, encomiendas, telegramas y cargas, el cual anulara y reemplazará desde la misma fecha los libros No. 1 del ex Argentino del Norte y del ex Central Norte, de fechas 1o. de Octubre de 1915 y 1o. de Agosto de 1912, respectivamente, como asimismo las disposiciones generales y tarifas ordinarias de pasajeros, exceso de equipaje, encomiendas, telegramas y servicios generales en las estaciones que constan en el libro respectivo, en vigencia desde el 1o. de Febrero de 1916.

NOTA. — Por más datos dirigirse a los jefes de estaciones; a los superintendentes de tráfico en Tucumán y Cruz del Eje N.; a la jefatura general de tráfico en Santa Fe, Boulevar Galvez 810, a la oficina de informes en Santa Fe, calle San Martín 819, o a la administración general, Perú 672, Buenos Aires.

LA ADMINISTRACION.

Buenos Aires, abril de 1920.

A T. (789)



FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Bs. Aires), para

| | | |
|---|---|---|
| Rosario | Diariamente | a las 8-00 |
| Rosario<br>Santa Fe<br>San Francisco<br>Cordoba<br>Tucuman | Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados | a las 21.30 |
| Santiago del Estero<br>Catamarca<br>Rosario de la Frontera | Lunes, Miércoles y Sábados | a las 21.30 |
| Salta<br>Jujuy<br>La Quiaca | Miercoles, Viernes y Sábados | a las 21.30 |
| | Miercoles y Viernes | a las 21.30 |

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche-dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro C. C. (Buenos Aires) y ROSARIO, CORDOBA, SAN FRANCISCO, RAFAELA, TUCUMAN, SANTIAGO DEL ESTERO, SALTA, JUJUY, LA QUIACA, EMBARCACION, CHILECITO, LA RIOJA, SAN JUAN, CATAMARCA, SANTA FE, RECONQUISTA, VERA, RESISTENCIA.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes), Buenos Aires y en estación Retiro C. C.

Mayo de 1920.

H. G. CASRETT. Administrador General.

# Mundo comercial

## EXTERIOR

### MAIZ

CIHCAGO, agosto 11 — Para cotizaciones en julio: apertura, 173 ¾; intermedia, 171 1|2; clausura anterior, 144 1|8.

Para entregas a efectuarse en julio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 157 1|4; intermedia, 178 2|4; clausura anterior, 133.

### LINO

DULUTH, agosto 11 — Hoy fué negociado el lino a entregar en enero a estos precios: en la apertura, 404 1|2; intermedia, 409; clausura anterior, 336.

Para entregar en julio: apertura, 409; intermedia, 455; clausura, 341.

### MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

**Operaciones de apertura**

| | | |
|---|---|---|
| Chicago: | | |
| Maíz diciembre | | 1\|4 |
| " mayo | | 1\|2 |
| Lino noviembre | | s\|c. |
| Lino diciembre | | s\|c. |

**Operaciones de intermedia**

| | | |
|---|---|---|
| Chicago: | | |
| Maíz diciembre | — | 1 1\|2 |
| " mayo | — | 1 1\|2 |
| Duluth: | | |
| Lino noviembre | — | 2 |
| " diciembre | — | |

### MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 11 — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

| | |
|---|---|
| Tipo de descuento del Banco Inglaterra, a | 6 o\|o |
| Cons. británicas, 1 1\|2 o\|o | 49 1\|4 |
| Empréstito nacional 1897, 4 o\|o, ley 3378, a | 53.— |
| Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o\|o | 86.— |
| Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1\|2 o\|o | 74.— |
| Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o\|o | 87.— |
| Provincia de Buenos Aires, 3 1\|2 oro, 1906, a | 53.— |

### BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 11.—

| | |
|---|---|
| Renta francesa, de 3 o\|o | 56.20 |
| Id id de 4 o\|o (1917) a | 71.45 |
| Id id de 4 o\|o (1908) a | 71.15 |
| Id id de 5 o\|o a | 87.50 |

### TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, agosto 11.—

Fueron realizados hoy en la Bolsa de ésta los siguientes títulos:

Banco de la Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o a 52 1|2.

Banco Anglo Sud Americano, a 12.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|2.

Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.

Ferrocarril Central Argentino, a 75 1|2.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.

Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 27.

Ferrocarril de Entre Ríos, (ord). 1 3|16.

Cía. Primitiva de Gas (ord.), a 1 3|4.

Id id id (pref.) a 3|8.

Cía. Sansinena (obs. hip.) a 97.

Cía. de Tierras La Forestal (ord.), a 4 3|9.

Cía. Carnes congeladas British y Argentine (ord.), 7 8|9.

Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.)

### BOLSA DE COMERCIO
#### Rueda de títulos

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 100.000 a 89.30; 7.000 a 89.40.

Id para agosto 12: 56.000 a 89.30; 48.400 a 89.40.

Id para septiembre 30: 20.000 a 89.50.

Id de 6 o|o, 2.a serie, para agosto 12: 31.500 a 90.50.

Id de 6 o|o, 3.a serie, al contado, 18.500 a 90.50; 1.000 a 90.60.

Id de 6 o|o, 4.a serie, para agosto 12: 4.000 a 91.10.

Id para agosto 13: 23.400 a 91.20.

Id de 6 o|o, 5.a serie, al contado: 10.650 a 89.50; 2.300 a 89.40.

Id de 6 o|o, 6.a serie, al contado, 217.000 a 89.30; 3.000 a 89.40.

Id para agosto 12: 60.000 a 89.30; 8.200 a 89.40.

Id de 6 o|o, 7.a serie, para agosto 12: 17.500 a 90.80.

Cédulas Nacionales, serie K, al contado: 8.100 a 80.

Crédito Argentino de 1905, para agosto 12: 103.700 a 69.10.

Id de 1909, para fin de mes: 10 mil a 69.50.

Bonos Municipales de Pavimentación (semestrales), al contado: 2.500 a 70.80.

### DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron registados hoy en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos:

Cía. Nacional de Grandes Hoteles (2a. y 3a. preferencias, Consolidado Italiano de 5 o|o, Entre Ríos de 5 o|o.

Ofrecidos en venta fueron registrados títulos Ferrum.

### CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo—Clase barletta, sobre dársena, clase de pan, sobre Bahía Blanca, 24; id sobre dársena, a 23.50.

Lino: base 4 o|o, sobre dársena, a 25.40.

Maíz: amarillo, sobre dársena, a s|c.; id nuevo, a 9.20.

Avena: con 47 kilos, sobre dársena, a 10.50.

### MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
#### Primera rueda

Entrega sobre dársena:

Trigo: para febrero, 800 toneladas a 18.80.

Maíz: para septiembre, 200 toneladas a 9.38; para octubre, 1000 id a 9.48; para noviembre, 200 id a 9.49; 600 id a 9.50; 1000 id a 9.51.

Lino: para septiembre, 1.200 toneladas a 25.47; para octubre, 400 id a 25.35; para febrero, 600 id a 23.60.

### PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: entrega sobre dársena, en julio, 25; en agosto, 23.90; id disponible, 25.

Maíz: entrega sobre dársena, en julio, 9.55; en agosto, 9.55; en septiembre, 9.60; en octubre, 9.70; id disponible, 9.55.

Lino: entrega sobre dársena, en julio, 25.50; en agosto, 25.70; en septiembre, 25.80; id disponible, 25.50.

Avena: entrega sobre dársena, en julio, 10.05; en agosto, 10.35; en septiembre, 10.35; id disponible, 10.05.

### MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO
#### Primera rueda

Maíz: para octubre, 1.200 toneladas a 9.20.

Lino: para septiembre, 100 toneladas a 24.95; para octubre, 100 a 24.90.

### CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, a 9.05.
Lino: base 4 o|o, a 25.

### BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas:

Trigo barletta — 300 bolsas Sola, 26 $. A. Rinaldi.

Trigo ruso — 218 dep., 25.80 $, Perlendez Cía.

Trigo varias clases — 282 Once, 25 $. T. Devoto y Cía.; 150 id, 25, id; 392 id, 25, L. Lanús; 148 id, 24, Malvicini; 500 id, 23.50, Taboada; 200 Sola, 23, R. y Crespo; 126 id, 23, J. Ferreras.

Maíz colorado nuevo — 420 Lacroze 9.20 $ F. Malbrán.

Maíz amarillo nuevo — 890 Retiro, 9 $. A. Rinaldi; 390 B. Aires, 9, Estremes Hnos.; 312 Retiro, 8.90, L. y Etchegaray; 630 Once, 8.90, M. Taboada; 715 id, 8.80, U. Alzaga Cía.; 90 id, 8.80, A. Bellini y Compañía; 76 Sola, 8.70, S. y Bercetche; 260 Once, 8.70, M. Muguet y Cía.; 210 Sola 8.60, Arzeno Hnos.; 266 B. Aires, 8.60, G. Elisalt; 375 id, 8.40, A. Vélaz y Cía.; 160 Sola, 8.40, A. Figuera; 102 Once, 8, A. Bellini y C.a

Maíz amarillo viejo — 1788 Once, 7.60, N. A. Calvo; 774 Haedo, 5.20, T. Devoto y Cía.

Avena — 577 Sola, 12 $. A. Rinaldi; 70 id, 11.70, id id; 390 id, 11.70, id id; 47 id 11.30, id id; 540 Once, 11.30, S. y Bercetche; 540 id, 11.30, id id; 160, 11, id id; 86 id 11, A. Bellini y Cía.; 200 id, 11, id id; 147 Sola, 950, Bayona y Cía.

Lino — 478 dep., 25.10, De Franchi; 295 Palermo, 26, Rinaldi; 70 Sola, 22.50, Bayona y Cía.

Centeno — 165 Once, 23 $ P. y A. Lanusse; 147 Palermo, 17.70, L. Unzué.

Nabo — 180 Sola, 18.20 $, Palacios y Hnos.; 300 Once, 17.60, T. Ojea; 8 Sola, 16, Bayona y Cía.; 71 Once, 15.40, L. Copello; 431 dep., 15, Wallace; 60 Sola, 14.70, L. Copello.

Alpiste — 19 Sola, 13.50 $ Palacios Hermanos.

Triguillo — 21 Once, 16 $. Palacios y Hnos.; 47 id 15.20, A. Bellini y Cía.

### ENTRADA GENERAL

Once: Trigo 1838, maíz 3096, avena 2759, alfalfa 356, harina 286, alpiste 542, lino 768, nabo 30, afrecho 1623.

Brian: Trigo 8624, maíz 7627.

Riachuelo: Maíz 4608.

Once (Lacroze: Trigo 620, triguillo 10, maíz 470, lino 270, nabo 310, avena 170, harina 1387, maní 1146.

Federico Lacroze: Paja de Guinea 2724

Sola: Trigo 90, lino 26, centeno 5, maíz 2814, cebada 508, alfalfa 42.

Palermo: Trigo 377, nabo 34, maíz 1483 avena 580.

Retiro: Trigo 320, harina 5298, afrecho 225, afrechillo 420, maíz 362, porotos 157, maní, 901.

Central Córdoba: Harina 924, maíz 520, maní 240.

Puerto: Trigo 7931, lino 3300, nabo 1911.

Totales: Trigo 19.800, triguillo 10, maíz 20.980, lino 4.364, nabo 2.285, avena 3.509, cebada 508, centeno 5, alpiste 542, alfalfa 398, harina 8.595, afrecho 1.848, afrechillo 420, maní 2.267, porotos 157, paja de Guinea 2.724 atados.

### MERCADO DE PATATAS
#### (Est. Casa Amarilla)

Entraron hoy en este mercado 27.413 bolsas de este producto quefué cotizado entre $ 0.50 y $ 1.10 los 10 kilos, según clase y calidad.

### MERCADO DE PASTO
#### (Est. Caballito)

Entrada de hoy:

Caballito 2330 fardos grandes y 6.445 chichos: Once (Lacroze) 390 grandes; Federico Lacroze 190 grandes; Buenos Aires 49 grandes y 248 chicos; Sola, 136 grandes y 160 chicos; Palermo, 40 grandes.

Totales: 3.125 fardos grandes y 9.577 chicos.

Precios de venta:

Alfalfa fardos grandes de 62 a 79 pesos: id chicos de 25 a 75; mezcla, grandes de 28 a 78 pesos la tonelada.

### MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
#### VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa—4000 kilos a $ 7.20, 45.000 a 7.

Segunda esquila cruza mediana — 3000 kilos a $ 8, 5000 a 7.

Borregas — 5000 kilos a $ 5.50, 3000 a 5.

Pedazos — 12.000 kilos a $ 7.

Muerta — 5000 kilos a $ 5.

Pieles lanares estación y lanudo consumo — 300 kilos a $ 0.70, 1000 a 0.65, 1000 a 0.60, 1000 a 0.58, 1200 a 0.55, 1000 a 0.50, 100 a 0.45.

Desecho — 200 kilos a $ 0.50, 300 a 0.45, 1500 a 0.40, 1000 a 0.30 3800 a 0.35, 0500 a 0.30, 400 a 0.25.

Corto y pelado consumo — 100 kilos a pesos 0.45, 300 a 0.40.

Desecho — 100 kilos a $ 0.25, 1300 a 0.20.

Borregos — 500 kilos a $ 0.50, 1000 a 0.4.

Potros salados. — 120 cueros $ 12; 10 a 11.50.

Cerdas. — 200 kilos $ 13; 300 a 12.50 700 a 12; 500 a 11.50; 300 a 11; 100 a 10 pesos.

Nutria. — 40 kilos a $ 16.

Liebres. — 300 cueros a $ 0.70; 200 a 0.60; 800 a 0.55.

Plumas. — 10 kilos $ 6.50.

Zorros. — 70 cueros a $ 2.20.

Zorrinos. — 30 cueros $ 0.75.

Sebo derretido. — 100 latas $ 4.50.

Sebo pisado. — 1 b. $ 3.20.

Lana entrada, 60.512 kilos. Salida, kilos 125.783 kilos. Entrada total, 1.921.786 kilos. Existecia, 22.796.692 kilos

### MERCADO DE HACIENDA VACUNA
#### (Liniers)

Mantiénense sin variación los precios para las haciendas de frigorífico.

Por novillos gordos y especiales de frigorífico se uagó de $ 0.33 a 0.34 la libra.

Para terneros, los precios obtenidos fueron algo más bajos que los de días anteriores, pero en egneral éstos se mantienen firmes.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena, 658, Armour, 521; Wilson, 1530 y La Blanca 303.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4141 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: nopillos 2807; vacas 873, terneros 439; bueyes 22. Porcinos entraron 3595.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos para consumo y para frigorífico, de pesos 100 a 160, bueyes especiales id. de 214 a 230; id. para consumo id. a 160; novillos excepcionales id. de 275 a 336, id. m. especiales id. de 215 a 260, id. especiales id. de [illegible] a 235; id. m. gordos id. de 110 a 203, id. gordos id. de 170 a 184, id. generales para consumo de 130 a 165; novillitos excepcionales id. de 175 a 183, id. especiales id. de 155 a 170, id. generales id. de 58 a 148; vacas excepcionales id. a 236 id. especiales id. de 200 a 215; id. gordas id. de 180 a 194; id. generales id. de 102 a 173; vaquillonas excepcionales id. de 174 a 176; id. especiales id. de 153 a 168; id. generales id. de 96 a 117; terneros excepcionales id. de 120 a 128, id. especiales id. de 102 a 111, id. gordos id. de 85 a 96; id. generales id. de 58 a 80, id. mamones id. de 27 a 8[illegible].

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.38 a 0.53, especiales de 0.55 a 0.62 y excepcionales de 0.63 a 0.65 el kilo.

#### VENTAS DE HOY

AGUERO y Cía. MARIANO —

8 vacas m. gordas Río Negro, pesos 15[illegible]; 14 id. g. y c. gorda id 1[illegible].

ARRIETA Y BASCARAN—

38 novillos m. especiales T. Lauquen pesos 227.

ALCHOURRON Hnos.—

14 vacas m. gordas M. Chiquita, pesos 165; 29 id. gordas Pringles 148, 22 novillos g. y c. gorda C. Brandsen 163, 1 id. id. 163, 25 vacas gordas Lavalle 148, 9 novillitos excepcionales id. 185, 9 terneros gordos id. 90, 12 id. mamones id. 50.

BELLOCQ E HITA —

3 novillos m. gordos C. Tejedor, pesos 190, 1 toros g. y c. gorda id. 167, 10 id. b. carne id. 100, 11 vacas g. y c. gorda id. 130.

BUNGE Y BORN Ltda.

11 novillitos especiales G. Pinto, pesos 208.

CHAPAR y Cía. —

42 novillos m. gordos T. Lauquen, pesos 192.

CUCULLU FELIPE L.

66 novillitos m. especiales G. Pinto, pesos 243.

CASARES Hnos. y Cía.—

12 novillos especiales Madariaga, pesos 290.

CARRIQUIRY CASAUX y Cía.—

12 vacas m. gordas Rauch, pesos 163, 15 id. gordas id. 148.

CUESTA y Cía —

4 novillos excepcionales 9 de Julio, pesos 280; 8 vacas m. especiales id. 215, 5 id. excepcionales id. 275.

CREDITO TERRITORIAL—

66 novillos m. gordos Alem, pesos 195, 40 id. gordos Santa Fe 175, 10 terneros buenos id. 80.

DIAZ L. OLIVARES—

23 novillos g. y c. gorda Mercedes, pesos 166.

DE LELLIS y FAGES Hnos.—

6 terneros especiales Chacabuco, pesos 110; 10 id. buenos id. 80; 5 id. id. 85.

ETCHEVERRY y Cía. JOSE C.—

39 novillos m. gordos Caseros, pesos 190; 18 vacas especiales Santa Fe 177; 25 id. m. gordas id. 160; 2 id. g. y c. gorda id. 130.

GARAT BERNARDO—

78 novillos g. y c. gorda Pellegrini, pesos 168; 21 id. c. gorda id. 150.

GIBSON Hnos.—

170 novillos excepcionales Caseros, pesos 260.

GUILLON y Cía. R.—

40 novillos m. gordos Juancho, pesos 190.

GIOJA Y ETCHART—

4 vacas gordas C. Tejedor, pesos 150; 4 id. g. y c. gorda id. 125; 4 vaq. b. carne id. 92; 3 novillitos flacos id. id. 80; 2 terneros regulares id. 70; 2 toros b. carne id. 127.

HERIOT Hnos.—

13 novillos gordos Mercedes, pesos 180 8 vacas id. id. 144.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—

11 terneros buenos Rauch, pesos 80.50; 9 id. gordos id. 955; 4 vaquillonas flacas C. Tejedor 83; 15 vacas b. carne id. 108 5 id. gordas Córdoba 146; 9 id. g. y c. gorda id. 132; 9 id. id. 135; 10 id. gordas id. 160; 9 id. g. y c. gorda id. 139; 8 novillitos id. Sulpacha 125; 9 terneros regulares id. 73; 6 novillitos gordos id. 141; 95 novillos especiales T. Lauquen 211; 41 id. id. C. Pringles 228; 12 id. Puan 209; 21 id. m. gordos T. Lauquen 196; 60 id. id. S. A. de Areco 195.

LALOR JUAN—

2 vacas especiales Laprida, pesos 184; 5 vaquillonas gordas id. 140; 7 id. especiales id. 157; 11 vacas m. gordas id. id. 164.50; 5 id. especiales Córdoba 197, 2 vaquillonas flacas id. 72; 9 vacas gordas id. 140; 8 id. especiales id. 185; 2 terneros buenos id. 85; 3 vacas g. y c. gorda id. 139; 4 id. excepcionales id. 236; 7 id. m. especiales id. 212; 9 id. especiales id. 9 de Julio 200; 8 id. m. especiales id. 208; 4 id. m. gordas Matanza 174; 8 vaquillonas gordas Lobos 138; 3 novillos c. gorda id. 150; 2 id. g. y c. gorda id. 162; 8 vacas m. gordas id. 169; 15 novilols gordos Navarro 174.50, 10 id. c. gorda id. 152; 50 id. m. gordos id. 191; 2 terneros m. especiales Lobos 112; 2 id. id. 111; 13 vacas m. gordas Salto 179.50, 5 id. id. 176.50; 10 terneros m. especiales id. 120; 22 id. id. 111; 4 novillitos g. y c. gorda Santa Fe 118, 6 terneros mamones id. 54; 7 id. buenos id. 88.50; 3 vaquillonas c. gorda id. 106; 7 terneros mamones id. 66; 15 id. id. Rojas 70; 4 id. regulares id. 67.50, 4 id. buenos id. 84; 11 id. mamones id. 39.50 46 novillos m. gordos Alem 2055; 33 id. especiales Mercedes 233.

LOURTET y Cía. LUCIANO—

15 novillos g. y c. gorda Laprida, pesos 162; 12 novillitos m. gordos id. 140 11 vacas id. id. 158; 12 vaq. c. gorda id. 102.

LIZARRALDE Hnos.—

20 novilols excepcionales Alem, pesos 275; 20 id. especiales Santa Fe 218; 23 id. id. Alem 204; 4 bueyes m. especiales Cambaceres 225; 7 id. especiales id. 214; 2 id. g. y c. gorda id. 160; 8 terneros gordos id. 90.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—

38 novillos m. especiales Lauquen, pesos 231; 20 vacas gordas id. 148; 18 vaquillonas g. y c. gorda id. 115.

MONTEDONICO y Cía. JOSE A.—

46 novillos m. especiales Alem, $ 235.

MANTEL y Cía.—

22 novilos g. y c. gorda Pehuajó, pesos 166; 2 novillitos gordos id. 135.

NALE REPETTO y Cía.—

13 novillos g. y c. gorda 25 de Mayo, pesos 160; 2 id. c. gorda id. 155; 2 terneros especiales id. 112.

NOGUERAS, AVALOS SALAZAR y Cía.—

14 vacas especiales Salazar, pesos 204 11 novillitos excepcionales id. 187; 11 vaquillonas m. especiales id. 165; 3 vacas m. gordas id. 170; 3 novillitos id. id. 140; 3 vacas g. y c. gorda id. 135; 2 id. gordas id. 140; 8 novillitos g. y c. gorda id. 120; 2 novillos especiales id. 200, 40 vaquillonas flacas id. 65.

OJAN y Cía. F.—

21 novillos especiales Tandil, pesos 214, 3 novillitos m. especiales id. 168.

PEGASSANO, ROCCATAGGLIATA y Cía.—

40 terneros m. especiales Rauch, pesos 120; 30 novillitos m. gordos id. 140.

PARERA M. CARLOS—

3 bueyes m. especiales L. Alem, pesos 230; 3 novillos especiales id. 2055; 2 vacas id. id. 175; 14 id. flacas C. Tejedor 80, 3 toritos id. id. 80, 5 terneros mamones id. 37.

RIZZOLO y Cía. MIGUEL —

17 novillos gordos B. Pérez, pesos 180.

SALABERRY Y BERCETCHE—

2 terneros mamones Cañuelas, pesos 39.50; 3 id. id. 25; 5 id. id. 35.50, 7 id. id. 61; 6 id. id. 71, 8 id. buenos id. 80; 4 id. regulares id. 77, 8 id. buenos id. 80, 6 id. especiales id. 112, 4 vacas m. especiales Olavarría 206, 6 id. especiales id. 196; 6 id. id. 184; 5 id. m. gordas id. 174, 5 novillos excepcionales 11 F. Varela 336; 8 id. flacos Lomas 113 12 id. m. gordas Saladillo 194, 11 id. gordas id. 185; 8 novillos c. gorda Rojas 104.50; 11 novillitos flacos id. 86.50, 9 id. id. 70; 72 novillos m. gordos id. 203.

SALDUNA JUAN—

15 novillos especiales M. Paz, pesos 205.

SANTAMARINA E HIJOS

100 novillitos m. especiales Tandil, pesos 164; 5 vacas especiales id. 200, 5 id. id. 185, 4 id. id. 190, 4 id. id. 175.

SOLIS, NIVEYRO Hnos. y Ca.—

34 vacas criollas gordas Corrientes, pesos 125, 34 id. c. gorda id. 100, 43 id. b. carne id. 80, 30 id. id. 82; 30 id. id. gordas id. 115; 14 novillitos id. id. 65 12 vacas flacas id. 65, 18 novillitos id. id. 80, 4 bueyes id. id. 180, 2 novillos id. id. 125.

THOMPSON y Cía. F. A.—

54 novillos especiales Córdoba, pesos 206, 3 vacas m. especiales id. 213; 4 id. especiales id. 185, 5 id. m. especiales id. 215, 10 vaq. excepcionales id. 185, 2 terneros m. especiales id. 120.

TERRAROSSA E HIJOS JUAN—

44 novillos criollos Santa Fe, pesos 140 10 id. id. 140.

URTASUN E HIJO MARTIN—

95 novillos excepcionales Rivadavia, pesos 260, 92 id. m. gordos id. 192.

UNZUE ALZAGA y Cía.

72 terneros especiales Bragado, pesos 116.12 vacas m. gordas id. 168, 2 vaq. b. carne id. 105.

VELAZ y C.a. ANGEL—

102 novillos m. especiales Junín, pesos 250; 2 vacas gordas id. 145.

### MERCADO DE HACIENDA PORCINA
#### (Liniers)

Para este renglón los precios conseguidos en la mañana de hoy fueron firmes, pero con una ligera baja, debido a que la entrada fué de suma importancia.

Los frigoríficos siguen operando con especial interés por cerdos livianos y capones, pero de buena gordura y clase.

La entrada del día fué de 3595 cabezas.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour, 726, La Blanca, 288; Swift, 4079.

aPra cerdos generales los precios para dos variaron entre 0.38 a 0.53 $. los especiales de 0.55 a 0.62 y los excepcionales de 0.63 a 0.66 el kilo.

#### VENTAS DE HOY:

ALONSO, FERRARIS Y Cía.—

44 cerdos excepcionales, Córdoba, 0.64 pesos el kilo; 20 id id, id, 0.61.

CROTTO HNOS.—

40 cerdos excepcionales, G. Alvear, 0.62 pesos el kilo.

COOP. D. HACENDADOS—

75 cerdos especiales, A. Alsina, 0.56 $ el kilo.

OLIVA Y Cía. FCO.

20 cerdos m. especiales, Rauch, 0.60 $ el kilo.

TURDO Y RAFFO

40 cerdos excepcionales, 9 de Julio, 0.60 pesos el kilo.

URTASUN E HIJO MARTIN—

80 cerdos excepcionales, S. Bernardo 0.64 $ el kilo, [illegible] id regulares, id 0.45

CREDITO TERRITORIAL—

[illegible] cerdos m. especiales, Goñi, 0.57 $ el kilo.

SALABERRY Y BERCETCHE—

20 cerdos excepcionales, Junín, 0.63 $ el kilo, 7 id especiales, id. 0.55.

TOHERS Y Cía. FCO.

4 cerdos m. especiales, Pehuajó, 0.59 $ el kilo, 12 id id, 11, 0.60, 42 id id, [illegible] 0.58.

SIGHT HNOS. Y Cía.

70 cerdos excepcionales, Arenales, 0.62 pesos el kilo, 47 id especiales, id 0.56.

PATRON FERNANDO L.—

[illegible] cerdos m. especiales, [illegible] de Areco, 0.60 $ el kilo, 10 id, id, 0.57

PARMA FCO.—

8 cerdos m. especiales, Lincoln, 0.58 $ el kilo, 47 id regulares, id. 0.42

RINOLDI JUAN S.

40 cerdos m. especiales, Sucre, 0.57 $ el kilo, 29 id excepcionales, id, 0.62, 117 id id, Tostolina, 0.65, [illegible] id id, id 0.62, 75 id id Córdoba, 0.65, 69 id m. especiales, B. Pérez, 0.57, 13 id id, id, 0.57, 22 id excepcionales, Madiel, 0.62

NOGUERAS AVALOS SALAZAR Y Cía.

9 cerdos excepcionales, Salazar, 0.62 $ el kilo

DE LELLIS Y FAGES HNOS.—

102 cerdos especiales, Bragado, 0.56 $ el kilo, 20 id m. especiales, Arenales 0.57, 49 id especiales, id 0.55 1|2, 74 id excepcionales, Matanza, 0.62, 16 id id, id, 0.65, 36 id id, id, 0.61, 51 id id, id, Tandil, 0.62, [illegible] id id, Rojas 0.61

CRESPO Y RODRIGUEZ

[illegible] cerdos excepcionales, Santa Fe, 0.62 pesos el kilo, 48 id m. especiales, id 0.59, 6 id excepcionales, Colón, 0.62, 58 id especiales, id 0.58, [illegible] id flacos, id 0.38, [illegible] id especiales, Arenales, 0.56, [illegible] id m. especiales, Saladillo, 0.58, [illegible] id especiales, id 0.57, 58 id m. especiales, Chacabuco 0.59, 30 id especiales, id, 0.53, [illegible] id m. especiales, Santa Fe, 0.59, 19 id especiales, [illegible] 0.52, 28 id m. especiales, Colón, 0.58.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY —

[illegible] cerdos buenos, Saladillo, 0.62 $ el kilo, 36 id regulares, id, 0.45

### MERCADO DE LANARES
#### (Tablada)

La entrada de día fué de 9410 animales, habiéndose vendido durante la mañana 9[illegible] cabezas repartidas en la siguiente forma: Compañía Sansinena [illegible], La Blanca 926, La Plata 1464, Wilson 2394 y 1532 para los mataderos locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de $ 24.50 a 27.50, id para frigorífico, de 15.50 a [illegible], ovejas para matadero, de [illegible] a 22 [illegible], borregos para frigorífico, de [illegible] a [illegible], id matadero, de 9.00 a 12.50, corderos id id, de 9 a [illegible].

#### ENTRADAS

Lalor Juan Fernández, de Matanza, 206.

Salaberry y Bercetche, Cazeau de Friaghs, 143, Zuloaga, de Santa Rosa, 135, Lacosta, de [illegible] 281, Artigues, de S. Domingo, 175, Vallonga, de Fco. Madero, 172.

Alchourrón Hnos., Peralta, de Regulan, 159, Guesso, de Bahí Blanca, 1129.

[illegible] e hijos Ignacio, Corday, de Cabildo, 421.

Santamarina e hijos, Santamarina, de Hermanas, 176.

Patrón Costas y Pero, 225, Arbolá de Espigas, 275.

Suc. Beltrán Sansot, Romero, de Mura, ture [illegible].

Méndez Hnos. y Cía., Alzúa, Krabe, [illegible].

Díaz y Olivares, Martínez, de Olavarría, 167.

Devoto Torres y Cía., Dentos, de Chapaleofú, 100, Megasworth de SAena 9[illegible].

Figari y Deambrossi, Smith, de Chascomús, 360.

Pedro Córdoba, Botho y Alfuabe de Invernada, 304.

Crotto Hnos., Smith, de Segurola, 169.

A. Bellini, Fernández, de Sulpacha, [illegible].

L. Lourtet y Cía., Segorcharo de [illegible], 536, Mantel y Cía., Polly, de M. Cazón, 100, Bunge y Born, [illegible] de D. Alvear, 135, Estrugamou F., [illegible], de Cocha Cocha, 220.

Lanusse Pedro y Antonio, Bouloce, de Reserva, 320, Paz, de Reserva, [illegible], Bloce, Krabe, 320, Sampayo, de Krabe, 320, Teferina, de Estomba, 16[illegible], [illegible] ramen Blanca G., 181, Baraco, de M[illegible], riaga, 540, Mendimelo, Madariaga, 1[illegible].

#### VENTAS DE HOY

LALOR JUAN—

206 capones frig., Matanzas, 21.20 $.

MENDEZ HNOS. Y Cía.—

178 borregos frig., Krable, 16 $.

MAUTEL Y Cía.—

87 borregos frig., M. Cazón, 16.50 $ [illegible] capones id. id. 21.

PATRON COSTAS Y PERO—

276 capones frig., Espigas, 22 $, 46 id Corbett, 16.20, 165 borregos id. 15 [illegible] id id, id, 12

SALABERRY Y BERCETCHE—

135 capones mat., S. Luisa, 24.50 $ [illegible] id. Pringles, 24.50, 47 borregos frig. [illegible] 15; 253 capones, Chelier, 18 [illegible] borregos, id. 14; 81 ovejas mat., F. Madero, [illegible] corderos, id, 9, 176 capones frig. [illegible] go, 11.

SUCESION BELTRAN SANSOT—

32 capones frig., Tribuna, 24.50 $ [illegible] ovejas mat., id. 21 [illegible]

SANTAMARINA E HIJOS—

176 capones frig., las Hermanas, 20 $, 47 borregos id. 18 de Julio, 15.50 [illegible] id. id. 12.50, [illegible] capones mat., id. [illegible] id frig., id 18.50.

DIEZ Y OLIVARES—

167 capones frig., Olavarría, 20.70.

ESTRUGAMOU F.

143 ovejas mat., Cocha, 22.20 $, [illegible] capones frig., id, 23.20.

FIGARI Y DEAMBROSSI—

[illegible] capones frig., Chasco, 18 $.

GOÑI IGNACIO E HIJOS

4[illegible] capones frig., Cabildo, 22.15 $

LOURTET L. Y Cía.

[illegible] capones frig., Lapeida, 24.50 $.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO

[illegible] capones frig., Krable, 22 $, [illegible] mat., Reserva, 26.70, 175 id. frigorífico, Darragueira, 118 id., Krable, [illegible] id. Reserva, 22, 38 ovejas mat., Stamba, 15.50, 120 borregos frig., id. [illegible] capones mat., B. Grande, 24.50, [illegible] frigorífico Madariaga, [illegible] capones id. id. 20.50.

ALCHOURRON HNOS.

590 capones frig., B. Blanca, 17 $, [illegible] borregos id. id. [illegible] 12.50, [illegible] id. id. [illegible] 9.60, 102 capones frig., Stegman, [illegible] 58 borregos id. frig., [illegible].

ACCAME BELLINI Y Cía.

115 capones frig., Sulpacha, 22.40 $, 90 corderos id. [illegible] 11.50.

BAYONA JUAN

290 capones frig., Bordenave, 15.30.

BUNGE Y BORN —

135 capones frig., Alvear, 27.90 $.

CROTTO HNOS.—

169 capones frig., Segurola, 17 $.

CORDOBA PEDRO E HIJO.

30[illegible] capones frig., Invernadas, 25.30 $

[illegible] TOMAS Y Cía.—

9[illegible] capones frig., Chapaleofú, 19 $, 99 id. [illegible].

Holandés Elebregen, de News, con carga.

Inglés Spermina, de la rada, descargar.

Norteamericano Grimba, de rada, con carga.

Id. Tenafly, de La Plata, con carga.

Inglés Elswick Hall, de la rada, con carga.

Brasileño Taquary, de la rada, descargar.

Italiano Fede, de Torrevieja, con sal.

Ingles Sheridan de Glasgow, con carga.

Mañana

Ingles [illegible] de Liverpool, con pasajeros y carga.

#### VAPORES A SALIR

Español [illegible] Victoria Eugenia para Barcelona con pasajeros y carga.

Inglés Merchant para Liverpool con carga.

Id. Canadian Transport, para [illegible]

Danés [illegible] para Copenhague con frutos.

Transporte argentino Guardia Nacional, para [illegible], con carga.

Inglés [illegible], para [illegible] Rosario, a cargar.

Mañana

Americano Huron para New York con pasajeros y carga.

#### VAPORES DE LOS RIOS

Llegados, [illegible]

Cabo [illegible], de Montevideo.

Salen [illegible]

Luna, para Carmelo y escalas, a las [illegible]

Astrea para la Paz, [illegible] a las 9.

Cabo Corrientes, para Montevideo, sale a las [illegible].

#### ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR, HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY:

**Entradas—**

Japonés Kohnan Maru, de Newport News, en el dock sur, con carga.

Brasileño Bacaina, de Porto Alegre, en el dique 1, id.

Holandés Gaasterland, de Amsterdam, a descargar, en el dique [illegible].

Japonés Panamá Maru, de [illegible] con 8 pasajeros y carga, en el [illegible] 3.

Remolcador argentino [illegible] de Londres, en lastre, en la dársena Sur.

Vapor norteamericano [illegible] de Gulfport, a descargar, en el [illegible] Sur.

**Salidas—**

Italiano Sofía, para Trieste, con pasajeros y carga.

Danés Elisa, para Copenhague, id.

Holandés Eemland, para Amsterdam, con carga.

Ingles Leeds City, para Amberes, con carga.

Id. Maindy Court, para New York, id.

Brasileño Campeiro, para Río Grande, con frutos.

Francés Fangturm, para Burdeos, con frutos.

Id. Ango, para Amberes, con frutos.

Inglés Tudor Prince, para Rosario, a cargar.

Id. Glamorganshire, para Bahía Blanca, a cargar.

Petrolero argentino Aristóbulo del Valle, para Comodoro Rivadavia, a cargar.

#### LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO

Vapor brasileño Taquary, de 6[illegible] toneladas, de Porto Alegre, con carga general, a Compañía Comercial de Navegación.

Vapor japonés Kohnan Maru, de 3201 toneladas, de Newport News, con carga general, a Houlder, Bros. y Cía.

Vapor inglés Elswick Hall, de 2405 toneladas de Baltimore, con carbón, a Acosta y Cía.

Vapor brasileño Bocania, de 4[illegible] toneladas, de Porto Alegre, con carga general, a Lloyd Brasileiro.

#### VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Mañana Hurón, llevará correspondencia para Brasil y Norte América, a las 15, con alcance hasta las 19.

Día 13 Gelria, llevará correspondencia para Canarias y Europa, a las 13, con alcance hasta las 19.

Día 14 Matle, llevará correspondencia para Senegal y Europa, a las 13, con alcance hasta las 19.

## CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

| BANCOS | Inglaterra | Francia | España | Suiza | Bélgica | Italia | N. América | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nación Argentina | 57.— | 11.85 | 5.66 | — | 11.— | 16.[illegible] | 115.30 | — |
| Provincia de Buenos Aires | 57 1/4 | 10.35 | 5.75 | 5.16 | 10.60 | 16.40 | 112.— | — |
| Londres y Río de la Plata | 57 1/4 | 12.— | 5.7[illegible] | 5.17 | 11.20 | 17.10 | 115.50 | 21.[illegible] |
| Británico de la América del Sur | 57 1/2 | 12.— | 5.72 | 5.20 | 11.10 | 17.[illegible] | 114.80 | 20.[illegible] |
| Español del Río de la Plata | 57 1/4 | 12.— | 5.70 | 5.17 | 11.— | 17 | 115.— | — |
| Italia y Río de la Plata | — | — | — | — | — | — | — | 20.[illegible] |
| Londres y Brasil | 57 1/2 | 11.90 | 5.70 | 5.17 | 10.80 | 16.[illegible] | 114.20 | — |
| Galicia y Buenos Aires | 56 3/4 | 11.90 | 5.70 | 5.09 | 11.[illegible] | 16.[illegible] | 115.20 | 21.[illegible] |
| Comercial Italiano | 57.— | 11.90 | 5.72 | 5.12 | 11 | 16.[illegible] | 115.— | — |
| Francés y Río de la Plata | — | — | — | — | — | — | — | 20.[illegible] |
| Popular Argentino | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Nuevo Italiano | 58.— | 11.90 | 5.77 | 5.18 | 10.80 | 16.[illegible] | 112.50 | — |
| Francés e Italiano para la A. del Sur | 57 1/4 | 12.05 | 5.68 | 5.17 | 11.20 | 17.0[illegible] | 115.— | 21.[illegible] |
| National City Bank | — | — | — | — | — | — | — | 21.[illegible] |
| Anglo-Sudamericano | 57 3/8 | 12.05 | 5.7[illegible] | 5.20 | 11.2[illegible] | 16.97 | 114.80 | — |
| The First National Bank Boston | 56 3/4 | 11.80 | 5.60 | 5.08 | 10.85 | 16.70 | 115.20 | 21.[illegible] |
| España y América | 57.— | 11.90 | 5.70 | 5.17 | 11. | 16.9 | 115.— | — |
| Argentino Uruguayo | 57 1/4 | 11.59 | 5.74 | 5.14 | 10.60 | 16.50 | 114.50 | 20.[illegible] |
| Comercial del Azul | 57 1/4 | 12.— | 5.70 | 5.20 | 10.95 | 17 | 114.50 | — |
| Italo-Belga | 57 [illegible] | 12.— | 5.72 | 5.17 | 11.15 | 17.20 | 114.40 | — |
| Holandés de la América del Sur | 57 3/4 | 11.80 | 5.78 | 5.18 | 10.[illegible] | 16.75 | 114.50 | — |
| The Royal Bank of Canada | 57 3/8 | 12.05 | 5.7[illegible] | — | 11.30 | 17.[illegible] | 111.— | 21.5[illegible] |
| American Foreign B. Corporation | 57 5/16 | 11.95 | 5.7[illegible] | 5.20 | 11.05 | 17.[illegible] | 114.50 | 20.9[illegible] |
| The Yokohama Specie Bank, Lt. | 57 1/4 | 11.85 | — | — | — | — | 114.40 | 20.9[illegible] |
| Alemán Transatlántico | — | — | 5.63 | 5.17 | — | — | 115.— | — |
| Germánico de la América del Sud | — | — | 5.72 | 5.13 | — | — | 115.20 | — |

Los bancos Germánico de la A. del Sur y Alemán Transatlántico, giran sobre Alemania a 4[illegible] marcos.

# CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

## Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

### MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 4.141; novillos; 2.807; vacas, 873; terneros, 4.397 bueyes, 23.
Compra total de los frigoríficos, 1.746 cabezas.

**Cotizaciones del día:**

| | La libra | Plaza |
|---|---|---|
| Novillos mestizos, especiales de frigorífico | De $ 0.33 a 0.34 | Firme |
| " " gordos | " " 0.32 " 0.33 | " |
| " cuarterones gordos | " " 0.29 " 0.30 | " |
| Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras | " " 0.35 " 0.37 | " |
| " " más de 400 | " " 0.33 " 0.34 | Firme |
| Vacas mestizas, nuevas y gordas | " " 0.29 " 0.30 | " |
| " generales gordas | " " 0.27 " 0.28 | Sostenido |
| " viejas | " " 0.26 " 0.27 | " |

### MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 9.410 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 7.555. Consumo local, 1.532.

**Cotizaciones del día:**

| | La libra | Plaza |
|---|---|---|
| Capones especiales | De $ 0.33 a 0.35 | Muy firme |
| Ovejas " | " " 0.27 " 0.29 | Firme |
| Borregos " | " " 0.3[illegible] " 0.35 | " |
| " consumo | " " 0.31 " 0.32 | " |

### MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 3.595 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 2.093.

**Cotizaciones del día:**

| | El kilo | Plaza |
|---|---|---|
| Cerdos mestizos, especiales de 130 a 140 kilos | De $ 0.59 a 0.63 | Muy firme |
| " " " 110 " 120 " | " " 0.56 a 0.58 | " |
| " " " frig. " 90 " 100 " | " " 0.[illegible]2 " 0.51 | " |
| " de media gordura, según clase | " " 0.45 " 0.51 | " |
| " capones, de frigorífico, especial clase y gordura, de 6[illegible]a 85 kil. | " " 0.[illegible] " 0.65 | " |

### BOLSA DE CEREALES

**Entradas totales**

| | | Precios extremos mínimo | máximo |
|---|---|---|---|
| Trigo | 19.800 bolsas | 20.— | 26.— |
| Triguillo | 10 " | 14.— | 16.— |
| Maíz | 20.980 " | 7.60 | 9.— |
| Lino | 4.364 " | [illegible] | 26.— |
| Nabo | 2.285 " | 14.— | 18.20 |
| Avena | 3.509 " | 9.50 | 12.— |
| Cebada | 508 " | — | — |
| Centeno | 5 " | 17.— | 23.— |
| Alpiste | 542 " | 9.— | 13.— |
| Semilla de alfalfa | 398 " | — | — |
| Harina | 8.595 " | — | — |
| Afrecho | 1.848 " | — | — |
| Afrechillo | 420 " | — | — |
| Maní | 2.267 " | — | — |
| Porotos | 157 " | — | — |
| Patatas | 27.413 " | 0.50 | 1.10 |
| Paja de Guinea | 2.724 atad. | — | — |
| Pasto fardos grandes | 3.125 | 29 | 79.— |
| " " chicos | 9.577 | — | — |

### MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

**MOVIMIENTO DE LANAS**

| | | 1920 | 1910 |
|---|---|---|---|
| Entrada | kilos | 60.512 | — |
| Salida | " | 125.783 | |
| Existencia | " | 22.796.692 | 19.303.493 |
| Entrada total desde 1o. de julio | | 1.921.786 | 9.960.590 |

**Cotizaciones del día**

| | | Plaza |
|---|---|---|
| Cruza gruesa, buena, superior | De $ — a — | Sin cotización |
| Id. id. inferior, regular | " " — " — | " |
| Id. mediana, buena, superior | " " — " — | " |
| Id. id. inferior regular | " " — " — | " |
| Id. fina, buena, superior | " " — " — | " |
| Id. id. inferior, regular | " " — " — | " |
| Fina (Rambouillet), buena, superior | " " — " — | " |
| Id. id inferior, regular | " " — " — | " |

### BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

La entrada de hoy en este mercado, fue la siguiente:
Carbon, 240 toneladas, leña, 120, pasto, 1500 fardos chicos, [illegible] papas, [illegible] bolsas.

**Cotizaciones del día**

| | |
|---|---|
| Carbon quebracho blanco | De $ 88 a 95 los mil kilos |
| Id. id. mezcla | " " 67.— " 80.— " |
| Id. id. algarrobo | " " 60.— " 65.— " |
| Ñandubay | " " 85.— " 90.— " |
| Leña Campana y colorado | " " 52.— " 54.— " |
| Id. media Campana | " " 42.— " 45.— " |
| Id. verde quebracho colorado, tipo F. C. | " " 33.— " 34.— " |
| Id. algarrobo | " " 27.— " 29.— " |
| Id. torta Campana, quebracho colorado | " " 56.— " 58.— " |
| Calden | " " 26.— " 27.— " |
| Alfalfa fardos chicos Santiago | " " 60.— " 70.— " |
| " " Córdoba | " " 40.— " 50.— " |
| Pasto mezcla | " " 25.— " 40.— " |
| Cal | " " 60.— " 67.— " |
| Papas | " " 1.18 " 1.25 los 10 kilos |

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo,

# MARITIMAS

**MAREA Y VIENTO**

| Hora | Pies | Pulgadas | Viento |
|---|---|---|---|
| 6 | 20 | 4 | N. E. |
| [illegible] | 20 | — | " |
| 8 | 19 | 8 | " |
| 9 | 19 | 4 | " |

#### VAPORES ESPERADOS

Francés Aurigny, de Burdeos, con pasajeros y carga.

Inglés Egyptian Transporte, de Newport News, con carga.


## Compañías Francesas de Navegación

**Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique**
**Transports maritimes a vapeur**

### Próximas salidas de vapores

**PARA BORDEAUX**

"Malte", el 14 de agosto.
"Aurigny", alrededor del 20 de agosto
"Garonna", alrededor del 25 de agosto
"Ceylan", alrededor del 5 de septiembre.
"Asie", alrededor del 7 de septiembre.

**PARA MARSELLA**

"Plata", alrededor del 16 de septiembre.
"Formosa", alrededor del 1o. de octubre.

**Agente general: L. NICOL**
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

**Telegramas: LUINICOL**
Teléfonos: U. T. 1945 y 513 Avenida Coop. T. 3655, Central